

deposalié

Ejército

de tierra español



CUARTEL GENERAL SUDOESTE



La revista Ejército, publicación profesional militar del Estado Mayor del Ejército español, quiere dejar constancia en nombre del Cuartel General Sudoeste de la OTAN, de su agradecimiento a todos cuantos de una u otra forma han colaborado, mediante artículos, fotografías, ilustraciones y datos, en este número.

EDITA

MINISTERIO DE DEFENSA
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

DIRECCIÓN

Director

General de Brigada
Carmelo MEDRANO SALTO

Subdirector y Jefe de Colaboraciones

Coronel Oliverio CELEMÍN PEÑA

Jefe de Ediciones

Coronel Pedro RAMÍREZ VERDÚN

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coroneles

Pérez Moreno, Meléndez Jiménez,
Lloret Gadea, Ortiz de Zugasti Aznar,
Ortiz de Zugasti y Zumárraga
y Aparicio Hernández-Lastras

Tenientes Coroneles

López Poves, y Donaire Martínez

Comandantes

Cantera Montenegro, Togores Guisasaola
y Sáenz de Santa María

Correctora de Estilo

Paloma Prado Caballero

Diseño Gráfico

Ismael Ortiz Escribano

Maquetación

Eva M^a Valverde Prieto
Pablo Calvo de Mora Mansilla
Rubén Méndez Pérez

Fotocomposición, Fotomecánica e Impresión

TALLERES DEL CENTRO
GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO

NIPO: 076-00-049-6

Depósito Legal: M. 1.633-1958

ISSN: 0013-2918

Foto portada: Un nuevo Cuartel General OTAN en España para el presente y el futuro

SUMARIO



4	Presentación
10	La OTAN y su Nueva Estructura
15	El Sudoeste del Mando Aliado en Europa
20	El Régimen Jurídico del Cuartel General Conjunto Sudoeste y de su Personal
26	La Creación del Cuartel General: El Núcleo de Constitución
30	La Definición de la Plantilla de Personal del CG.
33	Inteligencia y Seguridad en el CG.
38	Reflexiones sobre el concepto CJTF y su Aplicación al Tercer Nivel de Mando
44	Operaciones Conjuntas
49	Peculiaridades de las Operaciones Terrestres
52	Peculiaridades de lo Marítimo
56	Aspectos Aéreos de las Operaciones Conjuntas
61	Cooperación Militar en el JHQS
68	CIMIC
73	La Logística Multinacional
78	Los Recursos Financieros de la OTAN
83	Sistemas de Información
89	Apoyo Sanitario
93	El Grupo de Apoyo al CG.
97	Los Elementos Nacionales de Apoyo al Personal
101	La Guardia Civil y la Seguridad del CG.
104	La Adaptación de las Instalaciones del CG Temporal
109	Arquitectura de las Instalaciones Permanentes del CG Subregional Sudoeste de la OTAN
114	El Establecimiento de los Sistemas de Comunicación de la OTAN
118	La Información Pública
123	Mirando al Futuro: El Reto
128	Sumario en Inglés
131	Resumen de Siglas





PRESENTACIÓN

Agradezco a la revista **Ejército** la oportunidad que nos brinda a los componentes del Mando Conjunto del Sudoeste de presentar lo que ya hoy es una espléndida realidad: un cuartel general de la OTAN en ESPAÑA, el símbolo más claro de nuestra integración en su estructura militar integrada, en una nueva OTAN que se adapte al cambio y se prepare para el futuro.

Se ha andado un largo camino desde que España decidió integrarse en la nueva estructura de mandos creada como consecuencia de los grandes cambios producidos en Europa y en la Alianza, a raíz de la caída del Muro de Berlín y la disolución del Pacto de Varsovia. Un camino que comenzó con muchos interrogantes, para España donde no había experiencia previa en la organización de un Cuartel General multinacional, y también para la propia OTAN, implicada en un cambio de todos sus mandos, la mayoría con más de cuarenta años de existencia, mientras continuaban las operaciones en la antigua Yugoslavia.

Crear un cuartel general partiendo de cero, heredando unas viejas instalaciones del antiguo acuartelamiento de Retamares, ya en manos de una comisión liquidadora; asumir, *interiorizar* y adaptar las más de quinientas directivas y normas OTAN de Régimen Interior; preparar el núcleo inicial español para iniciar una progresiva multina-

cionalidad, y a los miembros del CG para alcanzar una capacidad operativa inicial el 1 de septiembre de 1999; aprovechar al máximo las instalaciones existentes para iniciar un incipiente sistema de apoyo al personal, en general, y al aliado, en particular; y un largo etcétera son algunos de los aspectos que han ocupado los esfuerzos y, sobre todo, la imaginación de los que componemos el Cuartel General del Mando Conjunto del Sudoeste (JHQSWS), y que han obligado a tomar día tras día múltiples decisiones. A menudo sin referencias previas. Estas decisiones han oscilado entre algunas de gran calado, hasta otras menores como encontrar un horario de comidas adaptado a las distintas costumbres *euroatlánticas*, o decidir sobre el modelo de estrellas de los banderines de los generales (como curiosidad, las estrellas son de cuatro puntas para los generales españoles y alemanes, y de cinco para italianos y portugueses).

Pero hay cinco aspectos que quisiera destacar por su relevancia y que expongo secuencialmente tal como se fueron abordando. El primero fue habilitar unas instalaciones adecuadas con los correspondientes sistemas de mando y control. Disponer de un espacio útil para trabajar con los apoyos mínimos necesarios y poder comunicar con las autoridades españolas y los mandos OTAN, era la primera urgencia.

A la vez, se plantearon los problemas de seguridad, vida y funcionamiento. Los primeros resueltos con los adecuados sistemas de vigilancia y el apoyo de la Guardia Civil, los segundos a base de contratas con el exterior.

Inmediatamente después surgió la necesidad de la preparación del personal, su instrucción y el adiestramiento de este CG. Este CG es el primer contacto con OTAN no sólo para los españoles, sino también para muchos aliados, aunque sus países respectivos sean miembros muy antiguos de OTAN. Y en lo que respecta a adiestramiento y ejercicios, los planes se hacen con plazos tan amplios que, desde el primer momento, hubo que analizar los que estaban en curso para corregir posibles disfunciones como así ha ocurrido.

La siguiente inquietud fue la de analizar la larga lista de misiones, responsabilidades y tareas asignadas a este CG, y tras compararlas con las limitaciones de la plantilla autorizada, buscar soluciones y alternativas. Posteriormente se han analizado algunas de las misiones específicas, el planeamiento operativo, y la expansión de la estabilidad, en concreto actividades de "Partnership for Peace" (PfP) y el Diálogo Mediterráneo.

Simultáneamente con este proceso ha habido que dedicar interés preferente al tema de la moral. Por un lado, se ha intentado desarrollar la identidad del



CG, crear un "espíritu de cuerpo"; y, por otro, se ha desarrollado un complejo proceso para conseguir entre España y la OTAN un Acuerdo Suplementario al Protocolo de París para conceder a nuestros aliados una serie de ventajas fiscales y de asistencia.

Cada uno de estos temas será objeto de tratamiento concreto a lo largo de las páginas siguientes, pero quisiera referirme a algunos aspectos destacados de los mismos.

En cuanto a infraestructura, resaltar el magnífico trabajo llevado a cabo para transformar instalaciones muy austeras, dispersas -en algunos casos se

trataba de viejos barracones-, en unos edificios funcionales con los niveles de seguridad apropiados, cuyos interiores reúnen todos los requisitos necesarios, conectados con las correspondientes redes de área locales, de seguridad, y enlazados con el exterior a través de

los últimos sistemas CIS de que dispone la OTAN. En estas instalaciones, que son provisionales, se podrá trabajar todo el tiempo que sea necesario hasta que se construya y habilite el CG definitivo, en las proximidades de la actual instalación. La implantación de los sistemas

CIS es probablemente lo más difícil, ya que en particular el personal que opera y mantiene los sistemas, ha tenido que aprender sus características y, simultáneamente, alcanzar unas capacidades en inglés a menudo muy limitadas en las clases de tropa.

La seguridad, vida y funcionamiento han requerido solu-

ciones novedosas, motivadas unas por la absoluta falta de tropa en el CG para estos menesteres, y otras por las posibilidades de la financiación OTAN. La seguridad física se ha resuelto con el apoyo de la Guardia Civil y adecuados sistemas de vigilancia electrónica. Respecto a vida y funcionamiento, la financiación ha

permitido subcontratar unos servicios que funcionan adecuadamente.

En el terreno de la instrucción y adiestramiento, hubo que incorporarse a un programa previo que daba a este CG el mismo tratamiento que a los que llevaban toda su vida en la Organización. En concreto, el primer ejercicio serio que debía





desarrollar este CG era uno del tipo "Partnership for Peace" (PfP) en un país cerca del Cáucaso. Hubo que diseñar un programa adaptado a los requerimientos de un nuevo CG, proponiendo a los mandos superiores y, en particular, al Mando Regional de Nápoles (RC-SOUTH) un plan de ejercicios que, con vistas a alcanzar el primer objetivo previsto de cierta importancia -ser el Mando Componente Terrestre del ejercicio Dynamic Mix en el año 2002- permitiese una preparación previa, coherente y lógica. Al mismo tiempo se ha diseñado un sistema de formación paulatina que, empezando por las conferencias impartidas a la incorporación, ("the new comers conference") pasando por un sistema progresivo de formación a nivel de su sección y división, permita finalmente su plena participación en los grandes ejercicios o ser desplegado para alguna operación. Nuestro reto inmediato es el ejercicio MAPEX "DELTA MIX" que llevaremos a cabo en Retamares a primeros del próximo año.

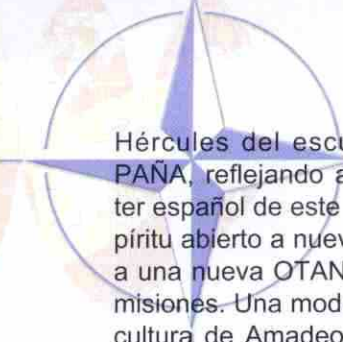


Respecto a las misiones, el planeamiento operativo no se ha podido abordar todavía, a la espera de alcanzar un mayor nivel de cobertura de las plantillas. La Iniciativa Europea de Seguridad y Defensa, IESDE, es un tema de interés pero está pendiente todavía de algunos desarrollos. Sin embargo, las características de este CG, con un fuerte componente europeo, en especial en su Grupo de Mando, pueden hacerle en el futuro un candidato interesante para este tipo de misiones. En lo que ya se han hecho esfuerzos importantes es en el área de la expansión de la estabilidad. Se organizó el pasado otoño, pocos días después de

la activación, una Conferencia PfP en Retamares con una asistencia muy nutrida; esta primavera se desarrolló en nuestro CG, posiblemente la única actividad específica de Diálogo Mediterráneo llevada a cabo en toda la Región Sur y, por tanto, en la OTAN.

La moral y el estilo del CG eran, por supuesto, un tema de primerísima importancia. Las señas de identidad se fueron adoptando rápidamente. Una de ellas ha sido el diseño de un escudo del CG. De líneas sencillas, además de resultar estéticamente muy atractivo, tiene una gran carga de simbolismo, al integrar la estrella de la OTAN y las dos columnas de





Hércules del escudo de ESPAÑA, reflejando así el carácter español de este CG y su espíritu abierto a nuevos mundos, a una nueva OTAN y a nuevas misiones. Una modernísima escultura de Amadeo Gabino, de las que Manuel Vicent califica como "celestes armaduras", con el lema "Mirando al futuro" es la primera impresión que recibe el visitante al entrar en la instalación.

Sobre todo, cabe resaltar el hecho de ser un CG nuevo, lo cual provocó que las cosas fueran más difíciles al principio, pero que ha hecho surgir un espíritu de participación y creatividad que está dando excelentes resultados, que motiva al personal y que permite a este CG aportar numerosas ideas. Hasta tal punto este CG está identificando problemas y proponiendo soluciones que, sin rubor, puedo decir que es *el CG más viejo de la nueva estructura* (léase viejo en el sentido de experimentado).

En otro orden de cosas, la firma del Acuerdo Suplementario al Acuerdo de París, cuya aplicación era muy importante para nuestros aliados, ha supuesto un largo y sostenido esfuerzo de seguimiento y asesoramiento, para conseguir su firma. Hay que tener en cuenta que los acuerdos similares se formalizaron en el resto de la OTAN hace muchos años, y ahora las normas de la Unión Europea son mucho más estrictas. De ahí, puede imaginarse la complejidad de un proceso que implicaba a OTAN, por un lado, a muchos ministerios de la Administración española, por otro.

Las características más notables de la nueva estructura de mando son la multinacionali-

dad y su mayor carácter conjunto. Los mandos análogos existentes en la vieja estructura, el de Italia en Verona y el de Turquía en Izmir, eran mandos terrestres y muy naciona-

les; incluso, hoy, sus jefes ostentan doble sombrero. La multinacionalidad introduce, como pueden imaginarse, una gran variedad en la composición del CG: cerca de treinta grupos



distintos pertenecientes a once nacionales, es decir, una institución *multiétnica* con distintas culturas y percepciones, y diferentes culturas militares. Esa multinacionalidad nos recuerda continuamente que es un CG de la OTAN en España, no el CG español en la OTAN, como se ha dicho repetidas veces, y además obliga a que los intereses españoles que se quieran defender coincidan plenamente con los de la Organización.

El carácter conjunto tiene mucho que ver con el papel a desempeñar por este Mando. Puede ser el Mando Componente Terrestre de una operación o el

Mando Conjunto de una operación de pequeña entidad, desempeñando en este caso también probablemente el Mando Componente Terrestre. Con las plantillas disponibles, incluso recurriendo a un importante refuerzo -los famosos "aumentes"- sería muy difícil alcanzar una plena capacidad conjunta para cumplimentar misiones del nivel operacional. Habrá que conseguir la capacidad naval y aérea fundamentalmente con el apoyo de los respectivos mandos componentes naval y aéreo en Nápoles. Este último ya ha destacado en el Cuartel General un destacamento aéreo avanzado, el FAE, que proporcionará el adecuado asesoramiento en temas aéreos. En el caso naval se están buscando las soluciones apropiadas. Lo que sí es importante es la mentalidad y orientación conjunta, es decir, comprender en cualquier tipo de misiones sus dimensiones de nivel operacional, comprensión que hoy es indispensable cualquiera que sea el escenario y las circunstancias.

Finalmente quisiera destacar que este CG es una gran escuela. Una escuela de procedi-

mientos OTAN, de adiestramiento, y en especial de convivencia. La convivencia en los CG,s de la estructura de mandos y en los cuarteles generales en operaciones en la antigua Yugoslavia, está preparando una masa crítica de profesionales de todos los empleos, servicios y nacionalidades, habituados a trabajar juntos, que se conocen y se comprenden, que hará posible la superación de los marcos de defensa puramente nacionales y que está posibilitando una real defensa común en el marco de la OTAN o en un marco europeo.

Un cuartel general de estas características es un *crisol de multinacionalidad* y su gran valor está en emplearlo como tal, es decir, como un conjunto coherente, desde su Comandante hasta el último elemento de apoyo, con procedimientos comunes, con un estilo y una identidad propios. Ahí radica, a mi juicio, la principal fortaleza de la nueva OTAN.

Juan Narro Romero

Teniente General.

Jefe del Mando

Conjunto del Sudoeste.



Peñas sobre foto Pepe Díaz





La OTAN y su Nueva Estructura

El embajador inglés mira cómo el Ministro de Exteriores del Reino Unido firma en Washington el 4 de abril de 1949 el Tratado. Ecos de prensa del acontecimiento



ANTECEDENTES

En el medio siglo de vida de la OTAN, desde su creación en 1949 hasta nuestros días, se pueden distinguir tres etapas perfectamente diferenciadas: la organización, la estabilidad y el cambio.

La etapa de organización comenzó con la firma del Tratado de Washington el 4 de abril de 1949 por 12 países (Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega y Portu-

gal), incluyó la integración de Grecia y Turquía (1952), así como de Alemania Occidental (1955), y se extendió hasta mediados de los 60. Fue un período en el que bajo el liderazgo de los Estados Unidos, la Alian-

za desarrolló su estructura, doctrina y forma de actuación, orientada sobre todo a neutralizar la creciente expansión de la URSS, con la aplicación de la estrategia de la respuesta total.





La nueva estructura de la Alianza ha apostado por una organización más sencilla, ágil y operativa

La etapa de estabilidad comenzó a mitad de los años 60 con el cambio a la estrategia de la respuesta flexible (al tiempo que se producía la retirada de Francia de la organización militar) y se prolongó hasta los grandes cambios de finales de la década de los 80, con la Alianza actuando como contrapeso equilibrador ante la amenaza representada por el Pacto de Varsovia. En este periodo España entró en la Alianza (1982), aunque después del referéndum de 1986 quedó fuera de la estructura militar y su cooperación con la OTAN fue establecida en el marco de acuerdos de coordinación.

Ahora estamos viviendo la etapa de cambio. Comenzó con las grandes modificaciones producidas en el escenario europeo al pasar de los 80 a los 90, y se extiende hasta nuestros días en

que surge una nueva estrategia de la Alianza y se consolida su nueva estructura, con la integración total de España y la adhesión de tres nuevos miembros procedentes del antiguo bloque del este: Hungría, Polonia y la República Checa.

CAMBIOS EN LA ALIANZA

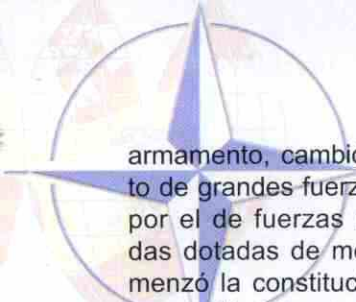
En octubre de 1989 cayó el Muro de Berlín. A partir de entonces ocurrieron a gran velocidad una serie de hechos que, dos años después, llevaron a la desintegración de la URSS, lo que produjo un replanteamiento de la utilidad y, en consecuencia, del futuro de la OTAN, ya que para muchos analistas al desaparecer la amenaza soviética, desaparecía la razón de ser de la Alianza. Pero casi al mismo tiempo se empezaron a producir focos de inestabilidad como en la ex-Yugoslavia

y países del este europeo empezaron a llamar a las puertas de la OTAN en busca de estabilidad y seguridad, lo que supuso su continuidad amoldándose a los nuevos tiempos.

En la Cumbre de Roma de 1991 se acordó la nueva estrategia a seguir por la Alianza. Sin dejar de lado su misión principal de autodefensa y seguridad colectiva dentro del área prevista en el Artículo 5 del Tratado de Washington, se identificaron como posibles y probables misiones las de control de crisis, humanitarias y de mantenimiento de paz que, previa consulta según lo estipulado en el Artículo 4 de dicho tratado, tendrían que hacerse mas allá de sus fronteras, fuera del área.

De acuerdo con la nueva situación, la OTAN llevó a cabo una importante reducción de





armamento, cambió el concepto de grandes fuerzas estáticas por el de fuerzas más reducidas dotadas de movilidad, comenzó la constitución de fuerzas multinacionales dentro del concepto de Fuerzas Operativas Combinadas Conjuntas, modificó su organización, simplificó su estructura, reforzó su apertura a los países del este y abrió el Diálogo del Mediterráneo. La Alianza tiende así hacia una estrategia y organización acordes con los nuevos tiempos de la posguerra fría.

HACIA UNA NUEVA ESTRUCTURA

Como consecuencia de estos cambios, la Alianza apostó

por una organización más sencilla, más ágil y más operativa, con reducción del número de cuarteles generales, simplificación de la estructura de mandos y mayor flexibilidad en el empleo de las fuerzas. En la nueva estructura, aprobada en diciembre de 1997 y hecha realidad en el año 1999 -en la que España se integra totalmente mientras Francia continúa fuera de la estructura militar-, el número total de cuarteles generales se reduce de 65 a 20 (dos mandos estratégicos, cinco regionales, siete subregionales -uno de ellos en territorio español-, cuatro mandos componentes, y dos funcionales).

Los dos mandos estratégicos

son el del Atlántico en Norfolk (Estados Unidos) y el de Europa en Mons (Bélgica).

Subordinados al Mando Estratégico Atlántico hay tres mandos regionales -Este en Northwood (Reino Unido), Oeste en Norfolk (Estados Unidos) y Sur en Lisboa (Portugal)- y dos mandos funcionales con sus cuarteles generales en Norfolk: Mando de las Fuerzas de Ataque y Apoyo del Atlántico, STRIKFLTLANT, y Mando de la Fuerza de Submarinos del Atlántico, SUBACLANT.

Del Mando Estratégico Europeo dependen dos mandos regionales: Norte en Brunssum (Holanda) y Sur en Nápoles (Italia).





Del Mando Regional Norte dependen tres mandos subregionales conjuntos: Norte en Stavanger (Noruega), Nordeste en Karup (Dinamarca) y Centro en Heidelberg (Alemania); así como dos mandos componentes: Aéreo en Ramstein (Alemania) y Naval en Northwood (Reino Unido).

Subordinados al Mando Regional Sur están dos mandos componentes (Naval y Aéreo), con cuarteles generales en Nápoles, y cuatro mandos subregionales conjuntos: Sur en Verona (Italia), Sudeste en Izmir (Turquía), Sur-centro en Larissa (Grecia) y Sudoeste en Madrid.

En los cambios y nueva estructura de la Alianza hay aspectos de especial interés para España: plena integración en la estructura de mando y ser miembro de pleno derecho con todas sus responsabilidades





ÁREAS DE RESPONSABILIDAD

Sólo hay límites entre las áreas que corresponden a los mandos estratégicos, las cuales sufren modificaciones con respecto a la organización anterior. Al Mando Estratégico de Europa corresponden: el Mar Báltico y sus accesos, el Mar del Norte, el Mar de Irlanda, el Canal de la Mancha, el Mar Negro, el Mar de Azof, el Mar Mediterráneo con su acceso occidental contado desde el meridiano de Ayamonte -en lugar del meridiano de Barbate como era antes-, las Islas Canarias con una zona de mar a su alrededor de 62 millas contadas desde sus costas, y los países europeos de la Alianza con la excepción de Islandia y Portugal. El resto -que incluye el Atlántico hasta el Trópico de Cáncer y los territorios de Islandia y Portugal- representa el área de responsabilidad del Mando Estratégico del Atlántico.

ASPECTOS MÁS RELEVANTES PARA ESPAÑA

En los cambios y nueva estructura de la Alianza hay aspectos que son de especial interés para España como es el caso de su plena integración en la estructura de mandos y la consiguiente integración en la Alianza como miembro con todos sus derechos y todas sus responsabilidades.

Desaparece la participación de España a la carta, sólo en aquellos asuntos de su interés. Ya no puede escoger su participación en ciertos programas de infraestructura y tiene que entrar en todos, con el desembolso económico que ello supone

del que, por otra parte, puede obtener beneficios con programas de infraestructura a desarrollar en territorio nacional. Deja de ser un simple suministrador de fuerzas para ocupar puestos de responsabilidad en la cadena de mando de dichas fuerzas. No tiene que luchar a brazo partido para conseguir un mando; sencillamente entra con pleno derecho en las diferentes rotaciones junto al resto de los miembros de la Alianza. Y en los cuarteles generales de la OTAN, se integra en el nivel que le corresponde, lo que supone un importante esfuerzo por el elevado número de personal que para ello es necesario y que hay que detraer de otros lugares, pero también permite contar con representantes nacionales a todos los niveles en los puestos de decisión.

En el aspecto geográfico hay factores que conviene resaltar. España se integra en el Mando Estratégico Europeo -lo que suena lógico ya que estamos en Europa- y en la Región Sur de la OTAN -en la región tradicional y coloquialmente llamada mediterránea-. Pero España también es atlántica. Sin entrar en disquisiciones sobre la importancia de su posición geoestratégica, que es más que conocida, ahí están las costas atlánticas, que sin abandonar la calidad de país europeo y mediterráneo, también confieren a España un importante papel ante el Mando Estratégico del Atlántico. Tres factores refuerzan la postura española ante los dos mandos estratégicos: la vecindad con Portugal que pertenece al Mando Atlántico; la puerta occidental del Mediterráneo trasladada hacia el oeste hasta el meridiano de Aya-

monte; y las Islas Canarias con sus aguas cercanas, esa especie de isla del Mando Estratégico Europeo enclavada en medio del área de responsabilidad del Mando Estratégico Atlántico. Estos factores obligan a acuerdos y coordinaciones a la hora de planificar y desarrollar operaciones reales y ejercicios, lo que da a España y al Mando en su territorio cierto protagonismo.

En cuanto al control del Estrecho, también hay que tener en cuenta los importantes cambios de la nueva organización, con la desaparición de GIBMED, el Mando OTAN de cuarto nivel, que hasta hace poco tenía su Cuartel General en Gibraltar.

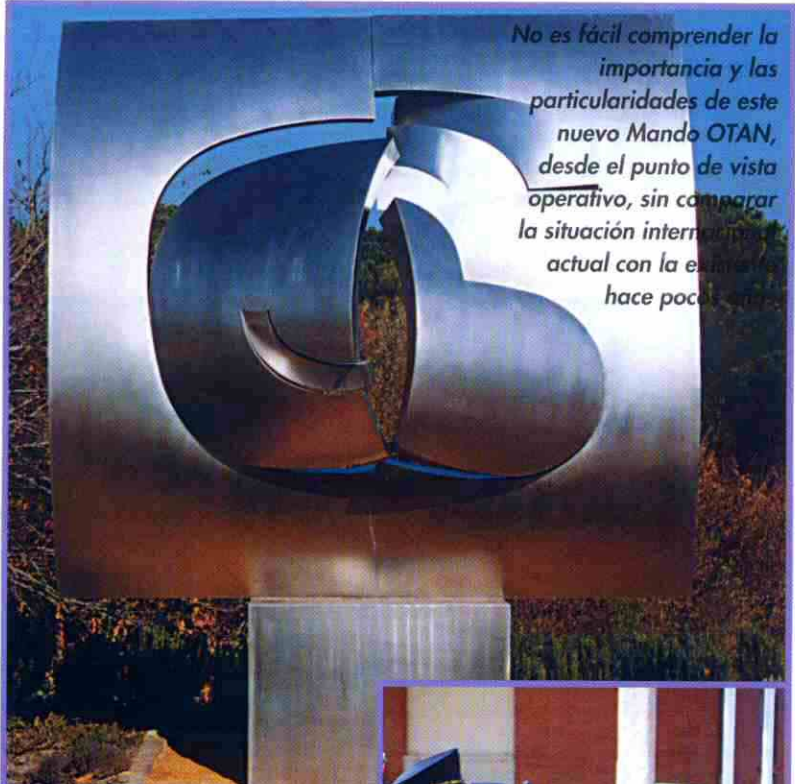
Por último -y si lo cito al final es con toda intención-, hay que tener presente el nuevo Mando Conjunto Sudoeste de la OTAN y su Cuartel General asentado en Retamares, Pozuelo de Alarcón (Madrid). Este Cuartel General concede a la integración española una nueva dimensión, ya que no se trata sólo de que España participe en la estructura de mandos. Uno de esos mandos está ubicado en territorio español, donde hay un Cuartel General multinacional, mandado por un teniente general español, en el que se integran representantes de tierra, mar y aire de once países de la Alianza, además de personal civil también procedente de diversos países de la OTAN, lo que aumenta considerablemente el peso específico y el nivel de influencia de España en el ámbito internacional.

Marcelino González Fernández
Capitán de Navío.

El Sudoeste del Mando Aliado en Europa

No es fácil comprender la importancia y las particularidades de este nuevo Mando Conjunto Sudoeste de la OTAN, desde un punto de vista operativo, sin comparar la situación internacional actual con la existente hace pocos años. La guerra fría significó, desde la óptica militar, una clara definición de adversarios, líneas de enfrentamiento y bases de apoyo, líneas de comunicación y refuerzo, así como potenciales campos de batalla. La dirección este-oeste condicionaba todos los planes, ya fuesen operativos o logísticos.

La totalidad de la amenaza exigía una gran centralización del mando. En Alemania desplegaba la mayor cantidad de medios y fuerzas terrestres de la OTAN, los flancos norte y sur

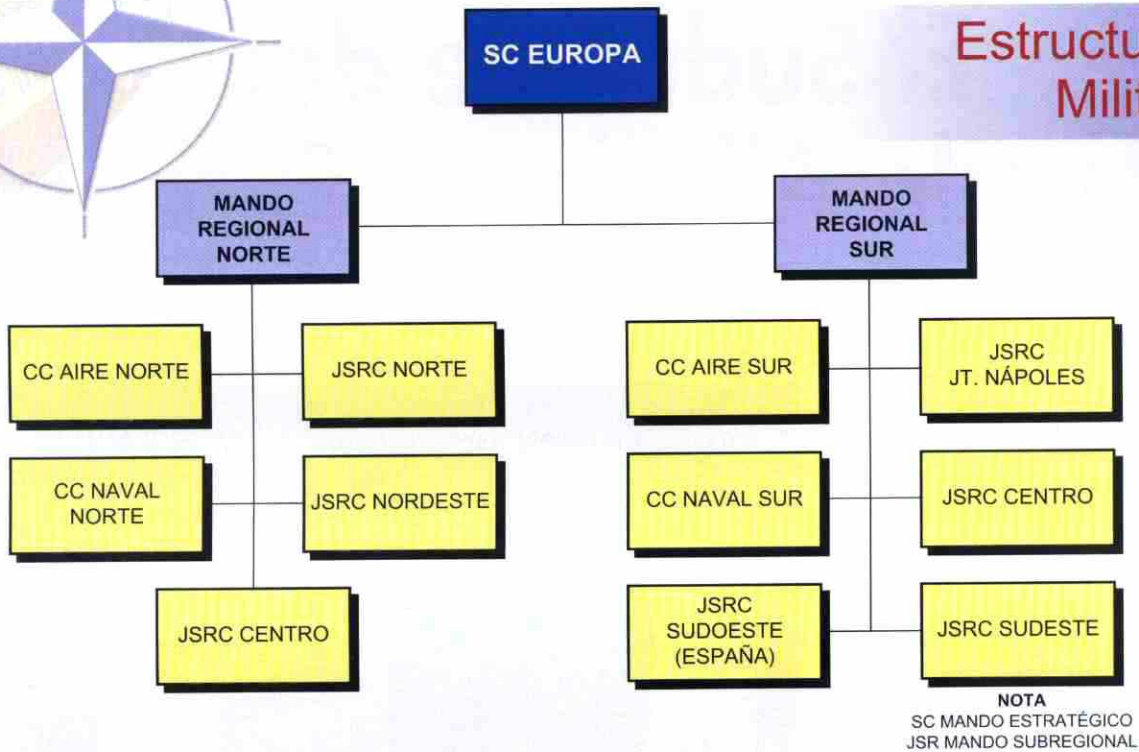


No es fácil comprender la importancia y las particularidades de este nuevo Mando OTAN, desde el punto de vista operativo, sin comparar la situación internacional actual con la existente hace pocos años.





Estructura Militar



de ACE tenían una importancia menor; y una zona de retaguardia mantenía la continuidad hasta el continente americano a través de las SLOC,s "Sea Lanes of Communications" cuyo control -responsabilidad de uno de los Mandos Principales (MNC,s), SACLANT- garantizaría el refuerzo a Europa y la victoria final en caso de agresión, al permitir el trasvase de recursos de todo tipo. En los últimos años de la guerra fría, cuando España inició su participación en la defensa común a través de los Acuerdos de Coordinación, su territorio era contemplado, junto con el del Reino Unido, como una zona de acumulación de los medios de refuerzo para el teatro de operaciones de Europa; en cierta forma, un área logística retrasada, sin asignación a ninguno de los mandos subordinados.

Esta situación, de una alta volatilidad por los volúmenes

de fuerzas y medios presentes tanto convencionales como nucleares, tenía la ventaja de presentar cierta predictibilidad, y los procedimientos para hacer frente a las crisis y las medidas progresivas a adoptar tanto para la escalada como para el descenso de la tensión habían alcanzado un alto grado de perfeccionamiento.

Y de repente, la súbita desaparición de uno de los bandos privó al otro de la razón de ser de muchas de sus estructuras. Durante algún tiempo se cuestionó si la OTAN seguía siendo necesaria. Pronto se llegó a la conclusión de que el instrumento creado seguía siendo eficaz y que los países de la OTAN continuaban teniendo en sus constituciones un claro mandato de defensa y protección de sus nacionales, aunque las amenazas tradicionales hubiesen dejado de serlo. Otra serie de situaciones

potencialmente peligrosas para los intereses de los países OTAN, surgieron inmediatamente. Pero algo había cambiado para siempre:

- La dirección de vigilancia y orientación de los despliegues hacia el Este dejaba de tener una justificación tan clara como en la época anterior, aunque la inestabilidad latente al otro lado de la frontera no permitía un olvido de la misma.
- Europa central no era ya el campo de batalla garantizado de la Tercera Guerra Mundial, sino una de las rutas de posibles desplazamientos masivos de población en busca de mejores condiciones de vida.
- El flanco norte de Europa perdía importancia estratégica desde un punto de vista meramente militar, si bien se mantenía como posible foco de tensiones por diferentes motivos (polución radiactiva de la



península de Kola, reafirmación nacional y prooccidental de los países bálticos y rechazo a la presencia rusa, etc)

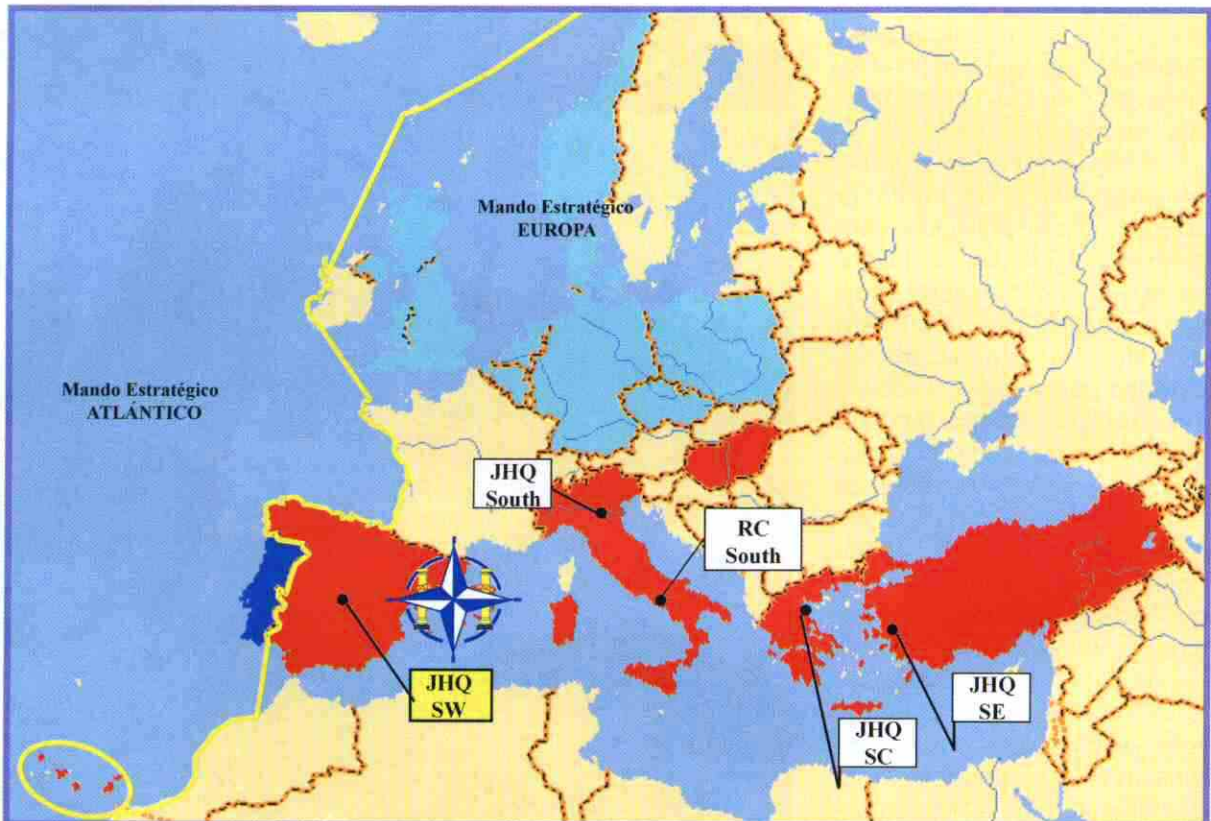
- de forma creciente aparecen a la luz pública las consecuencias del fenómeno del fundamentalismo e integrismo religioso ya presente en prácticamente toda el área geográfica en que la religión musulmana es mayoritaria (guerras en Afganistán, luchas en las repúblicas asiáticas de la antigua Unión Soviética, ciertas formas de terrorismo internacional), así como su clara amenaza hacia la estabilidad mundial.
- África, el continente olvidado, pasa al primer plano de los medios de comunicación social ante el creciente número de conflictos que demandan una acción internacional, dada la incapacidad de los res-


pectivos poderes públicos nacionales de garantizar la vida y seguridad de sus habitantes: Rwanda, Zaire, Costa de Marfil y un largo etcétera.

Todos estos fenómenos conducen a que el flanco sur de la OTAN, hasta entonces una zona de operaciones secundaria, reciba una atención creciente de los planificadores de la OTAN. Las hasta entonces bien definidas amenazas, se convierten en meros riesgos mucho menos definidos, para los que no hay que desarrollar planes de defensa, sino ciertos planes básicos de contingencia. Las fuerzas militares ya no se asignan (en general) a planes, sino que se cuenta con ellas para hacer frente a crisis con diferentes grados de disponibilidad.

Una primera decisión, necesaria para adaptarse al nuevo escenario internacional, fue la

modificación de la Estructura de Mando de la OTAN. Los tres mandos principales pasaron a convertirse en dos mandos estratégicos (SACLANT y SACEUR), desapareciendo el tercero (CINCHAN). Las características del área de responsabilidad de SACLANT (el océano Atlántico, sin barreras) parecían aconsejar el disponer sólo de estructuras de fuerzas (tales como STANAVFORLANT o STRIKFORLANT) bajo su mando, pero finalmente se decidió organizar tres cuarteles generales de segundo nivel con determinadas misiones: control de tráfico marítimo, operaciones de desminado, etc. Uno de ellos, SOUTHLANT, establecido en Portugal, es de particular interés para este Cuartel General Sudoeste de la OTAN como se señalará posteriormente.





En Europa, la línea de los Alpes separa dos realidades geopolíticas aceptablemente definidas: la vertiente mediterránea y la zona norte. Por ello se han constituido dos mandos regionales o de segundo nivel: AFNORTH y AFSOUTH. Este nivel de mando ha adquirido mayor protagonismo, puesto que en los próximos años las operaciones se conducirán, muy probablemente, a nivel regional en lugar de a nivel de mando estratégico. Las crisis previsibles no tendrán carácter global sino más localizado: crisis en el este de Europa o crisis en el sur, y probablemente no relacionadas directamente. AFNORTH, que cuenta con tres mandos de tercer nivel, es bastante homogéneo y claramente orientado, en su área de interés, hacia el este tanto para vigilar los riesgos que un vecino poderoso pero aún inestable podría significar para la Alianza, como para facilitar la integración de potenciales nuevos miembros.

AFSOUTH es un mando complejo. Reúne dentro de su área de responsabilidad cuatro penínsulas (Ibérica, excluyendo el territorio continental portugués, Itálica, Griega y Turca) más Hungría, con discontinuidad geográfica (salvo Grecia y Turquía que comparten una corta frontera). La discontinuidad geográfica terrestre, unida al carácter variopinto de las tensiones en las zonas periféricas, hacen pensar en la necesidad de una mayor delegación de funciones operativas a los mandos del tercer nivel en el caso de operaciones terrestres. Al mismo tiempo, la extensión de la región y la variedad de entornos aconsejan es-



pecializar aquellos mandos, pues serán muy probablemente los expertos en su entorno inmediato y sus particularidades. Esto se reflejó en los Términos de Referencia (TOR) de los cuarteles generales de tercer nivel. Finalmente, el Mediterráneo como elemento de unión aconseja potenciar la faceta conjunta de estos CG,s de tercer nivel.

Próximas a sus límites se encuentran áreas de tensión o potencial inestabilidad: la antigua Yugoslavia y sus nuevas repúblicas, el Cáucaso, Irán e Irak, el Próximo Oriente, el Magreb. Y no hay que olvidar África. La región de los Grandes Lagos, por poner un rápido ejemplo, estuvo a punto de provocar una intervención humani-

taria liderada por un país de la OTAN; otras zonas, y, en particular, la zona subsahariana, siguen atrayendo la atención de los observadores ante su posible evolución.

Todo ello hace que sea el Mando de la Región Sur de la OTAN junto con sus cuatro CG,s de tercer nivel los que deban estar preparados para hacer frente a las crisis que más probablemente afecten a la OTAN en el futuro próximo. Si bien las operaciones conocidas como Artículo 5 (defensa militar de la Alianza frente a agresiones armadas) siguen teniendo la primera prioridad para el planeamiento, también la propia Alianza considera que no son previsibles en un horizonte de 10/15 años. Su lugar, en cuanto a probabilidad, lo ocupan las denominadas operaciones de apoyo a la paz, que incluyen desde operaciones puramente humanitarias a operaciones de imposición de paz.

Dentro de este contexto, el CG del Mando Conjunto del Sudoeste, por su situación, se encuentra afectado por las siguientes particularidades:

- Las Islas Canarias están incluidas en el área de responsabilidad de SACEUR, mientras que el territorio portugués se encuentra en el área de SACLANT.
- La frontera hispano-lusa es la única parte terrestre en la línea de separación de los dos mandos estratégicos. Son previsibles operaciones a través de dicha línea (fuerzas terrestres portuguesas formando parte de organizaciones multinacionales dependientes de OTAN o apoyo desde territorio español a acciones en territorio portugués).

- Fuerzas navales dependientes de SACLANT y de SACEUR deben coordinar sus operaciones en la zona en que las aguas tienen continuidad entre los mandos estratégicos, cuando, como consecuencia de la situación, medios dependientes de uno de ellos deban entrar en la zona marítima responsabilidad del otro mando estratégico, como es el caso de submarinos llegando al Mediterráneo desde el Atlántico o convoyes navegando desde la Península a las Islas Canarias.

Por todo ello, y a modo de resumen, cabe pensar que este Mando Conjunto deberá prestar apoyo permanente a todas las iniciativas relacionadas con el Diálogo Mediterráneo, en particular las que afecten a naciones cercanas, contribuyendo a la estabilidad en el área, objetivo último de éste. Asimismo habría de estar preparado para hacerse cargo del mando de alguna operación de apoyo a la paz ya en marcha, en alguna de las futuras rotaciones que se organicen. Deberá establecer alguna forma de relación para planeamiento de crisis y adiestramiento con las fuerzas armadas próximas y mantener relaciones fluidas con SOUTHLANT, de forma que se garanticen los apoyos mutuos, además de otras misiones de carácter general que pudiese recibir del Comandante de la Región Sur (CINCSOUTH). Un programa apasionante para un nuevo cuartel general que está naciendo en una OTAN orientada al siglo XXI.

Ángel Guinea Cabezas de Herrera
Coronel. Artillería. DEM.

A modo de resumen, cabe pensar que este Mando Conjunto deberá prestar apoyo permanente a todas las iniciativas relacionadas con el Diálogo Mediterráneo





El Régimen Jurídico del Cuartel General Sudoeste y de su Personal

INTRODUCCIÓN

La presencia de Fuerzas con personal militar y civil en territorio extranjero, en tiempo de paz, aparte de requerir un acuerdo previo entre los Estados afectados, plantea la necesidad de definir cuáles son los derechos y las obligaciones de ese personal que se encuentra en un territorio que no es el suyo, ya sea de forma temporal (maniobras, cursos, ejercicios...) ya sea estacionados de manera permanente. Tales derechos y obligaciones conforman el estatuto del personal en cuestión y se establecen en acuerdos internacionales específicos.

En el ámbito de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, el acuerdo internacional básico en lo que a estatuto de Fuerzas se refiere es el Convenio entre los Estados Parte del Tratado del Atlántico Norte relativo al Estatuto de sus Fuerzas, hecho en Londres el 19 de junio de 1951, al que se conoce normalmente con la denominación de SOFA "Status Of Forces Agreement" OTAN (1). Pero dicho Convenio no es el único existente. El establecimiento de cuarteles generales permanentes en territorio de diferentes países, hizo necesario ampliar

la regulación contenida en el mencionado SOFA, dando lugar a la firma del Protocolo sobre el Estatuto de los Cuarteles Generales Militares Internacionales Establecidos en Cumplimiento del Tratado del Atlántico Norte, en París el 28 de agosto de 1952 (2). A su vez, este Protocolo se ha visto completado en cada territorio que acoge a un Cuartel General Militar Internacional con acuerdos particulares celebrados entre el Estado anfitrión y la OTAN para regular, concretar o desarrollar con más detalle algunos aspectos específicos.

En el caso de España, este acuerdo particular ha sido firmado recientemente (3), habiendo entrado en vigor de forma provisional desde el momento de su firma, por preverlo así el propio Acuerdo, en tanto se ultiman los trámites para obtener la necesaria aprobación parlamentaria. A este acuerdo, que es en realidad otro tratado internacional, nos referiremos en lo sucesivo como Acuerdo Complementario.

Los tres acuerdos internacionales que acabamos de mencionar conforman, pues, el régimen jurídico del Cuartel General Conjunto Sudoeste y de su personal, cuyas líneas

generales vamos a exponer a continuación (4).

LOS CUARTELES GENERALES MILITARES INTERNACIONALES: SU CONCEPTO

El Cuartel General Conjunto Sudoeste es un cuartel general militar internacional, integrado en la estructura militar de la OTAN. Aunque a primera vista pudiera parecer innecesario, resulta preciso aclarar qué se entiende por cuartel general internacional a efectos de la definición de su régimen jurídico. Ello es así porque, normalmente, el concepto de cuartel general se amplía notablemente desde el punto de vista jurídico, permitiendo con ello la aplicación de las normas previstas para cuarteles generales a entidades o unidades que, desde la óptica estrictamente militar, no serían conceptuadas como tales.

El Protocolo de París contiene una definición de lo que se debe entender dentro de la OTAN por cuartel general supremo y por cuartel general aliado. Cuarteles generales supremos son SHAPE, es decir, el Cuartel General Supremo de las Fuerzas Aliadas en Europa, SACLANT (Cuartel General del



La presencia de Fuerzas con personal extranjero, en tiempos de paz, aparte de requerir un acuerdo previo entre Estados, requiere la necesidad de definir cuáles son sus derechos y obligaciones, regulados por lo que llamamos SOFA: "Status of Forces Agreement"



Comandante Supremo Aliado del Atlántico) y cualquier cuartel general militar internacional equivalente, que se establezca en cumplimiento del Tratado del Atlántico Norte. Por su parte, cuarteles generales aliados son, además de los anteriormente aludidos, cualquier cuartel general militar internacional establecido en cumplimiento del Tratado del Atlántico Norte que esté directamente subordinado a un cuartel general supremo.

Si nos atenemos a estas definiciones, podemos comprobar que no están incluidos en el concepto aquellos cuarteles generales que no están directamente subordinados a un cuartel general supremo, como sería el caso del Cuartel General Conjunto Sudoeste y, en general, de los cuarteles generales subregionales. En principio, dichos cuarteles generales quedarían excluidos del privilegiado régimen jurídico previsto en el Protocolo antes mencionado. Para evitar que ello suceda, el



propio texto deja una puerta abierta al disponer en su Artículo 14: "La totalidad o cualquier parte del presente Protocolo [...] podrá ser aplicada, por decisión del Consejo del Atlántico Norte, a cualquier cuartel general militar internacional [...] que se establezca en cumplimiento del Tratado del Atlántico Norte".

A parte de ello, los acuerdos particulares de sede de los cuarteles generales contienen normas que, como anunciábamos antes, amplían en gran medida su concepto. Concretamente, el acuerdo firmado por España especifica en su Artículo 1.4 que, aparte de SHAPE y CG. ACLANT, por cuarteles generales se entenderá:



- Cualesquiera actividades, entidades o destacamentos militares internacionales, incluidos los cuarteles generales o unidades temporales, subordinados a SHAPE o CG. ACLANT, situados en España.
- Cualesquiera unidades de apoyo nacionales o internacionales de un cuartel general junto con los equipos de enlace y los destacamentos y organismos de la OTAN adscritos al cuartel general, a menos que resulte obvio del texto del acuerdo que no están incluidos.

Como es posible comprobar, los cuarteles generales se definen con enorme amplitud. Tal como decíamos más arriba, entidades que en puridad no forman parte de la estructura internacional, como son los elementos nacionales de apoyo, pueden disfrutar gracias a ello de los privilegios concedidos a aquella. En este sentido, interesa señalar que el régimen que exponremos a continuación, de manera muy resumida, se aplica no sólo al Cuartel Gene-

ral Conjunto Sudoeste sino también a otros organismos de la OTAN ubicados en territorio español como el Centro de Operaciones Aéreas Combinadas (CAOC) nº 8, situado en la base aérea de Torrejón.

EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL CUARTEL GENERAL CONJUNTO SUDOESTE

En un artículo como el presente, de extensión limitada, no

es posible realizar una exposición detallada y completa del régimen jurídico del Cuartel General Conjunto Sudoeste (CGCSO). Por eso nos vamos a limitar a señalar las características o notas más importantes de dicho régimen, que se pueden sintetizar de la siguiente manera:

- a) **Capacidad jurídica propia**, aunque limitada a la posibilidad de realizar aquellos actos



Los cuarteles generales se definen con enorme amplitud, así los elementos nacionales de apoyo pueden disfrutar de los privilegios concedidos al resto de los componentes internacionales de CG.

jurídicos necesarios para su funcionamiento. El CGCSO puede así celebrar contratos en su propio nombre, entablar procedimientos judiciales como demandante o demandado y adquirir o enajenar bienes. Con autorización del cuartel general supremo del que depende (SHAPE) y por delegación suya, puede también realizar determinados actos con trascendencia jurídica internacional.

b) Inmunidad de ejecución y embargo de sus bienes:

Las autoridades judiciales y administrativas españolas no pueden adoptar medidas de ejecución ni medidas de confiscación o embargo de los bienes o fondos del Cuartel General, salvo en algunos casos muy concretos (por ejemplo, que se trate de medidas adoptadas para la comprobación de las pruebas relacionadas con la comisión de algún delito).

c) Inviolabilidad de archivos y documentos:

Los archivos y documentos oficiales que se encuentren en los locales del Cuartel General o que estén en posesión de uno sus miembros, son inviolables; es decir, no pueden ser intervenidos ni aprehendidos por funcionarios españoles, sin el previo consentimiento del Cuartel General.

d) Inviolabilidad de las instalaciones:

Del mismo modo, los funcionarios públicos españoles no pueden entrar en las instalaciones o locales del Cuartel General sin la previa autorización del Mando de éste.

e) Inviolabilidad de la correspondencia:

La correspondencia oficial del Cuartel Ge-



Del Cuartel General forma parte tanto personal militar como civil con un status de acuerdo con los tratados internacionales

neral goza de los mismos privilegios aplicables a los correos y valijas diplomáticos. No está sujeta a censura ni a inspección aduanera.

f) Privilegios fiscales: Están recogidos tanto en el Protocolo de París como en el Acuerdo Complementario. Básicamente se resumen diciendo que las compras oficiales del Cuartel General (recuérdese que están incluidos en su concepto los elementos nacionales de apoyo) están exentas del impuesto sobre el valor añadido, así como de los impuestos especiales que gravan determinados productos (co-

mo los hidrocarburos, las labores de tabaco o las bebidas alcohólicas); las importaciones efectuadas por el Cuartel General están igualmente exentas del pago de aranceles e impuestos. El procedimiento para hacer efectivas estas exenciones está regulado por el Real Decreto 1967/99, de 23 de diciembre (BOE nº 11, de 13 de enero de 2000).

g) Régimen de responsabilidad patrimonial:

El régimen de responsabilidad patrimonial del Cuartel General en caso de reclamaciones por daños a cosas o lesiones a personas producidas como



consecuencia de su actividad, se basa en las disposiciones del Convenio de Londres (Artículo VIII del SOFA OTAN). Quiere ello decir que, en cuanto a las reclamaciones formuladas por particulares, deben seguir el procedimiento previsto en dicho precepto: inicio, conforme a la legislación española, de un expediente administrativo ante el Ministerio de Defensa español que, en caso de entender que la responsabilidad corresponde efectivamente al Cuartel General, procedería al pago total de la indemnización correspondiente al perjudicado; se reclamaría posteriormente a la OTAN un 75% de lo satisfecho (de cualquier modo un 25% le corresponde asumirlo al Estado anfitrión, en este caso España).

EL RÉGIMEN JURÍDICO DE SU PERSONAL

Del Cuartel General forma parte tanto personal militar co-

mo personal civil. Examinaremos primero su definición con arreglo a los acuerdos internacionales más arriba citados para pasar después a exponer, brevemente, las características más importantes de su régimen jurídico:

a) Personal militar: El personal militar constituye la Fuerza del Cuartel General, definida en el Artículo 3 del Protocolo de París como el personal adscrito al Cuartel General que pertenezca a las Fuerzas Armadas de cualquier Estado Parte del Tratado del Atlántico Norte. Interesa destacar que el personal militar del Estado anfitrión está incluido en este concepto, a diferencia de lo que ocurre con el concepto de Fuerza utilizado por el Convenio de Londres que comprende sólo al personal no nacional del Estado anfitrión. Esto es importante porque permite aplicar un régimen jurídico uniforme para todos los miembros del Cuartel General, salvo en al-

gunos puntos en los que el propio Protocolo se remite a las normativas de cada una de las naciones.

b) Personal civil: el personal civil integrado en el Cuartel General puede ser clasificado, fundamentalmente, en los siguientes grupos:

1. Personal al servicio de las Fuerzas Armadas de un Estado parte.
2. Personal civil contratado por la OTAN (funcionarios internacionales).
3. Personal civil contratado localmente (carácter meramente laboral, no de funcionario internacional)

Los números (1) y (2) entran dentro del concepto de lo que se llama en los acuerdos Elemento Civil.

c) Personas a cargo o personas dependientes: son los familiares directos (esposa e hijos) tanto del personal militar como civil. El Acuerdo Complementario español también admite la posibilidad de considerar como perso-



nas dependientes a otros familiares cuando se den determinadas circunstancias, reconocidas por las autoridades militares españolas.

El régimen jurídico de estas distintas categorías de personas, como es lógico, no coincide plenamente. Existen, sin embargo, algunas notas comunes:

- En primer lugar, hay una obligación que afecta a todos: la de respetar y cumplir la legislación española.
- En segundo lugar, todos los grupos, salvo los asalariados locales, participan de una forma similar en algunos de los privilegios concedidos por los convenios, como es el caso de los privilegios fiscales. No podemos entrar en un estudio detallado de cuáles son estos privilegios. Simplemente diremos que el Acuerdo Complementario (no el SOFA ni el Protocolo de París) concede ciertos privilegios de esta índole (exención de IVA en la compra de automóviles, motocicletas y determinados pro-

ductos, así como exención de determinados impuestos especiales como el que grava los carburantes), privilegios de los que pueden disfrutar tanto el personal militar como el civil con excepción, como se ha dicho, del personal asalariado, y, en algunos casos, las personas dependientes. No alcanzan estos privilegios, por el momento, al personal militar y civil que tenga la nacionalidad española.

En cuanto a las peculiaridades propias de cada uno de los grupos, nos limitaremos a señalar que, en relación con el personal militar, se encuentra sometido a la jurisdicción disciplinaria de sus respectivos países de origen.

Por lo que hace a la jurisdicción criminal, se aplica íntegramente el Artículo VII del SOFA OTAN, de acuerdo con el cual hay una serie de delitos en los que las autoridades militares del Estado de origen tienen preferencia sobre las autoridades españolas para ejercer su

jurisdicción sobre los miembros de la fuerza y también del elemento civil. Estos delitos son:

- Los que afecten únicamente a la propiedad o seguridad de dicho Estado o a la persona o la propiedad de otro miembro de la Fuerza o del elemento civil de dicho Estado o de una persona dependiente de dicho miembro.
- Los derivados de cualquier acto u omisión durante la ejecución de actos de servicio oficial.

Finalmente, el personal militar se encuentra exento de la legislación española sobre control y registro de extranjeros, podrá llevar y poseer armas, a condición de estar autorizado a hacerlo por sus propios reglamentos nacionales.

NOTAS

1. España se adhirió a este Convenio por Instrumento de fecha 10 de agosto de 1987. Entró en vigor el 9 de septiembre de 1987.
2. El Protocolo entró en vigor para España el 9 de septiembre de 1995 (Instrumento de Adhesión de 10 de agosto de 1995).
3. El día 28 de febrero de 2000 (B.O.E. Núm. 117, de 16 de mayo).
4. A ellos hay que añadir el Canje de Cartas entre el Ministerio de Defensa, representado por el Jefe del Estado Mayor de la Defensa y el Comandante Supremo Aliado en Europa, de fecha 28 de abril de 2000, en que se concretan algunos aspectos regulados genéricamente en el Acuerdo Complementario.

Los componentes del CG, en lo referido al personal militar, se encuentran sometidos a la jurisdicción disciplinaria de sus respectivos países de origen



Ángel Serrano Barberán
Comandante Auditor.





La Creación del Cuartel General: El Núcleo de Constitución

En los primeros días de diciembre de 1.997 y tras un largo y laborioso proceso iniciado en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN de enero de 1.994, el llamado Estudio a Largo Plazo culminó con la aprobación por el Comité Militar y el Consejo Atlántico de Ministros de Defensa de la Nueva Estructura de Mandos de la OTAN. La estructura que había servido para terminar con la guerra fría con 64 mandos y cuatro niveles se convertía así en una nueva estructura con 20 mandos en tres niveles, y España participaba plenamente en ella.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 26 de diciembre de 1.997, autorizó al Ministro de Defensa a adoptar las disposiciones que permitiesen iniciar el desarrollo y puesta en práctica de la participación de España en la Nueva Estructura Militar y el establecimiento del Cuartel General Subregional Conjunto Sudoeste de la OTAN en España.

El Estado Mayor de la Defensa ya había constituido un pequeño grupo de trabajo integrado por tres oficiales superiores - uno de cada Ejército- y un suboficial. Adscrito a la División de Planes del EMACON, este

grupo empezó a trabajar a principios del otoño de 1.997 en la preparación del esperado Cuartel General de la OTAN en España. Sus tareas iniciales consistieron en la selección de una localización adecuada para el nuevo Cuartel General -tanto el provisional como el definitivo- y el estudio inicial de una posible plantilla ("Peace Establishment"), previsible contribución del personal español y condiciones de destino del mismo.

La necesidad de unas instalaciones para ubicar provisionalmente el Cuartel General Sudoeste surgía de las condiciones políticas impuestas por algunos países para la aprobación de la Nueva Estructura, fundamentalmente la activación simultánea de todos los mandos, con la finalidad de evitar que, tras la aprobación, algún país tratase de retrasar la implantación de algún Cuartel General por razones políticas mientras los otros se iban activando. Pero ello obligaba, para no retrasar excesivamente la puesta en práctica de la Nueva Estructura, a disponer de cuarteles generales provisionales en un plazo de un año a un año y medio para el Mando SOUTH CENTRE (Larissa) y SOUTH WEST (Retamares).

Para las instalaciones provisionales se seleccionó parte del acuartelamiento de la disuelta Agrupación de Sanidad en Retamares y a menos de un kilómetro se asignó una parcela en terreno militar para la ubicación del Cuartel General definitivo.

El 9 de enero de 1.998, a propuesta del JEMAD, el Ministro de Defensa nombró al autor de este artículo Jefe del Núcleo de Constitución del Cuartel General Subregional de la OTAN en Madrid. La Orden Ministerial de creación de dicho Núcleo le confería la misión de "proponer y preparar las instalaciones provisionales del futuro Cuartel General y coordinar con las autoridades nacionales de la OTAN, las acciones necesarias en el proceso de organización, diseño y construcción del Cuartel General definitivo".

El reto que se presentaba al Núcleo de Constitución no era difícil pero sí complejo, comprendiendo, entre otras tareas:

- La obtención del personal necesario -nacional y multinacional- para el Núcleo y el futuro Cuartel General.
- El diseño, financiación, programación y ejecución de la infraestructura necesaria, tanto de obra civil como de comunicaciones y sistemas

de información, seguridad física, de las comunicaciones y de la documentación.

- Inclusión de todas estas necesidades de infraestructura en el correspondiente paquete de capacidades ("instalaciones de mando en la Región Sur") y participación plena en todo el proceso del programa NSIP ("NATO Security Investment Programme", sucesor del antiguo Programa de Infraestructura Común OTAN).
- Resolución de la problemática financiera que la plena participación en el Programa NSIP planteaba a nuestras autoridades nacionales (declaración de prefinanciación, reembolso de cantidades adelantadas, exención del IVA, etc.) y la inclusión en nuestro presupuesto de Defensa de los fondos necesarios para producir como nación anfitriona los proyectos que el Comité de Infraestructura de la OTAN aprobase.
- Elaborar los acuerdos y disposiciones legales necesarios

para amparar el establecimiento de cuarteles generales e instalaciones militares de la OTAN en territorio español, así como al personal asignado a ellos y sus familiares.

- Establecer los términos de referencia de la Oficina Conjunta de Coordinación del Proyecto, órgano mixto del Mando Conjunto Sudoeste y de la nación anfitriona, acordada por JEMAD y SACEUR para determinar las necesidades militares del Cuartel General Sudoeste y la forma de satisfacerlas por España actuando en nombre de la OTAN.

Todos estos aspectos se amplían en detalle en otros artículos incluidos en este número extraordinario de la revista

Adjunto.

A todas estas tareas se añadían los trabajos necesarios para iniciar la organización, funcionamiento interno y adiestramiento inicial del Estado Mayor, Grupo de Apoyo de Comunicaciones y Sistemas de Infor-

mación y Grupo de Apoyo del Cuartel General.

En el primer semestre de 1.998 se inició el destino del personal adicional al Núcleo. El 30 de junio, una vez acondicionado el primer edificio de oficinas en el Acuartelamiento de Retamares, el Núcleo de Constitución se hizo cargo del mismo.

El 20 de noviembre del mismo año, el Consejo de Ministros nombró al Teniente General del Ejército de Tierra D. Juan Narro Romero, Jefe del Cuartel General de Transición al Cuartel General Conjunto del Sudoeste de la OTAN, estableciendo que sería apoyado por el Núcleo de Constitución hasta la activación. Esta estructura permitió que el Jefe del Núcleo centrase su atención en los asuntos de gestión y el General Jefe del Cuartel General de Transición dedicase su actividad a los aspectos conceptuales y operativos, que se estaban discutiendo en aquella época en el Comité Militar y



El Estado Mayor de la Defensa había constituido un pequeño grupo de trabajo integrado por tres oficiales superiores. Adscrito a la División de Planes del EMCON, empezó a trabajar el otoño de 1997





La decisión de activación se fijó para el 1 de septiembre de 1999 y la ceremonia de inauguración se llevó a cabo el 30 del mismo mes



que requerían un notable esfuerzo de clarificación, especialmente en lo relativo a los Mandos Subregionales.

Aunque el establecimiento del Núcleo y el nombramiento del General Jefe del CG. de Transición fueron comunicados al Comité Militar y a SACEUR y reconocidos oficialmente en documentos OTAN, su estatuto hasta la activación de la Nueva Estructura de Mandos era de organismo nacional con carácter de contribución voluntaria, lo que implicaba que la financiación de todas sus actividades había que cargarla al presupuesto de defensa español.

Ello incluía la adquisición de los medios de comunicación y sistemas de información iniciales para el funcionamiento del Núcleo, así como el mobiliario, archivadores de seguridad, vehículos, etc. y los gastos de funcionamiento.

La dotación de personal del Núcleo fue creciendo gradualmente: en junio de 1.998 lo integraban once oficiales, doce suboficiales, 35 hombres y mujeres de tropa y marinería y dos civiles; en enero de 1.999, estas cifras eran 20, 32, 33 y 21, más dos oficiales (Alemania y Reino Unido) como contribución voluntaria multinacional;

ésta alcanzó una cifra de siete oficiales y 14 suboficiales el 1 de septiembre de 1.999 hasta totalizar una dotación del Núcleo de 38 oficiales, 94 suboficiales, 23 de tropa y marinería y 23 civiles.

Hay que señalar que en estas cantidades están incluidos los miembros de la Unidad de Seguridad de la Guardia Civil. Decidido por el JEMAD que fuesen miembros de este Instituto quienes se hiciesen cargo de la seguridad integral del Cuartel General de la OTAN desde el primer momento, fue también función del Núcleo, en colaboración con la Dirección

General de la Guardia Civil, establecer las funciones a desempeñar y la delimitación de responsabilidades con las Fuerzas de Seguridad nacionales. En enero de 1.999 se contaba con dos oficiales y trece suboficiales y guardias; el 1 de septiembre se había alcanzado la cifra de cuatro y 34 respectivamente.

En marzo de 1.999, el Comité Militar y el Consejo Atlántico aprobaron la constitución oficial de los nuevos cuarteles generales como organismos militares internacionales y, como tales, financiados por los presupuestos OTAN, dotados de una plantilla de personal internacional militar y civil, y amparados por el Convenio de Londres entre los Estados Parte del Tratado del Atlántico Norte relativo al Estatuto de sus Fuerzas (SOFA) y el Protocolo de París sobre el Estatuto de los Cuarteles Generales Militares Internacionales, establecidos en cumplimiento del Tratado del Atlántico Norte. Esta aprobación dotó al Cuartel General de Transición de personalidad jurídica para comenzar a preparar sus presupuestos de operación y mantenimiento y solicitar los fondos necesarios para los gastos de establecimiento.

Finalmente, la decisión de activación fijó ésta para el 1 de septiembre de 1.999 y la ceremonia de inauguración se llevó a cabo el 30 de septiembre. En el momento de la activación, el Núcleo de Constitución fue disuelto y sus miembros españoles, a efectos administrativos nacionales, pasaron a integrarse en el componente nacional del Cuartel General. Este componente nacional está constituido por los miembros del Cuar-

tel General, con estatuto internacional y dependencia funcional del Mando del Cuartel General y el Elemento Nacional de Apoyo Español, Unidad Administrativa para apoyo del personal español en el Cuartel General. Transitoriamente y hasta la conclusión del Cuartel General definitivo, la Oficina Conjunta de Coordinación del Proyecto también se integra en el Componente Nacional. Es éste un órgano creado por Acuerdo entre el JEMAD español y SA-CEUR con la función de conseguir la mayor eficacia y más estrecha coordinación en las actividades encaminadas al diseño, construcción y recepción del Cuartel General definitivo en sus aspectos de obra civil, comunicaciones y sistemas de información, seguridad, financiación y auditoría. Para ello cuenta con dos elementos subordinados: la "SouthWest Project Office", representando al Cuartel General y encargada de presentar las necesidades militares del usuario; y la "Host Nation Project Office", representando a la nación anfitriona, responsable de satisfacer estas necesidades.

Con frecuencia se plantea la pregunta de cuándo estará terminado el Cuartel General definitivo. Por ahora los esfuerzos los hemos concentrado en terminar lo más rápidamente posible las obras de adaptación y reforma del viejo Acuartelamiento de Retamares para el Cuartel General provisional, tarea que ha resultado mucho más laboriosa y compleja de lo que suponíamos, debido principalmente a la vejez de los edificios, al mal estado de la infraestructura eléctrica y a la carencia de infraestructura para

los sistemas de información y la seguridad.

Esperamos que el Comité de Infraestructura de la OTAN apruebe el anteproyecto (estimación de coste tipo B) después del verano. En tal caso, el proyecto podría estar terminado en el año 2001, a continuación se procedería al concurso internacional para la adjudicación de la obra de ejecución que, si la lenta burocracia de la OTAN no produce más retrasos, podría completarse en el año 2004.

Para el Jefe del Núcleo de Constitución el mayor reto ha sido trasladar a las autoridades y organismos nacionales el mensaje de que el cuartel general provisional tenía que ser organizado y preparado por España, sin ser un Cuartel General español, sino un Cuartel General de la OTAN en España. Para el Jefe de la Oficina Conjunta de Coordinación del Proyecto, el mayor reto ha sido diseñar un Cuartel General de la OTAN, moderno, funcional, eficaz y económico, acorde con los parámetros del siglo XXI y la nueva OTAN.

Si alguno de los lectores encuentra algún manual sobre Cómo construir un Cuartel General OTAN le agradeceré su envío. A falta de este manual, sólo el entusiasmo y la profesionalidad de los miembros del Núcleo de Constitución hicieron posible la activación en la fecha prevista: Mi profundo agradecimiento a todos ellos.

Juan A.

Martínez-Esparza Valiente

General de Brigada.

Infantería de Marina.

Jefe del Núcleo de Constitución.

Jefe de la Oficina Conjunta de

Coordinación del Proyecto.





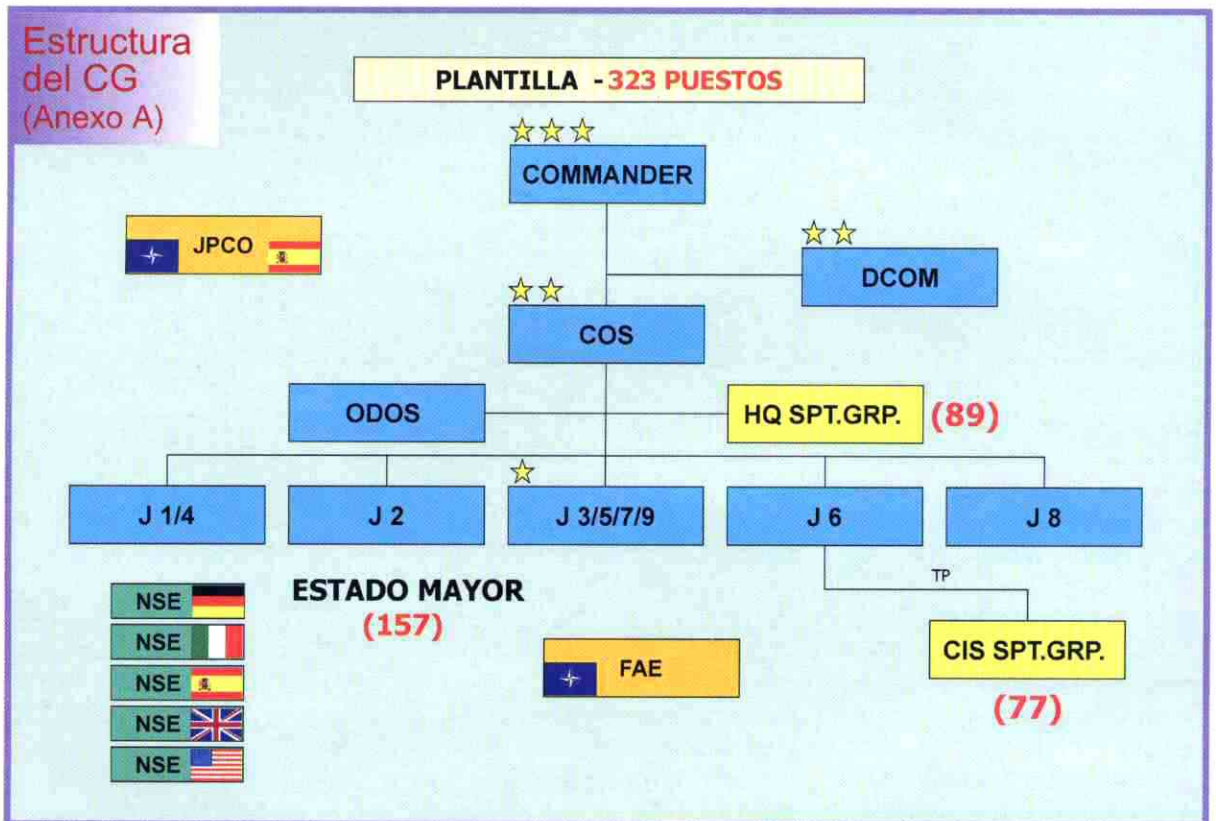
La Definición de la Plantilla de Personal del Cuartel General

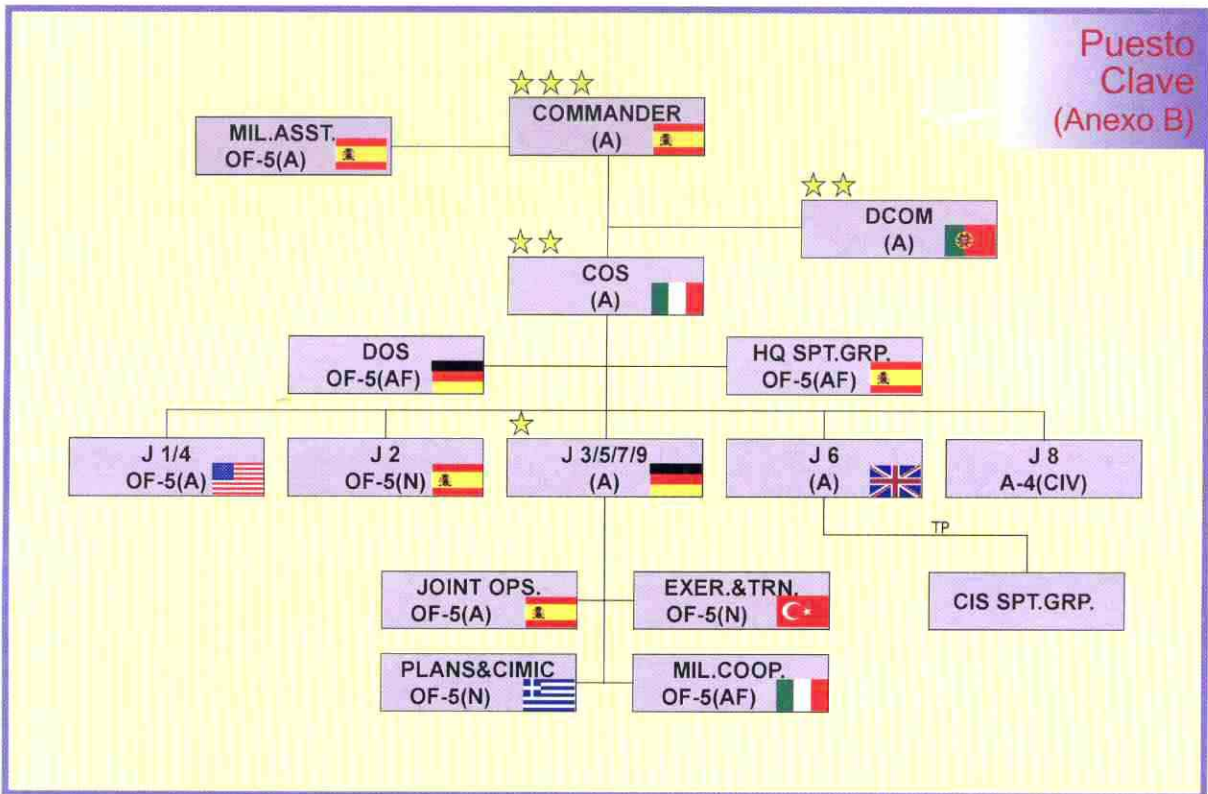
Una vez establecida la misión del nuevo Cuartel General, era preciso definir una estructura y una plantilla que garantizara lo mejor posible el cumplimiento de todas las responsabilidades derivadas de dicha misión. Se puso entonces en marcha un proceso dirigido y coordinado desde SHAPE, que contó con las siguientes fases:

1. Desglose de responsabilidades y funciones.

2. Diseño del organigrama, estableciendo una división jerárquica en torno a un grupo de Estado Mayor y dos grupos de apoyo, uno para todo el CG y otro para comunicaciones (Anexo A).
3. Creación de la plantilla del CG Sudoeste. Una vez establecida la estructura básica, se estudiaron las características de cada puesto en una mesa de trabajo con participación de

las naciones implicadas y su asignación a las naciones. Así se obtuvo el primer borrador de la plantilla de este CG (agosto 98). Los siguientes meses se dedicaron a negociar entre las naciones la asignación definitiva de puestos. Estas negociaciones se llevaron a cabo dentro de toda la nueva estructura de la OTAN en SACEUR, para lograr el mayor equilibrio posi-





Puesto
Clave
(Anexo B)

ble en sus dos nuevas regiones. Se celebraron reuniones separadas, primero para determinar y repartir puestos de categoría coronel/capitán de navío o superior y posteriormente se negoció globalmente el resto de la plantilla.

4. Creación de las descripciones de cada puesto. Es preciso elaborar una descripción del trabajo a desarrollar que recoja las características de cada puesto, las cualidades del candidato a cubrirlo, así como sus principales responsabilidades y deberes.

El documento final, aprobado por el Consejo Atlántico en septiembre de 1999, recogía las plantillas de la nueva estructura militar de la OTAN.

Con el consenso de todos los países miembros, en todo momento se intenta mantener en estas plantillas un equilibrio

entre la normativa OTAN y los intereses de las distintas naciones representadas. Dentro de la mencionada normativa cabe destacar los siguientes principios tenidos en cuenta en su proceso de elaboración:

a) **Multinacionalidad:** Con el fin de preservar la solidaridad de la Alianza, es necesario asegurar la participación del máximo posible de naciones. El límite de esta participación está en que ninguna nación debe participar con más de la mitad de los puestos del Estado Mayor. Un mínimo de cinco naciones debe estar presente en la nueva estructura.

b) **Estandarización:** Para garantizar cierta interoperabilidad y poder facilitar relevos en diferentes escenarios, es necesario mantener una estructura similar entre cuarte-

les de un mismo nivel (véase Verona y Madrid).

c) **Carácter Conjunto:** Esta circunstancia, recogida en la propia misión del CG, obliga a mantener una mínima relación en la presencia de los distintos ejércitos. Dentro de la nueva estructura de la Región Sur, se determinó que los CG,s de Madrid y Verona fueran más conjuntos y los de Larissa e Izmir con mayor componente terrestre. Para los CG,s conjuntos se fijó una proporción de 60% Tierra, 20% Armada y 20% Aire.

LA PLANTILLA DEL CG SUDOESTE DE LA OTAN

Cuenta con un contingente de 323 personas, 36 de las cuales son puestos civiles. Dentro del Estado Mayor, podemos encontrar el "Command Group" y las divisiones que



apoyan al Jefe de Estado Mayor. En el "Command Group" hay tres generales: Jefe del CG, Segundo Jefe y Jefe de Estado Mayor; a su vez, las divisiones están mandadas por coroneles/capitanes de navío con la excepción de la División de Operaciones cuyo jefe es un general de brigada y la División de Finanzas, al frente de la cual se encuentra un civil de categoría A4. El Anexo B muestra la nacionalidad de dichos puestos clave. 157 personas componen el Estado Mayor de las cuales 84 son oficiales, 47 suboficiales y 26 civiles. Los cuatro generales asignados a este CG son del Ejército de Tierra, mientras que entre los 10 coroneles/capitanes de navío se percibe claramente el carácter conjunto: cuatro son de Tierra, tres de la Armada y tres de Aire.

Como refuerzo a toda esta estructura existen dos grupos de apoyo, uno para todo el CG (con 89 puestos) y otro para temas de comunicaciones (77 puestos).



Distribución/Presencia

NATIONS	PUESTOS DE TRABAJO
DENMARK	1
GERMANY	22
GREECE	10
HUNGARY	3
ITALY	23
NETHERLANDS	2
PORTUGAL	6
SPAIN	158
TURKEY	1
UNITED KINGDOM	15
UNITED STATES	46
NATO CIVILIAN	36
TOTAL	323

Dentro del Grupo de Apoyo al CG, se encuentra la Guardia Civil cuya misión principal es la seguridad del propio CG.

Además de la plantilla reco-

gida en el documento de septiembre de 1999, en el CG trabajan otras unidades que deben ser tenidas en cuenta:

- Elementos Nacionales de Apoyo:** que prestan apoyo administrativo y logístico al personal del país correspondiente destinado en este cuartel.
- Elemento de Enlace entre Airsouth y este CG (FAE).**
- Oficina Conjunta de Coordinación del Proyecto (JP-CO):** cuya principal responsabilidad es el diseño y construcción del futuro CG.

Se espera que un total de 450 personas trabajen en este Cuartel General.

Carlos Martínez-Vara de Rey Novales
Comandante del
Ejército del Aire.

*Manpower & Military
Personnel Chief.
Personnel & Logistic Division (J1/4).*

Inteligencia y Seguridad en el Cuartel General

INTRODUCCIÓN

Sería difícil comenzar este artículo sin una referencia a la nueva situación mundial creada a comienzos de la década de los noventa que no, por reiteradamente mencionada, deja de ser fundamental y decisiva desde el punto de vista de la Inteligencia. El enfoque tradicional sobre lo que se consideraba una amenaza monolítica, queda sustituido por la necesidad de evaluar un espectro de riesgos y amenazas mucho más amplio, consecuencia de nuevas relaciones emergentes y situaciones en desarrollo. Este giro queda clara y definitivamente consagrado con la publicación del nuevo concepto estratégico de la Alianza que, primero en el 91 y más tarde en el 99, marca un punto de inflexión en la actividad de la Inteligencia aliada.

La participación en misiones no-Artículo 5, operaciones de mantenimiento de la paz y la nueva colaboración establecida con otros países y organizaciones incrementa notablemente no sólo el ámbito geográfico de interés sino también los campos de actividad. Así, además de la Inteligencia en el terreno puramente militar, surge la necesidad de seguir, evaluar y tratar de predecir la evolución de la situación en campos co-

mo el político, económico, social, etc.

Por otra parte, este tipo de intervenciones, hasta hace poco impensables, ha aumentado el riesgo proveniente de sectores disconformes con ellas y que manifiestan su rechazo mediante acciones terroristas, subversivas y de sabotaje. También debemos tener en cuenta que esta nueva participación, mucho más abierta y en colaboración directa con países y organizaciones no aliados, incrementa el riesgo de fugas de información sensible para la Alianza. Todo ello pone de relieve la importancia que la seguridad tiene en el momento actual.

Si bien es cierto que las dos actividades a que nos estamos refiriendo, Inteligencia y Seguridad, están íntimamente ligadas, no es menos cierto que cada una de ellas se aborda desde una perspectiva muy diferente: mientras la Inteligencia está dirigida a la obtención de información para, tras su análisis, tratar de predecir con cierta fiabilidad futuros acontecimientos, la Seguridad está encaminada a asegurar la actividad propia, tratando de contrarrestar las agresiones dirigidas contra la información, los medios y el personal. Veamos a continuación el proceso segui-

do para organizar cada una de estas actividades en nuestro Cuartel General.

ESTRUCTURA DE LA DIVISIÓN

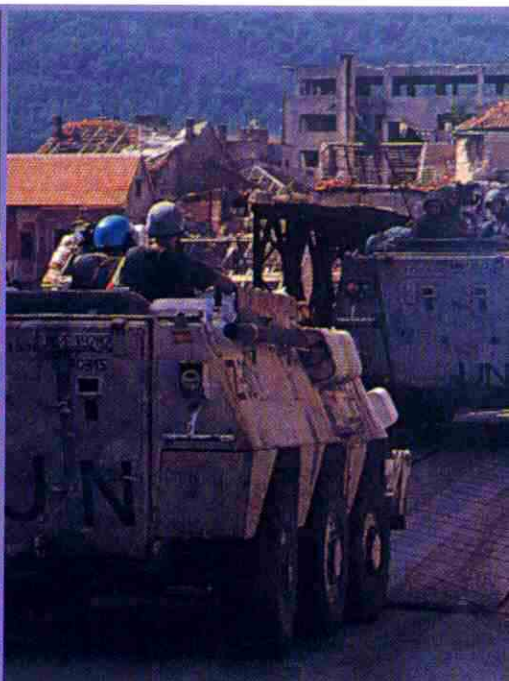
La División se estructura en dos Ramas, la de Planes y Seguridad y la de Producción de Inteligencia, además de una Oficina Administrativa. La primera de ellas es responsable, en líneas generales, de establecer los requerimientos de Inteligencia y del planeamiento de la actividad conducente a satisfacerlos; también es responsable de establecer la normativa de seguridad y de la actividad de Contrainteligencia. La segunda, Producción, se responsabiliza del acopio de información, su análisis, elaboración de productos y su difusión.

La plantilla en tiempo de paz es de trece personas. En ella están representados seis países, en una proporción similar a la del conjunto del Cuartel General.

LA INTELIGENCIA

El esfuerzo inicial se orientó a dotar a la División de una arquitectura de Inteligencia interconectada con los sistemas aliados y a la formación de personal. Esto ha sido un proceso largo y laborioso, ya que se empezó totalmente de cero.





La carencia inicial de líneas de comunicaciones, sistemas informáticos y personal retrasaron de forma significativa el proceso. Sin embargo, poco a poco se fue avanzando hasta llegar a contar con una arquitectura que, en la actualidad, permite el acceso a las principales fuentes de Inteligencia

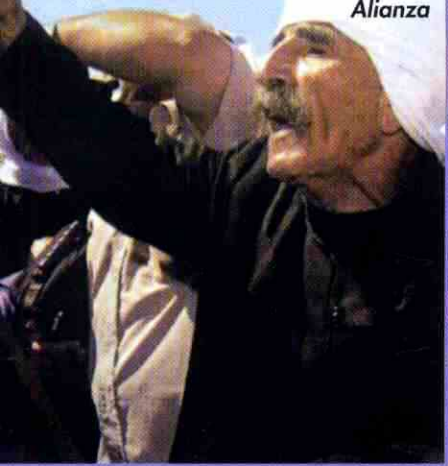
aliadas y el intercambio de información con otros cuarteles generales y naciones. Si bien el sistema no está completo todavía, ya se cuenta con la capacidad necesaria para producir e intercambiar Inteligencia y se han dado los pasos necesarios para dotar al Cuartel General de otros medios

que mejorarán sus posibilidades actuales.

En cuanto a la formación de personal, se hizo un gran esfuerzo inicial para asistir a los todos los cursos, seminarios y foros de discusión relacionados con la Inteligencia y Seguridad de la OTAN. Esto permitió iniciar el proceso de organización de la



La nueva situación mundial en la década de los noventa ha sido decisiva y fundamental para la Inteligencia: de una amenaza monolítica se pasa a un espectro nuclear más amplio que queda recogido en el Nuevo Concepto Estratégico de la Alianza



División. Para ello se elaboraron fichas descriptivas de cada uno de los puestos de la División, procedimientos, trabajo, seguridad, etc. Este proceso de formación también permitió cualificar al personal para el desarrollo de las funciones asignadas.

Otro aspecto importante fue la definición del marco en el

que se debía llevar a cabo nuestra actividad en el campo de la Inteligencia. Ha sido un camino difícil, más si tiene en cuenta que las áreas y niveles en los que nos podíamos mover ya estaban cubiertos por los Cuarteles Generales procedentes de la estructura militar anterior. No obstante, el proceso se ha visto favorecido por el nuevo concepto de actuación de la Alianza, que ha obligado a reconsiderar el campo de actividad y las estructuras hasta ahora existentes.

Al final se ha adoptado un sistema que, sin asignar áreas de responsabilidad, permite a cada uno de los cuarteles subregionales aportar su condición de experto en las áreas geográficas donde se encuentran ubicados, sin dejar de lado cualquier análisis de situaciones que se produzcan en el ámbito regional. La producción de Inteligencia se hace a nivel regional, donde se consolidan los productos de diferentes analistas, independientemente de su ubicación geográfica. Este sistema permite un análisis más profundo y completo y evita duplicidad de esfuerzo.

Todo lo expuesto hasta ahora nos lleva a poder afirmar que la División de Inteligencia cuenta en la actualidad con unos cometidos definidos y con los medios y personal para poderlos desarrollar, al menos, en condiciones similares a las de cualquiera de los cuarteles generales provenientes de la estructura militar anterior.

LA SEGURIDAD

En las primeras etapas del Núcleo de Constitución, nos dimos cuenta enseguida de que uno de nuestros mayores pro-


blemas era que carecíamos de los medios de seguridad más elementales para desarrollar nuestro trabajo. La conclusión inmediata fue que era imprescindible crear, lo antes posible, la infraestructura de seguridad. Lo primero fue definir el modelo de seguridad de acuerdo con las normas aliadas. Definido el modelo, se adoptaron dos líneas de acción: por una parte, el diseño, contratación e instalación de un sistema de seguridad que respondiese a los requerimientos OTAN; y por otra, la elaboración e implantación de la normativa de seguridad.

El desarrollo de las líneas de acción mencionadas nos permitió implantar un modelo de seguridad que abarca cuatro grandes áreas: la seguridad física, personal, de la documentación y de los sistemas automáticos de proceso de la información.

Me referiré en primer lugar a la seguridad física. El diseño adoptado es el de defensa en profundidad. Para ello, el primer paso fue el establecimiento de un perímetro de seguridad alrededor de las instalaciones. A continuación se definieron las áreas donde es necesario el manejo o almacenamiento de información clasificada, dotándolas de elementos estructurales a prueba de intrusión. Dentro de estas áreas seguras se crearon habitaciones acorazadas donde se custodia el material clasificado. Por último, se adquirió el mobiliario de seguridad necesario para el almacenamiento de este material cuando no esté en uso.

Complementando estas medidas, se instaló un sistema de seguridad que permite contro-





lar en todo momento el acceso a los diferentes recintos de seguridad creados. Este sistema abarca todas las instalaciones y se integra en un centro de control que permite la operación remota de todos sus elementos, con un reducido número de operadores. La gestión del sistema permite una gran flexibilidad en cuanto a configuraciones posibles y aporta un volumen de información de extraordinario valor para la investigación de posibles violaciones de seguridad.

La gestión de la seguridad física recae en una Unidad Internacional de Seguridad, integrada principalmente por miembros de la Guardia Civil, lo que ha supuesto una gran ventaja, dada la profesionalidad, experiencia y preparación de sus hombres. Pero, todo este sistema se reduce al perímetro e interior de las instalaciones, único territorio donde el Mando Aliado tiene competencias. La

seguridad exterior la proporcionan las Fuerzas de Seguridad del Estado, mediante la asignación de esta responsabilidad a las unidades territoriales ya existentes, que han sido convenientemente reforzadas para asumir esta nueva misión.

La seguridad personal es un procedimiento por el cual se determina para cada individuo el tipo de información a que puede tener acceso, en función de la "necesidad de conocer" que tiene según su puesto de trabajo. Mediante este proceso, se limita el acceso de las personas exclusivamente a aquellas áreas de seguridad donde desarrollan su actividad y se fija el nivel de clasificación y tipo de información a la que tienen acceso. Este procedimiento está directamente asociado al sistema de seguridad física que, mediante un control electrónico, sólo permite el acceso a aquellos lugares autorizados a cada persona. Asimismo, me-

dante este procedimiento también se asigna el nivel de acceso a la información procesada en los sistemas informáticos, como veremos más adelante.

La seguridad de los documentos se fundamenta en su manipulación y custodia en áreas seguras y su control mediante un procedimiento de registro, marcado, recuento, transporte, destrucción y regulación de su manejo. El acceso a estos documentos está limitado a la *necesidad de conocer* asignada a cada puesto de trabajo.

Pasemos por último a la seguridad de los sistemas de tratamiento automático de la información. La seguridad de estos sistemas se sustenta en dos pilares fundamentales: un entorno de red seguro y un control de acceso al sistema, así como de la extracción de información.

El entorno de red se apoya sobre líneas de comunicación dedicadas, no radiantes y totalmente separadas de redes co-



El marco de acción para el desarrollo de la Inteligencia, se refiere a las áreas geográficas donde están ubicados los CG,s sin dejar de lado el análisis de las situaciones que se produzcan a nivel regional



La gestión de la seguridad física recae en una unidad internacional de Seguridad integrada principalmente por miembros de la Guardia Civil

merciales; selección y ubicación del equipo informático en función de su radiación; equipos de cifrado automático para la conexión con otras redes de la Alianza; imposibilidad de introducir y extraer información en soporte informático a nivel usuario y un control exhaustivo sobre la información impresa. Además, todos los puestos de trabajo se encuentran en áreas seguras, donde se han eliminado todo tipo de equipos transmisores como teléfonos inalámbricos, celulares, transmisores y receptores de radio, etc.

El control de acceso al sistema se efectúa mediante claves personales y separación de la información, limitando su lectura y escritura en función del puesto de trabajo o principio de necesidad de conocer, como se expuso anteriormente.

Como podrá el lector imaginar, todo este proceso se complementa con una normativa de seguridad, compleja y extensa, que abarca todas y cada una de las áreas tratadas. Esta normativa tiene su desarrollo en directivas, planes y procedimientos concretos que regulan toda la actividad de seguridad. Sin embargo, todo lo aquí expuesto no serviría de mucho sin la contribución individual de

cada uno de los miembros del Cuartel General. Si a esto añadimos la dificultad de conocer y cumplir toda esta normativa, nos daremos cuenta de la importancia de la enseñanza continua de los procedimientos de seguridad. Para ello se ha diseñado un programa de formación que, empezando por una fase inicial dentro de los primeros días posteriores a la incorporación de cada individuo a su destino, continúa con diferentes conferencias de carácter cíclico que procuran transmitir no sólo conocimiento, sino también mentalizar a los asistentes sobre la importancia de la seguridad y de su contribución individual.

El modelo de seguridad establecido trata de integrar todas las áreas en un sistema único. La implantación y coordinación de la seguridad se sustenta en una amplia organización que llega a toda la estructura orgánica. La coordinación se efectúa a través de un Comité de Seguridad que, presidido por el Jefe de la División de Inteligencia, trata de todos los asuntos de seguridad e integra a los responsables de las diferentes áreas funcionales y representantes de seguridad de las divisiones.

CONCLUSIONES

La actividad de Inteligencia y Seguridad que se venía desarrollando en la Alianza hasta hace poco, ha sufrido una transformación importante en los últimos años. Esta transformación ha coincidido en el tiempo con el nacimiento del Cuartel General Sudoeste lo que, independientemente de las dificultades que ha traído consigo, ha permitido crear una estructura de Inteligencia y Seguridad más adaptada a las nuevas realidades y en un período de tiempo más reducido que en otros cuarteles generales que, procedentes de la estructura militar anterior, se han visto obligados a reorganizarse.

El proceso iniciado hace poco más de dos años, ha permitido dotar a la División de Inteligencia del marco de actuación, los medios y el personal con la cualificación necesaria para desarrollar sus cometidos. Al mismo tiempo, ha provisto al Cuartel General de un sistema de seguridad integral y moderno que ha supuesto una importante contribución para la protección de las instalaciones, los medios y la información.

Salvador Delgado Moreno
Capitán de Fragata.



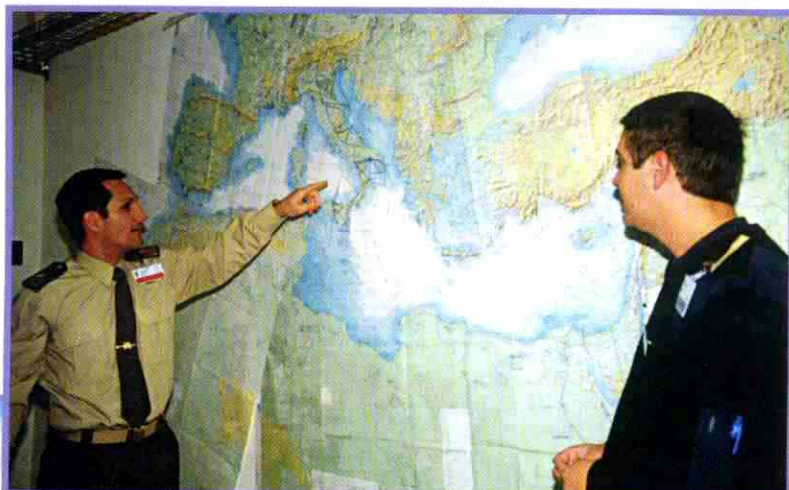


Reflexiones sobre el Concepto CJTF y su Aplicación al Tercer Nivel de Mando

Tras la caída del Muro de Berlín y la disolución del Pacto de Varsovia, la estructura militar integrada (EMI) de la OTAN quedó desorientada al perder su referencia en el Este, y se vislumbró una posible falta de adaptación ante los nuevos retos que se adivinaban en el campo de las operaciones de mantenimiento de la paz. Inmediatamente la Alianza inició un estudio estratégico a largo plazo con la finalidad de adaptarse a la nueva situación, a la par

que se desarrollaba el concepto CJTF "Combined Joint Task Force" con el que se intentaba

paliar la ya mencionada inadaptación de la EMI a los incipientes nuevos retos, no sólo



El desarrollo y validación del concepto CJTF se ha llevado en paralelo con el diseño y puesta en marcha de la nueva estructura de mando

Modelo Doctrinal para CG. CJTF

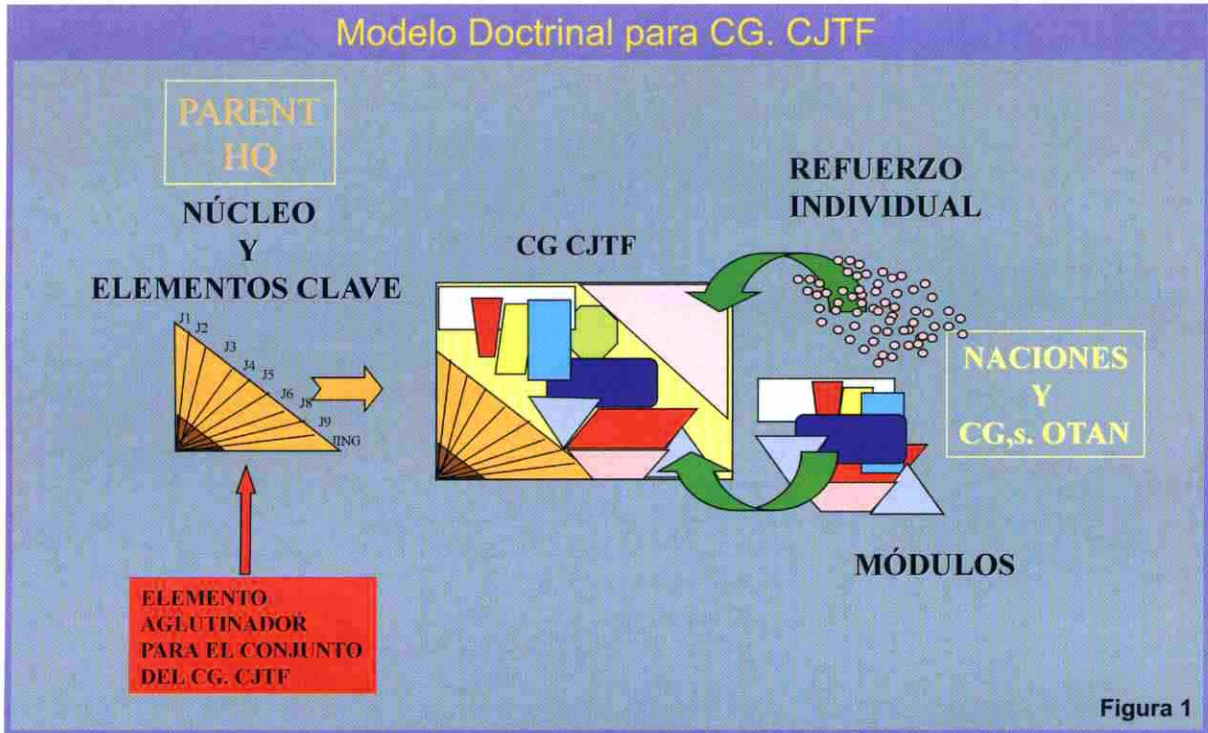


Figura 1

en el campo de las ya citadas operaciones de mantenimiento de la paz sino, incluso, en los de la defensa común, recogidos en el Artículo 5 del Tratado de Washington.

El desarrollo y validación del concepto CJTF se ha llevado en paralelo con el diseño y puesta en marcha de la nueva estructura de mando. A juicio del autor, no está claro si el concepto CJTF nació como una solución temporal para paliar los problemas de adaptación de la EMI a las nuevas situaciones de crisis, o como proyecto de más largo alcance destinado a convivir con la futura, por aquel entonces, estructura de mando. Las excelencias de este nuevo concepto -por otra parte ampliamente utilizado por todos los ejércitos a lo largo de los siglos, especialmente los de tradición expedicionaria- fueron presentadas en su momento por sus creadores como la panacea universal que permitiría a la

Alianza resolver cualquier conflicto de mediana envergadura dentro o fuera de su área de responsabilidad establecida, no sólo durante el periodo de adaptación de la estructura de mando, sino en un futuro indeterminado. Los hechos, sin embargo, no respaldan tan ambicioso propósito.

Quizá algunos lectores no tienen conocimiento claro sobre el concepto CJTF, por lo que creo conveniente hacer una pequeña introducción al mismo con la finalidad de aclarar las ideas y descubrir, por otra parte, que la originalidad en el arte de la guerra se va convirtiendo en una virtud difícil de conseguir.

Ante una crisis determinada, designar un Jefe, dotarlo de un Cuartel General, asignarle tropas y establecer su área de responsabilidad y misión o misiones, es un procedimiento tan antiguo en el arte militar, que hace aventurado el situar

su origen. La singularidad del concepto CJTF quizás resida en la manera de solventar estos problemas organizativos en un ambiente multinacional, y en adaptarse a unas reglas y procedimientos ya establecidos y consolidados a lo largo de más de cincuenta años de existencia de la Alianza.

Ciñéndonos al Mando Aliado en Europa (ACE), se predeterminaron los cuarteles generales de AFCENT (hoy AFNORTH) y AFSOUTH, como "Parent Headquarters" expresión de difícil traducción al castellano y que podría quedar a medio camino entre generador y responsable por lo que, muy a mi pesar, mantendré el término en inglés en la mayor parte del artículo. Parte del personal de estos "Parent Headquarters", alrededor de 130, representando a todas las divisiones y elementos del Estado Mayor, está predesignado para constituir el llamado núcleo CJTF, in-



cluyendo a una serie de individuos designados como elementos clave del núcleo, "key nucleus", encargados de poner en marcha el proceso de planeamiento y diseño del CG y de llevar a cabo una primera estimación de las necesidades de fuerzas. Este conjunto de miembros del Estado Mayor, separable pero no separado de su CG generador, constituirá en su momento el elemento aglutinante de un Cuartel General que se construye sobre el mencionado núcleo y se completa con refuerzos modulares e individuales provenientes de, y siguiendo este orden: cuarteles generales subordinados, otros CG,s OTAN, naciones OTAN y, en su caso, no OTAN (especialmente en operaciones mantenimiento de la paz) -véase Figura 1-.

En paralelo, se inicia en SHAPE (Mando Supremo Aliado en Europa), el proceso de generación de fuerzas que, posteriormente encuadradas bajo los respectivos mandos componentes que se formen, constituirán la fuerza asignada para el cumplimiento de la misión en el área previamente es-

tablecida, y siempre tras un inevitable periodo de organización y cohesión (Figura 2). Esta generación de fuerzas tiene un evidente impacto en la generación de refuerzos individuales en el CG, cuyo origen dependerá en gran medida de los países que proporcionen las fuerzas, que lógicamente exigen su proporcional presencia en los órganos de mando y control.

Sin embargo el concepto CJTF, puesto a prueba en dos grandes ejercicios OTAN: ALLIED EFFORT 97 y STRONG RESOLVE 98, ha mostrado varios talones de Aquiles que conviene conocer y que ponen en cuarentena su posible aplicación, una vez que la nueva estructura de mando sea operativa. El primer problema lo plantea el refuerzo modular, nunca conseguido hasta el momento actual y que, como consecuencia, genera una situación indeseable al aumentar el tiempo necesario para alcanzar la adecuada coherencia y coordinación del conjunto para actuar en un conflicto o crisis real, estimado por los más optimistas en no menos de tres meses. El segundo, la dificultad

de su prolongación en el tiempo, con los consiguientes problemas de relevos. En principio y sin profundizar en el asunto, éstos son los problemas que impiden que sea factible la idea inicial de proporcionar al Consejo Atlántico (CAN), mediante el empleo del concepto CJTF, una herramienta rápida y adaptada a cada momento y circunstancia, para solucionar un conflicto o crisis.

¿Cuál es, entonces, el papel reservado a los CG,s del tercer nivel de mando, y en concreto al Mando Aliado del Sudoeste dentro del concepto CJTF? De acuerdo con lo anteriormente expuesto, sólo tiene dos posibilidades y ambas bastante pobres. La primera es la de reforzar a su "Parent HQ", es decir, el "Regional Command South" (RCS) en primera preferencia (CG,s subordinados) cuando se le encomiende a la Región Sur la misión; y la segunda posibilidad es proporcionar este refuerzo en segunda preferencia (otros CG,s OTAN) en el caso de que sea el RCN "Regional Command North" el designado. Asimismo podrá, de acuerdo con los Términos de

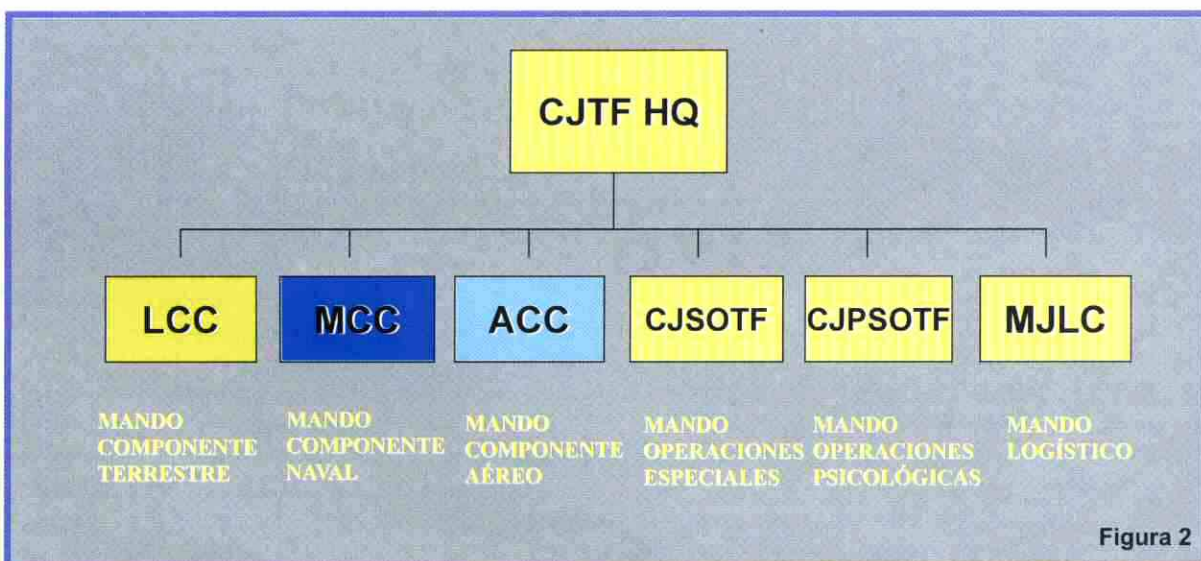


Figura 2

Modelo Afsouth para CG CJTF

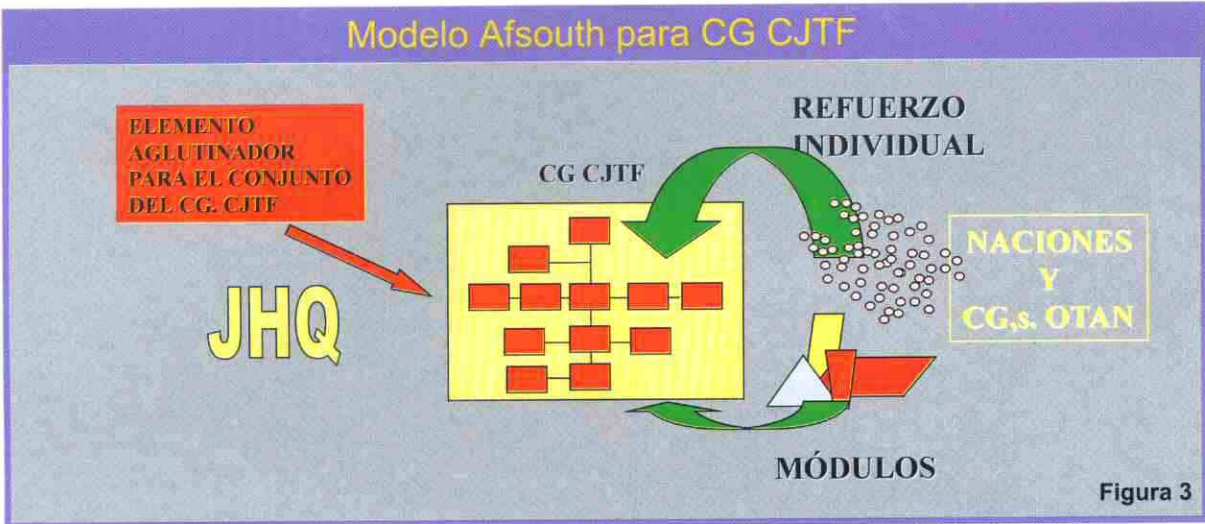


Figura 3

Referencia (TOR) del Comandante del Mando Aliado del Sudoeste, ser designado como Mando Componente Terrestre (LCC) subordinado al CG-CJTF, lo que a su vez exigiría como se explicará más adelante, un importante refuerzo para alcanzar el potencial necesario para desarrollar el papel asignado de mando componente.

Aun existiría una tercera posibilidad que surge de las distintas apreciaciones que los dos mandos regionales mantienen sobre el desarrollo del concepto CJTF y que otorga un mayor protagonismo a los CG,s. del tercer nivel. Mientras que el Mando Regional Norte sólo prevé la posibilidad de estructurar el CG sobre el núcleo predesignado dentro de su Estado Mayor, el RCS contempla la posibilidad de organizar el CG sobre la base de uno de sus CG,s. conjuntos subordinados, utilizándolo como núcleo de cohesión (Figura 3)

Posiblemente el punto de vista del RCN sea el más ajustado a la aplicación pura del concepto que basa la permanencia en el tiempo, en la capacidad de efectuar relevos del núcleo con personal de su Es-

tado Mayor, lo cual es factible dada la entidad de los "Parent Headquarters". Esto evidentemente no puede alcanzarse si se utiliza la fórmula del RCS, que exige utilizar otro CG subordinado para relevar al primero en sus labores de núcleo. En cualquier caso, el Mando Regional Sur debería, en caso de querer aplicar su modelo, haber dirigido sus criterios de instrucción y adiestramiento a preparar a los CG,s del tercer nivel para poder asumir el papel de núcleo y establecer los procedimientos adecuados para completar el CG-CJTF, lo que por el momento no se consigue con el actual ciclo programado de ejercicios y adiestramiento.

Sin embargo, cuando el RCN (entonces AFCENT) tuvo la oportunidad de aplicar el concepto (relevos del ARCC en SFOR y KFOR), recurrió al modelo del Sur de organizar el CG sobre la base del JCC (antiguo LANDCENT en Heilderberg), en lugar de utilizar el núcleo del RCN como elemento aglutinador y seguir el procedimiento doctrinal del concepto CJTF. Esto no deja de constituir una gran paradoja, o quizás sea precisamente el claro reflejo de

las dificultades encontradas para aplicar el concepto CJTF con el actual diseño de la estructura de mando.

Posiblemente tras las consideraciones expuestas, a muchos de los lectores se les habrá planteado una duda sobre la adecuación de la actual estructura de mando para la aplicación correcta del concepto CJTF o, incluso, una duda razonable sobre la idoneidad del concepto en sí mismo.

En nuestro caso, la pregunta del millón de dólares puede ser: ¿Se ha estructurado el tercer nivel de mando de una manera acorde con la posible aplicación del concepto CJTF?

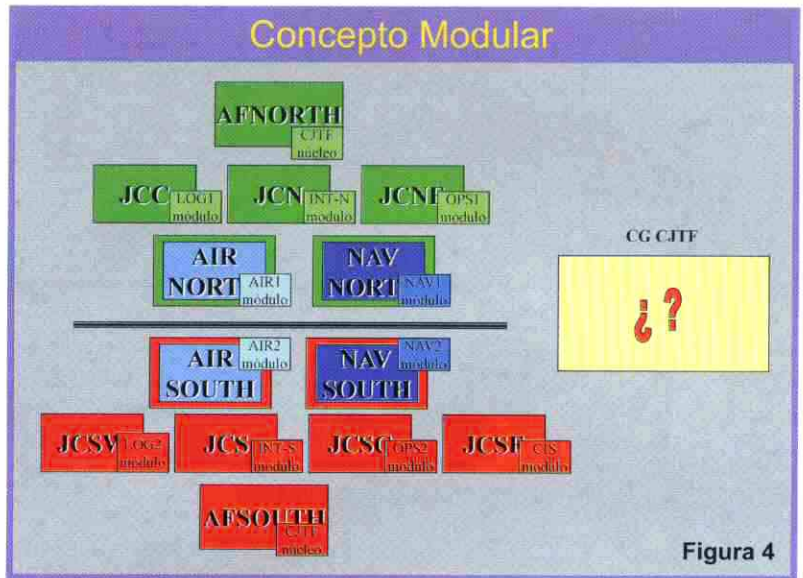
Es evidente que si una de las funciones de los cuarteles generales subordinados es la de proporcionar un refuerzo modular, éstos deberían haber sido diseñados respondiendo a ese principio, especializando cada CG en un tipo distinto de módulo que pudiera ser separado del cuerpo sin dejar inoperativo el remanente, ya que el Cuartel General debe seguir siendo capaz de cumplir otras misiones. Así, los respectivos módulos proporcionados por los siete cuarteles generales



conjuntos del tercer nivel y los cuatro mandos componentes del mismo podrían, junto con el núcleo del CG generador y un limitado número de refuerzos individuales (provenientes en su mayoría de las naciones que ponen fuerzas a disposición del CJTF), conformar de una manera rápida y eficaz el CG CJTF. (Figuras 4 y 5). Esto exigiría, no solo un cambio drástico en las plantillas actuales de los CG,s. del tercer nivel, sino consecuentemente, como ya se ha mencionado, un cambio en la filosofía y diseño de los ciclos de ejercicios y adiestramiento que tendrían que incluir actividades dirigidas a instruir y adiestrar los distintos módulos, así como ejercitar y comprobar su interoperabilidad.

Aun en el caso de llegar a efectuar esas modificaciones, nos enfrentamos al problema añadido de tener que organizar un Mando de Componente Terrestre subordinado al CJTF. En efecto, tener que intervenir como LCC es un cometido también previsto en los Términos de Referencia de los comandantes de los CG,s. del tercer nivel. Entonces nos encontramos con unas plantillas descapitalizadas de personal de Ejército en puestos claves de planeamiento, en aras de un pretendido carácter conjunto tampoco alcanzado en su totalidad: v.g. un solo oficial de planeamiento terrestre en la Sección de Operaciones Conjuntas, áreas no cubiertas o insuficientemente cubiertas -Artilería de Campaña, Aviación de Ejército, Ingenieros y un largo etc.-

Esta circunstancia obligará a recurrir al refuerzo masivo para alcanzar niveles de plantilla con capacidad para desarrollar



las funciones de LCC. Los números de IFOR, SFOR y KFOR, formaciones todas ellas próximas al concepto de LCC nos pueden servir de ejemplo. Si un CG de tercer nivel tuviera que organizar un LCC para controlar tropas de la entidad de un cuerpo de ejército, el Estado Mayor de ese LCC tendría una entidad de entre 350 y 400 hombres, lo que evidencia una necesidad de refuerzo de hasta un 70%, partiendo por ejemplo de la plantilla del CG-JCSW. Además hay que tener en cuenta que un mínimo de personal debe quedar en las instalaciones de Retamares para atender las necesidades básicas de funcionamiento y mantenimiento, y que nunca se podría utilizar todo el personal destinado en él, ya que muchos puestos (de coronel y superiores) se reservan a los países donantes de tropas que exigen su cuota de poder en los puestos de responsabilidad. Sin olvidar la sangría de personal que se habrá sufrido al proporcionar refuerzos modulares o individuales para constituir el CG. del CJTF.

Por otro lado, una organización de la envergadura de la OTAN necesita bastante tiempo para asimilar los profundos cambios de organización y funcionales que ha supuesto la creación y puesta en funcionamiento de la nueva estructura de mando, en cuyo diseño influyeron tanto criterios militares como políticos, con una importante preponderancia de los segundos fundamentalmente en aspectos relativos a la decisión de dónde ubicar los CG,s. Sin embargo, a pesar de la juventud de esta estructura de mando, algunos problemas no han tardado en aparecer sembrando dudas sobre su eficacia y funcionalidad.

Siempre a juicio del autor, el actual diseño del tercer nivel no es el más adecuado para hacer frente al amplio abanico de posibles misiones a realizar por la Alianza dentro del nuevo concepto estratégico, con independencia de la aplicación o no del concepto CJTF. La persistencia en el tiempo del actual diseño puede llevar a los CG,s conjuntos del tercer nivel a la muerte por inanición. Su carácter con-

junto está en entredicho, no sólo por la endeblez de su plantilla, sino porque, además, resulta difícilmente creíble que en las actuales circunstancias se llegue a delegar la responsabilidad de ejercer el mando y control de una operación conjunta desde el segundo nivel al tercero, quedando entonces los referidos CG,s. relegados al mero papel de proveedores de refuerzos individuales (ya que actualmente ni siquiera pueden hacerlo modularmente) para satisfacer las necesidades operativas del segundo nivel o de los CG,s. en las zonas de operaciones. Esto, inevitablemente, los conducirá a su inoperatividad como posibles estructuras de mando y control, ya que tampoco podrán ser usados fácilmente como mandos componentes terrestres por la ya relatada penuria en expertos terrestres de su actual plantilla y la permanente sangría del refuerzo individual que tendrán que proporcionar al nivel superior.

Expuestos los problemas, pueden apuntarse posibles so-

luciones que en absoluto han nacido en la mente del autor (incapaz de pensar tanto), sino que reflejan opiniones recogidas en diferentes foros nacionales e internacionales.

Ya que es impensable políticamente la reducción del número de CG,s. existentes, de manera que se concentrara en la mitad de ellos el potencial humano y material actualmente repartido entre todos, sería posible al menos establecer el concepto CG,s. en tándem, de manera que unos CG,s. se complementaran con otros para crear estructuras de mando terrestres potentes, adiestradas y disponibles en un tiempo reducido. En cierta manera, algo similar a lo que se ha efectuado a la hora de organizar el KFOR 4HQ entre los JCS (Verona) y JCSE (Izmir).

Asimismo el concepto modular tendría que traducirse en un reparto de funciones entre todos los CG,s del tercer nivel, incluyendo los mandos componentes navales y aéreos de manera que se pudieran proporcio-

nar distintos módulos sin menoscabo de la operatividad del organismo donante (siguiendo una filosofía similar a la empleada en el concepto nuclear de los "Parent Headquarters") y permitiera la operatividad en tiempo real del actualmente renqueante concepto CJTF.

Estas medidas, en principio, se deberían traducir tanto en un cambio en la orientación de los CG,s., abandonando su actual carácter de conjuntos hacia el de mandos componentes terrestres con capacidad para asimilar refuerzos y apoyos de los otros mandos componentes (naval y aéreo); como (en el caso de querer mantener como opción válida en la OTAN el concepto CJTF) en una profunda reestructuración de la organización de todos ellos para atender al concepto modular de refuerzo para un CG-CJTF, sin merma grave de su capacidad para seguir cumpliendo sus cometidos, así como aquellas misiones que se les encomienden.

Estos cambios, de producirse, deben tener un reflejo inmediato en la filosofía de ejercicios y adiestramiento que habrá de atender a las necesidades de adiestramiento periódico y sistemático de los nuevos conceptos de CG,s. en tándem y de modularidad, de manera que la estructura de mando adquiera la necesaria flexibilidad y adecuada velocidad de respuesta que le permitan afrontar en manera y tiempo oportunos cualquier requerimiento del Consejo Atlántico.

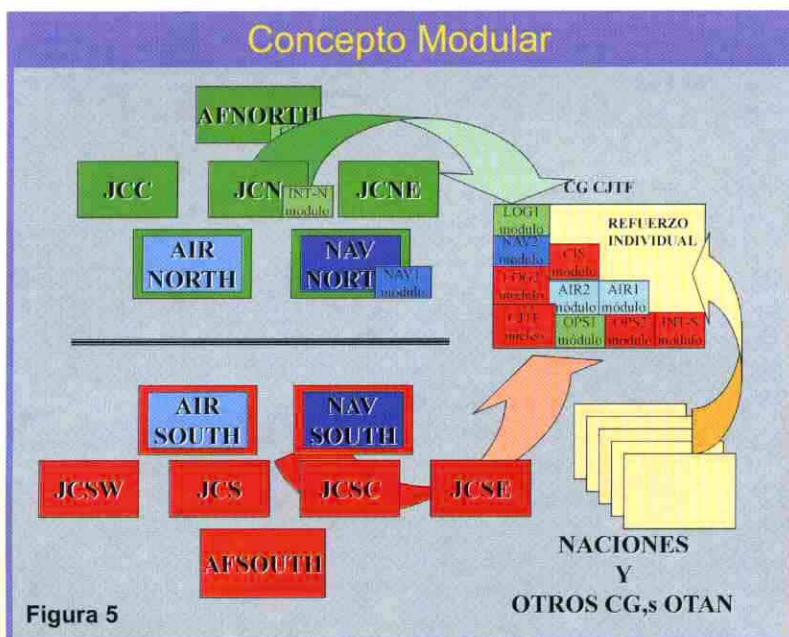


Figura 5

Juan Esteban Verastegui
 Coronel. (CGA) ESOF. DEM.
 Jefe del Área de Operaciones
 Conjuntas del CG.
 Sudoeste de la OTAN.





Operaciones Conjuntas

El Cuartel General Sudoeste es un Cuartel General Conjunto de tercer nivel, clasificado como *equilibrado* "balanced" y, por lo tanto, capaz de involucrarse en una situación de planeamiento Artículo 5 limitada, empleando principalmente medios aéreos y marítimos. Adicionalmente, debido a su situación geográfica, puede estar involucrado en una operación conjunta de apoyo a la paz de entidad Cuerpo. Conviene aclarar que al referirse a la entidad Cuerpo no se trata de la unidad terrestre Cuerpo de Ejército, sino de un conglomerado de medios terrestres, navales y aéreos cuya entidad total equivalga a la de Cuerpo de Ejército.

Además, los Términos de Referencia del Comandante en Jefe del Cuartel General Subregional Sudoeste le asignan, entre otras, misiones operativas que podríamos resumir en:

- Contribuir a la salvaguarda de las líneas de comunicaciones, incluyendo los accesos occidentales desde y hacia el Mediterráneo.
- Proporcionar capacidad de planeamiento conjunto y de mando y control para contribuir o acometer todas las misiones de la Alianza, según instrucciones de CINCSOUTH.
- Estar preparado para asumir, con el refuerzo necesario, el mando de una operación conjunta.

- Con el refuerzo necesario, estar preparado para cumplir durante el planeamiento y conducción de las operaciones, las funciones y responsabilidades del mando de un componente terrestre como una parte integral de su función conjunta.
- Conducir el planeamiento operativo terrestre y conjunto y las operaciones, según instrucciones de CINCSOUTH.
- Ser responsable del planeamiento de operaciones Artículo 5 dentro del área de responsabilidad de ACE alrededor de la Islas Canarias.
- Cuando se le designe, actuar como Comandante de un CJTF.
- Estar preparado para actuar como mando de apoyo o apoyado en ejercicios y operaciones.

En situación de normalidad, el Mando del Cuartel General Sudoeste no tiene asignadas ni área de responsabilidad ni fuerzas, sólo en caso de operaciones o ejercicios y para el cumplimiento de las misiones anteriormente expuestas, CINCSOUTH transferirá el control de las fuerzas designadas y le asignará un área de operaciones conjuntas (JOA) o un área de responsabilidad. Las relaciones de mando las especificará CINCSOUTH, pero como normal general, el Comandante del Cuartel General Sudoeste ejercerá el control operativo

(OPCON) de las fuerzas terrestres asignadas.

Respecto a las fuerzas navales, cuando el área de operaciones conjuntas contenga un área marítima, el Mando del Cuartel General Sudoeste ejercerá el control de esa área y de las fuerzas navales designadas para la operación. El papel de apoyo de COMNAVSOUTH se determinará según las necesidades particulares de las operaciones.

Respecto a las fuerzas aéreas, hay una marcada diferencia. Si se designan medios aéreos para apoyar al Mando del Cuartel General Sudoeste, dicho mando ejercerá el control del espacio aéreo dentro de su JOA a través de las capacidades de apoyo de COMAIRSOUTH. Los Centros de Coordinación de Operaciones Aéreas (CAOC,s) de COMAIRSOUTH, normalmente el CAOC de Torrejón, apoyarán al Cuartel General Sudoeste permaneciendo bajo la dependencia de COMAIRSOUTH. En otras palabras, el Mando del Cuartel General Sudoeste recibe el apoyo aéreo que necesite pero no tiene bajo su mando directo ningún medio aéreo. En el caso que los medios aéreos sean asignados al Mando del Cuartel General Sudoeste para operaciones específicas limitadas en tiempo y alcance, se realizará la transferencia de autoridad y dicho mando ejercerá el



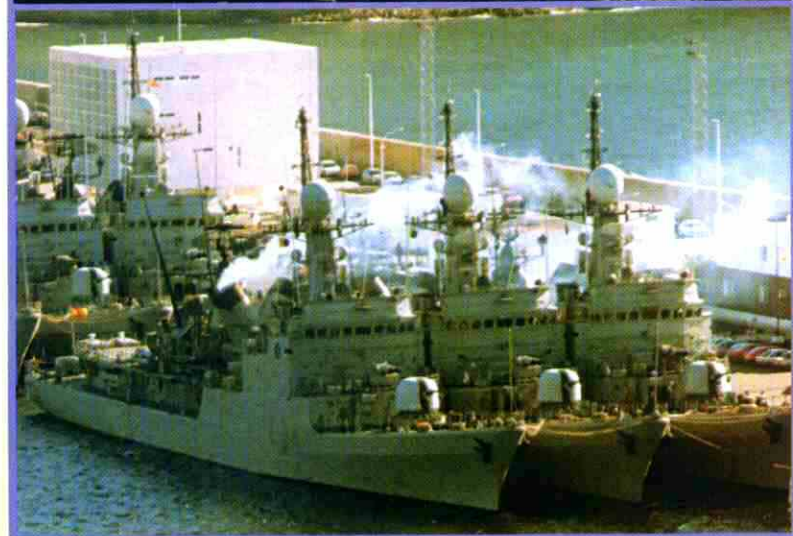
control del espacio aéreo dentro de su JOA mediante el apoyo de las capacidades del respectivo CAOC de COMAIR-SOUTH. Sólo en este caso, es cuando verdaderamente podemos decir que el Mando del Cuartel General Sudoeste tiene mando directo sobre medios aéreos. Caso que en principio no parece vaya a ser muy frecuente, dada la política de centralización a alto nivel que existe con los medios aéreos.

Finalmente, respecto a la fuerzas de operaciones especiales, su Control Operativo se retiene al más alto nivel operativo, en CINCSOUTH o en su nombre, en el Mando de las Fuerzas Especiales Conjuntas Combinadas y no se delega el Mando o Control Táctico (TACOM/TACON) de ellas. No obstante, en ciertas circunstancias el Mando del Cuartel General Sudoeste puede recibir el Control Táctico de las fuerzas especiales para la realización de operaciones específicas limitadas en tiempo y amplitud, ejerciendo dicho Control en este caso a través de un Elemento de Mando y Control de Operaciones Especiales (SOCCE).

En resumen, podríamos decir que cuando al Mando del Cuartel General Sudoeste se le asigne una JOA para el desarrollo de una operación, ejercerá el Control Operativo de las fuerzas terrestres que se le asignen y ejercerá el control del espacio aéreo de dicha JOA. Si ésta contiene un área marítima, también ejercerá el control de la misma y de las fuerzas navales designadas para la operación. Asimismo, recibirá el apoyo aéreo que precise, de los medios aéreos que se hayan designado a tal efecto pero no



Con el refuerzo necesario, el Cuartel General Sudoeste debe estar preparado para cumplir durante el planeamiento y conducción de las operaciones, las funciones y responsabilidades del Mando de un Componente Terrestre como parte integral de su función conjunta



ejercerá ningún tipo de autoridad sobre dichos medios aéreos. En casos especiales, para la ejecución de operaciones específicas limitadas en tiempo y alcance, podrá recibir medios aéreos asignados sobre los que ejercerá el nivel de autoridad que se determine. También en casos especiales, para la ejecución de operaciones específicas limitadas en tiempo y alcance, podrá tener el Control Táctico (TACON) de fuerzas de Operaciones Especiales.

Vemos, pues, que existe una cierta contradicción entre las misiones operativas asignadas al Comandante del Cuartel General Sudoeste en los Términos de Referencia aprobados por las naciones, en las que siempre aparece el adjetivo *conjunto* y la ejecución de las mismas según la doctrina aliada. En ésta, a la hora de la verdad, dicho concepto queda un poco en entredicho toda vez que normalmente dicho mando sólo tendrá bajo sus órdenes directas fuerzas terrestres (OPCON), de las fuerzas aéreas (única que puede actuar en todos los ámbitos -terrestre, naval y aéreo y por lo tanto puede validar el concepto de conjunto) recibirá el apoyo necesario pero salvo casos excepcionales no se le hará transferencia de autoridad.

Respecto a las fuerzas marítimas, estas andan a caballo entre las terrestres y las aéreas, también defienden el principio de control centralizado y ejecución descentralizada aunque no en la forma tan restrictiva que lo hacen las aéreas. Como hemos visto, cuando la JOA asignada incluye una porción marítima, el Comandante del Cuartel General Sudoeste ejercerá el control de dicha

Otra de las misiones operativas que se asignan al Comandante del Cuartel General Sudoeste, es la de actuar como Jefe de una "Combined Joint Task Force" (CJTF)



área marítima y de las fuerzas navales designadas para la operación, pero no se define qué tipo de transferencia de autoridad de fuerzas marítimas se hará, como sí se establece en el caso de las fuerzas terrestres en que se transfiere el OPCON. Aunque normalmente ese control lleva implícito una transferencia de autoridad, la *trampa saducea* puede residir en que las fuerzas marítimas entren y salgan de la JOA y, por lo tanto, esa transferencia sea temporal y cambiante o que la porción marítima de la JOA sea tan estrecha que para su defensa y control no precise la presencia física de fuerzas marítimas dentro de ella.

Esta discrepancia tiene su origen fundamentalmente en dos factores: el primero es que lo expuesto en los Términos de Referencia de los mandos subordinados, aprobados en julio de 1999, aún no ha sido totalmente digerido por los documentos doctrinales que continúan en parte arrastrando la antigua organización de la estructura de mando, es decir, el contar permanentemente con mandos componentes terrestres.

El otro factor reside en la propia nueva estructura de mando con tres niveles establecida en Europa. En la cual, en nuestro caso, el primer nivel lo constituye un mando conjunto, SACEUR; el segundo, otro mando conjunto con ámbito regional, AFSOUTH; y el tercero (que es donde radica realmente el problema) está constituido por una mezcla de mandos conjuntos, mandos subregionales como el nuestro, sin ningún ámbito de actuación (léase área de responsabilidad) más dos mandos componentes es-

pecíficos, el aéreo y el naval, con responsabilidades en toda la región, siendo todos ellos *primus inter pares*. Salta a la vista la ausencia del componente terrestre, deduciéndose inmediatamente que dicho papel será ejercido en caso necesario, por los mandos conjuntos subregionales, lo cual junto al hecho de que los otros mandos componentes tienen responsabilidades sobre toda la región, hace en la práctica que dichos mandos subregionales ya no sean tan conjuntos.

Si realmente se quiere mantener en la práctica el carácter conjunto de los mandos subregionales, una posible solución sería que cuando a éstos se le asigne una misión operativa con la correspondiente JOA, se desgajase una parte de los mandos componentes regionales, que pasase a constituir los correspondientes mandos componentes del mando conjunto subregional y, al mismo tiempo, asignar las fuerzas específicas necesarias a dichos mandos componentes subordinados.

Otra de las misiones operativas que se asignan al Comandante del Cuartel General Sudoeste es la de actuar como Comandante de una "Combined Joint Task Force" (CJTF), tema que es tratado por el coronel Esteban Verastegui en el apartado correspondiente al CJTF y que por lo tanto, no va a ser reiterado aquí.

Entre las misiones operativas también figura la de estar preparado para actuar como mando de apoyo o apoyado ("supporting"/"supported") en ejercicios y operaciones. Este nuevo concepto de mando que apoya-mando apoyado introducido recientemente en OTAN,

realmente no supone una completa innovación. Ha sido normal que, en operaciones, se reciba el apoyo de otros mandos y, a su vez, se tenga que prestar apoyo a otros mandos.

Lo que quizás sí sea novedoso es el establecer la demarcación de responsabilidad y autoridad de la relación entre mando que apoya y mando apoyado. Esta relación se establece como una asociación entre estos mandos, la cual es definida por el Mando Estratégico o el Comandante en Jefe (CINC) cuando sea necesario, en nuestro caso SACEUR o AFSOUTH. Esta relación constituye una misión específica que puede ser limitada por su alcance, tiempo o por otros parámetros. No es una relación de mando sino una relación dirigida por el mando que la ha establecido (SACEUR O AFSOUTH) mediante la cual se cumplimentan los requerimientos que el mando apoyado tiene debido a la misión que se le ha asignado. La relación: mando que apoya-mando apoyado es biunívoca, pretendiendo beneficiar a ambos mandos; en caso de conflicto de intereses entre ellos, la autoridad superior priorizará objetivos y misiones.

El mando apoyado tiene la responsabilidad de alcanzar los objetivos principales de la operación o de la fase correspondiente, del planeamiento y ejecución de las tareas militares asignadas, asimismo es la autoridad para la dirección general del esfuerzo de apoyo, pudiendo solicitar de los mandos designados como mandos que apoyan, tanto apoyos de combate como logísticos. Finalmente, conviene indicar que el mando apoyado no es único ya que pueden existir diferentes





En ocasiones, este Mando Conjunto puede ser designado como mando que apoya. En este caso, normalmente el apoyo sería el refuerzo con los especialistas y el personal que se solicitara

mandos apoyados para distintas misiones, áreas o fases específicas de una operación.

Por su parte, los mandos que apoyan son designados para diferentes misiones, áreas o fases específicas de una operación y deben planear y emplear los apoyos de combate y apoyo logístico solicitados por el mando apoyado, en línea con las instrucciones y directrices dadas por el mando superior a fin de cumplimentar los objetivos o tareas específicas de dicho mando apoyado.

El mando que apoya tiene un considerable margen en el planeamiento y ejecución de sus operaciones, pero debe coordinar con el mando apoyado cuando sea necesario o se le indique. Asimismo, el mando

que apoya tiene el derecho a discutir y negociar las solicitudes de apoyo con el mando apoyado y debe informar al Comandante en Jefe y al mando apoyado de cualquier carencia en sus capacidades o conflictos entre los objetivos del mando apoyado y las directrices e instrucciones dadas por el Comandante en Jefe.

Todo ello se traduce para nuestro Cuartel General Conjunto Sudoeste que cuando a su Mando se le asigne una misión con la correspondiente JOA, normalmente se designarán mandos que apoyan a los dos mandos componentes, COMNAVSOUTH y COMAIR-SOUTH, recibiendo de ellos los apoyos correspondientes. Caso de ser necesario, también se

nombrará un Mando de Operaciones Especiales Conjunto Combinadas y se le designará mando que apoya, recibiendo de él los apoyos necesarios. Finalmente, los otros cuarteles generales subregionales también pueden ser designados mandos que apoyan, cuya misión sería la de reforzar al Mando del Cuartel General Conjunto Sudoeste con los especialistas y personal que se precisen.

Como es lógico, en otras ocasiones, el Mando del Cuartel General Conjunto Sudoeste puede ser designado como mando que apoya. En este caso, normalmente el apoyo que podríamos prestar sería el refuerzo con los especialistas y el personal que se nos solicitase.

En resumen, podemos decir que las operaciones conjuntas a realizar por el Mando del Cuartel General Conjunto Sudoeste no estarán exentas de complejidad, especialmente en lo que se refiere a las relaciones de mando. En ocasiones, en dichas operaciones el factor conjunto a nuestro nivel podría quedar un tanto en entredicho, tratándose de solventar dicha falta mediante el establecimiento de las relaciones mando que apoya-mando apoyado. Finalmente, la complejidad del mando de dichas operaciones conjuntas, se verá incrementada por la ausencia del Mando del Componente Terrestre, cuyas funciones y responsabilidades tendrán que ser realizadas por el mismo Mando Conjunto como una parte integral más de su propia función conjunta.

Juan Carlos Medina Fernández

Teniente Coronel. Caballería.

Jefe de la Sc. de Operaciones

Conjuntas del JSRC-SW.

Peculiaridades de las Operaciones Terrestres

Como hemos visto anteriormente al tratar las operaciones conjuntas, el Comandante del Cuartel General Sudoeste puede tener encomendado conducir el planeamiento operativo terrestre y conjunto y las operaciones según las instrucciones recibidas de CINCSOUTH, así como asumir las funciones y responsabilidades de un Mando Componente Terrestre como parte integrante de su función conjunta, necesitando en cualquier caso, el refuerzo apropiado de su Cuartel Gene-

ral. Es decir, en principio y a tenor de lo dispuesto en los Términos de Referencia, el Comandante del Cuartel General Sudoeste no conducirá operaciones puras y exclusivamente terrestres, sino que dentro de su papel conjunto, además tendrá que ejecutar las funciones y responsabilidades de un Mando Componente Terrestre.

También hemos visto que la entidad máxima de fuerzas que pueden estar bajo el mando del Comandante del Cuartel General Sudoeste es la equivalente a

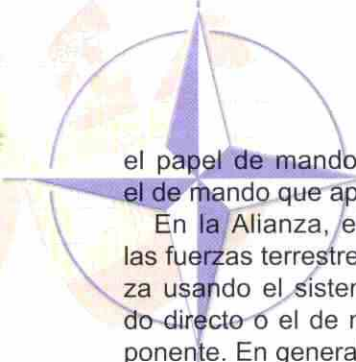
un Cuerpo, no dispone de fuerzas asignadas en tiempo de paz y, cuando se le asignen fuerzas terrestres para la ejecución de una operación, normalmente ejercerá el Control Operativo (OPCON) sobre las mismas.

En este marco inicial, la misión asignada puede ser cualquiera de las incluidas en el amplio abanico de las consideradas por la Alianza, desde una operación de mantenimiento de la paz hasta la defensa colectiva del territorio de la Alianza (Artículo 5), ya sea ejerciendo



El Comandante del Cuartel General Sudoeste no dispone de fuerzas asignadas en tiempo de paz y cuando se le asignen fuerzas terrestres para la ejecución de una operación, normalmente ejercerá el control operativo sobre las mismas con entidad equivalente a una GU. superior





el papel de mando apoyado o el de mando que apoya.

En la Alianza, el mando de las fuerzas terrestres se organiza usando el sistema de mando directo o el de mando componente. En general, el sistema de mando directo se utilizará en los casos en que la entidad de las fuerzas terrestres sea hasta Cuerpo de Ejército, el cual, como ya hemos visto sería nuestro caso.

Es decir, cuando se asigne al Comandante del Cuartel General Sudoeste la misión de conducir una operación, ejercerá el mando directo sobre las fuerzas terrestres (divisiones, brigadas y batallones), sin contar con una organización o mando intermedio que aglutine y dirija las actuaciones de las distintas unidades como podría ser un Cuartel General de Cuerpo de Ejército.

Este cometido de mando directo que inicialmente podría parecer normal, por el contrario supone para el Comandante del Cuartel General Sudoeste un importante reto no falto de dificultades por los siguientes motivos:

- En primer lugar, la plantilla de Cuartel General Sudoeste, uno de los más pequeños de la Región Sur, es insuficiente para acometer la misión, haciendo necesario como ya se prevé, el reforzarla. Dicho refuerzo, en determinados casos, podría incluso llegar a tener una entidad superior a la de la misma plantilla oficial del Cuartel General. Integrar ese refuerzo proveniente de distintos orígenes y hacer que la maquinaria del Cuartel General funcione fluidamente, no es tarea fácil.
- En segundo lugar, compaginar las funciones de Mando Conjunto y de Mando Componente

Terrestre supone una carga de trabajo y una diversificación de esfuerzo que podría llegar a repercutir en la eficacia del trabajo a desarrollar.

- Finalmente, se presenta el problema de la estandarización que continúa siendo, en cierto grado, la asignatura pendiente de las fuerzas terrestres en OTAN, lo que complica el mando directo de las unidades, especialmente en el campo logístico.

Así pues, antes de acometer la conducción de una operación, será necesario un periodo de adaptación y adiestramiento, lo cual puede ser factible cuando se trate de sucesivos relevos en el mando de una operación en curso, véase Bosnia Herzegovina o Kosovo, pero supondrá un importante "handicap" cuando se trate de una crisis repentina.

Aunque está establecido que en situación de normalidad, el Mando del Cuartel General Sudoeste no tenga asignadas fuerzas, una posible solución al problema antes expuesto podría ser que se estableciesen unas relaciones especiales (afiliación) con aquellas unidades de la fuerza que serían las que normalmente se le asignasen para el desarrollo de una operación. Esta relación especial permitiría el conocimiento mutuo de capacidades, procedimientos e idiosincrasia, mediante la realización de ejercicios, seminarios, visitas, etc.

Este tipo de relación podría igualmente realizarse con el personal que viniese a reforzar el Cuartel General (tanto nacional como OTAN), predeterminando el origen, la designación de la persona y el puesto que ocuparía como refuerzo en

el Cuartel General Sudoeste, lo que no sólo facilitaría el conocimiento mutuo como en el caso de la fuerza sino que, además, permitiría una cierta preparación a priori de la persona sobre las funciones a realizar en el puesto que tendría asignado como refuerzo.

Todo ello facilitaría ese mando directo al que antes hacíamos alusión e indudablemente acortaría sustancialmente ese periodo que mencionábamos de adaptación y adiestramiento previo a la conducción de una operación.

Por otra parte y a pesar de lo establecido en los Términos de Referencia, en los documentos doctrinales se recoge la posibilidad de que en las operaciones a nivel regional, los mandos de los cuarteles generales conjuntos de tercer nivel (el nuestro) puedan ser designados para realizar exclusivamente las funciones de Mando Componente Terrestre. Esta circunstancia añadiría a las dificultades anteriormente citadas, el hecho de que el Cuartel General Sudoeste, como todos los del tercer nivel, es conjunto y, por lo tanto, su organización está orientada a las operaciones conjuntas y su personal pertenece a los tres ejércitos. Así pues, esta misión en exclusividad podría exigir la reorganización interna del Cuartel General y el cambio de determinados puestos, ya que no dejaría de ser incongruente que en el Estado Mayor del Mando Componente Terrestre, determinados puestos claves estuviesen cubiertos por marinos o aviadores.

Esto exigiría, por una parte, aumentar la entidad del refuerzo a recibir (para cubrir esos puestos ocupados por personal de otros ejércitos) y, por otra, determinar qué hacer con ese perso-

nal sobrante de otros ejércitos destinados en el Cuartel General.

En resumen, podemos decir que las peculiaridades de las operaciones terrestres se deben principalmente a las dificultades que el Mando del Cuartel General Sudoeste puede encontrar en su ejecución, dificultades inherentes a la propia estructura de mando y a principios de Mando y Control que ha establecido recientemente la OTAN como: la ausencia en tiempo de paz de mandos componentes terrestres, la no asignación de una área de responsabilidad a los cuarteles generales conjuntos de tercer nivel, la no asignación de fuerzas ni siquiera a nivel de planeamiento, ni tampoco el establecimiento de unas relaciones especiales con determinadas fuerzas (afiliación) y, finalmente, la reducida plantilla con que se ha dotado a dichos cuarteles generales de tercer nivel.

A lo anteriormente expuesto, tenemos que añadir aquellas otras dificultades propias de cualquier fuerza multinacional:

- Problemas con el idioma. A este respecto se debe reseñar que este problema no es exclusivo de las Fuerzas Armadas españolas, en contra de lo que un cierto complejo nos lleva a veces a pensar: muchos países de la Alianza poseen un bajo nivel de inglés, sobre todo, cuando nos referimos a las tropas.
- Diferencias en el material de dotación, lo que no solamente supone un gran problema logístico especialmente para el abastecimiento y mantenimiento, sino que implica también un problema para el empleo táctico de las unidades por sus diferentes organizaciones y ca-



El Mando del CG. Sudoeste tiene dificultades en cuanto a la estructura de CG y de C2 establecidas por OTAN para la dirección de operaciones terrestres, destacamos la falta de mandos componentes terrestres

pacidades, repercutiendo todo ello fundamentalmente en la posibilidad de organizar agrupamientos tácticos.

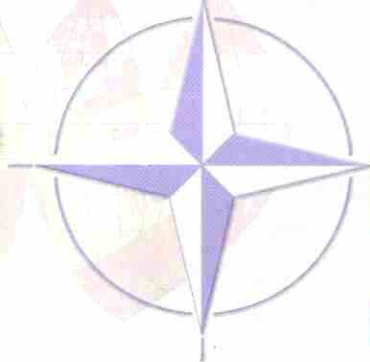
- Diferencias doctrinales y de conceptos, problema que, afortunadamente, cada vez es menor dada la creciente homogeneidad entre las doctrinas de los ejércitos de los distintos países de la Alianza y la existencia de publicaciones tácticas OTAN, pero que aún dan pie, de vez en cuando, a diferencias de criterio.

En definitiva, todo ello supone un gran reto para el Cuartel Ge-

neral Sudoeste, cuyos componentes afrontan con ilusión y confianza en el éxito. Muchos de los problemas expuestos se irán resolviendo con el tiempo y el empleo real de estos cuarteles generales de tercer nivel, mediante modificaciones en lo actualmente establecido; otros se tendrán que resolver mediante la capacidad de trabajo, dedicación y celo del personal destinado en ellos.

Juan Carlos Medina Fernández
Teniente Coronel. Caballería.
Jefe de la Sc. de Operaciones
Conjuntas del JSRC-SW.





Peculiaridades de lo Marítimo

INTRODUCCIÓN

Como ya sobradamente se apuntó, la misión del Comandante del cuartel general Sudoeste es contribuir a la seguridad e integridad territorial de las Fuerzas Aliadas del sur de Europa integradas en su correspondiente área de responsabilidad. A tal fin, deberá estar preparado para llevar a cabo operaciones de cualquier índole o reforzar aquellas en curso, tanto dentro de la región afectada como entre regiones a apoyar en caso de un enfrentamiento de mayor escala.

Hasta aquí lo genérico, pero desde un punto de vista estrictamente marítimo, mejor naval, su misión estaría centrada, ante la orden de actuación del CINCSOUTH, en contribuir a la salvaguarda de las líneas marítimas de comunicación que incluyen los accesos occidentales al y desde el mar Mediterráneo. Por otro lado, si se le atribuyese, su puesto de Mando estaría localizado en un área tal que debido a su proximidad a los países del Magreb, podría correr los riesgos asociados a la inestabilidad inherente de la zona, derivados de la radicalidad de los regímenes políticos imperantes, así como de los incesantes movimientos migratorios.

DE LO MARÍTIMO

De la calificación de este cuartel general subregional

OTAN como equilibrado (traducción directa del inglés), y en lo que a reparto del personal que lo integra se refiere, se podría deducir que el número de marinos destinados en él estaría en una proporción aproximadamente igual a aquélla de los ejércitos de Tierra y Aire. La realidad es otra y ese aludido equilibrio se decanta francamente a favor del Ejército de Tierra, seguido a una distancia bastante significativa por el del Aire y la Armada.

De entre los Términos de Referencia que definen la misión y responsabilidades del Jefe del Mando Conjunto del Sudoeste, viene a colación aquélla que asigna la responsabilidad de estar preparado para asumir el mando de una operación conjunta, mando que, ateniéndonos a su capacidad de ejecución y a lo apuntado acerca del personal, obligaría a contar con cierto personal extra o de apoyo para poder ejercerlo.

De otro lado, el CINCSOUTH a tenor a lo ordenado por los dos mandos estratégicos OTAN, SACEUR y SACLANT, deberá velar por los aspectos marítimos provenientes del desarrollo de cualquier tipo de operaciones, tanto de índole marítima, como conjunta y combinada. Precisamente los aspectos de mando y control y apoyo a las fuerzas navales deberán ser tenidos muy en cuen-

ta en aras de satisfacer los requisitos de fuerza demandados por el comandante apoyado.

De nuevo nos topamos con la falta de personal para hacer frente a los cometidos reseñados, lo que nos obliga a decir que el muy escaso número de



oficiales navales destinados en las áreas funcionales de este Cuartel General, no proporciona el necesario y suficiente apoyo y conocimiento técnico específico de lo marítimo para hacer frente a la planificación y posterior desarrollo de los aspectos navales que integran, entre otros, la ejecución de un ejercicio conjunto. De ahí se deduce la imperiosa necesidad de contar con un enlace marítimo permanente dentro de la estructura organizativa de éste Cuartel General, al igual que lo aéreo que ya cuenta con el FAE ("Forward Air Element").

A este respecto merece la pena comentar la preocupación existente en el Cuartel General del AFSOUTH sobre el tema de personal que nos ocupa. Esta preocupación ha desembocado en el intento de creación de un grupo de oficiales navales expertos en los distintos campos o tipos de guerra del mundo marítimo, pertenecientes a los cuarteles generales OTAN de la región sur y con predominio, lógicamente, de personal integrante del NAVSOUTH. Este grupo o equipo de marinos actuarían bajo la dirección de la citada autoridad y su misión sería básica-

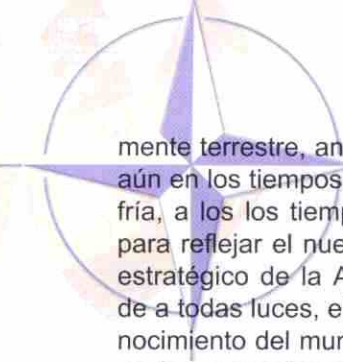
mente proporcionar el apoyo naval técnico y específico a cada uno de los cuarteles subregionales y al mismísimo NAVSOUTH durante el desarrollo de las operaciones, ejercicios, etc.

A modo de resumen global de la exposición del serio problema de falta de personal y en cuanto a sus consecuencias se refiere, baste con citar una de entre las muchas conclusiones a las que se llegó en la reunión de los principales mandos de la Región Sur en un encuentro reciente. Puede que el Mando OTAN en Europa no haya sabido adaptar su estructura fuerte-



Desde un punto de vista naval, su misión (CCG.SW) estaría centrada (previa orden del CINSSOUTH) en contribuir a la salvaguardia de las líneas marítimas de comunicación que incluyen los accesos occidentales al y desde el Mediterráneo





mente terrestre, anclada quizás aún en los tiempos de la guerra fría, a los los tiempos actuales para reflejar el nuevo concepto estratégico de la Alianza, donde a todas luces, el nivel de conocimiento del mundo marítimo en los aspectos de planificación y conducción de operaciones a nivel estratégico y operativo, demanda una mayor presencia de expertos navales en los organismos pertinentes de la OTAN.

DE LAS RELACIONES ENTRE LOS MANDOS SUBREGIONALES CONJUNTOS (JSRC,S) Y LOS MARÍTIMOS

Los mandos estratégicos OTAN han establecido que en el tercer nivel de mando en ACE, el Mando Naval de la Región Sur, COMNAVSOUTH (CNS) llevará a cabo el ejercicio de las responsabilidades a lo largo y ancho de dicha región en tiempo de paz, crisis y guerra, en nombre del CINC-SOUTH. En el caso de que el Comandante del Cuartel General Subregional del Sudoeste tuviese que llevar a cabo la planificación y posterior conducción de operaciones dentro de un área de operaciones conjuntas, que a su vez incluyese operaciones marítimas, tanto CNS como COMSTRIKFORSOUTH (CSF) apoyarán al citado Mando Subregional en todo lo concerniente a los planes de operaciones navales.

Si se han citado ambos mandos es porque tanto el uno como el otro desempeñan papeles complementarios en la Región Sur a fin de conseguir, o mejor, de disponer del control de la capacidad marítima tanto defensiva como



Foto: Penhuellos

Si al Comandante de este CG se le asignase el control de un área marítima dentro del área de operaciones conjuntas, el mando de las FN,s asignadas a la primera será ejercido por aquella autoridad que explícitamente se designa para tal cometido

ofensiva a lo largo y ancho de la citada región.

A tal fin, CNS es el mando que asesora al CINC-SOUTH en la gestión de todo lo concerniente a los asuntos marítimos que puedan acontecer en la región tales como: la vigilancia, el control del mar, la coordinación y control de la logística multinacional, las operaciones de minado, el adiestramiento de las unidades asignadas bajo su mando, por medio de la realización del planeamiento, y ejecución de ejercicios etc. Por su parte, CSF es el mando que proporciona los medios navales y anfibios capaces de apoyar la capacidad combativa del CINC-

SOUTH dentro del ámbito marítimo de la Región Sur, mediante la planificación y ejecución de las operaciones navales.

Tras la definición de los cometidos de ambos mandos y siguiendo con lo ordenado en la ya citada Directiva de los comandantes estratégicos de la OTAN (SACEUR y SACLANT), ambos mandos -CNS y CSF- junto con los comandantes de los respectivos cuarteles generales conjuntos, se apoyarán mutuamente en la planificación y ejecución de las operaciones navales que posteriormente llevará a cabo el Comandante de la Fuerza Conjunta nombrado a tal fin para actuar precisa-

mente en esa área conjunta asignada.

De lo anterior se desprende la imperiosa necesidad de contar con un permanente enlace naval con cada uno de los cuarteles subregionales con el fin de proporcionarles el apoyo en todos y cada uno de los distintos tipos de guerra (antiaérea, anti- superficie, anti-submarina, etc), en la proyección del poder naval y en la feliz ejecución de las operaciones anfibia que posibiliten la creación del establecimiento de una cabeza de playa, síntoma precursor del comienzo de las operaciones terrestres.

Caso de que al Comandante del Cuartel General Subregional se le asignase el control de un área marítima existente dentro de esa área de operaciones conjunta, el mando de las las fuerzas navales asignadas a la primera será ejercido por aquella autoridad que explícitamente se designe para tal cometido.

DEL MANDO Y CONTROL EN LAS OPERACIONES MARÍTIMAS

En términos generales, el comandante de una fuerza conjunta tendrá normalmente el control operativo de las fuerzas que le fueron asignadas para el cumplimiento de una misión. El control táctico de todas o parte de ellas puede ser delegado al comandante del componente marítimo. El Control Táctico/ Mando Táctico, asimismo, de la totalidad o de una parte de dichas fuerzas puede ser delegado a un OTC ("Officer in Tactical Command") quien ejercería como tal dentro de cada grupo, fuerza, o unidad operativa. La citada figura del OTC es sinónima de autoridad de mayor rango en la mar en lo

referente a aspectos eminentemente tácticos.

Cuando los mandos marítimos OTAN ejercen el mando y control de las fuerzas navales, necesitan una situación lo más actualizada posible, casi en tiempo real, del dispositivo en el que están integradas, así como de la situación general de la inteligencia marítima acerca de las fuerzas enemigas. El sistema de información y de mando y control marítimo MCCIS, recientemente instalado en nuestro Cuartel General, proporciona la valiosa información apuntada mediante la utilización de lo que se conoce como la RMP ("Recognized Maritime Picture") o representación casi en tiempo real de la situación tanto naval como de inteligencia marítima imperante en una determinada zona de responsabilidad marítima. Ampliando conceptos, podemos decir que en un momento determinado, gracias al MCCIS somos capaces de conocer, casi en tiempo real, la presentación geográfica de todas las trazas de superficie, submarinas, anfibia, aeronavales; unido todo ello a la información de las operaciones en curso, datos puntuales de los citadas trazas etc, labor que desarrolla el llamado "NATO RMP Manager". Abundando un poco en esta valiosísima herramienta marítima, la RMP apoya directamente al mando y control de las fuerzas marítimas mediante la utilización, entre otras, de la información relacionada con:

- El empleo de la fuerza
- El éxito o fracaso de las operaciones en curso
- El conocimiento y asignación de los medios de vigilancia marítima

- Las reglas de enfrentamiento
- La planificación de operaciones logísticas (aprovisionamiento en la mar)
- La selección de áreas de patrullas para submarinos, buques, y aviones de patrulla marítima
- La planificación de operaciones TASMO.

Decir por último que todos los mandos navales son responsables de la creación y posterior difusión de la RMP dentro de sus áreas respectivas, y que todos los cuarteles generales, regionales, de nivel de fuerza, y por supuesto los del mando estratégico, están obligados a recibirla.

CONCLUSIÓN

La Región Sur de Europa se caracteriza, entre otros aspectos, por su variopinta naturaleza geográfica, separación de los países que la integran y una considerable área marítima de fácil acceso, a través de las líneas de comunicación o de las fronteras comunes, a otras naciones potencialmente hostiles. Estas características determinan que no sea necesariamente fácil disponer de los medios de mando y control para ejercer el dominio de la región.

Las fuerzas OTAN normalmente serán puestas bajo el paraguas de un mando conjunto que actuaría en una determinada área de operaciones conjunta. Si esta área contiene o abarca una subárea marítima, el aludido mando conjunto delegaría su autoridad a una autoridad marítima, sin olvidar el firme papel de apoyo ejercido, en todo tiempo, al COMNAVSOUTH y COMSTRIKFORSOUTH.

Guillermo Cassinello Espinosa
Capitán de Fragata.





Aspectos Aéreos de las Operaciones Conjuntas

La actual Estructura de Mando de la Alianza contempla en la Región Sur de Europa (SR) un total de cuatro Mandos Conjuntos Subregionales. El Mando Conjunto Subregional Sudoeste (JCSW) es el que se ubica en España. Con independencia de su carácter conjunto, este Mando se sitúa al mismo nivel jerárquico que el Mando Componente Aéreo de la Región Sur (AIRSOUTH) localizado en la misma sede del Mando Regional Sur (AFSOUTH) en Nápoles. Esta horizontalidad orgánica de AIRSOUTH con el JCSW unida a las especiales relaciones que se han definido para los dos Mandos Estratégicos de la OTAN, en materia de Defensa Aérea Integrada, dentro del área de la Península Ibérica y Canarias, obligará a definir, en función del tipo de conflicto o escenario, las especiales relaciones de autoridad y normas de funcionamiento en materia de empleo del Poder Aéreo. La complejidad geopolítica de la zona (Mediterráneo occidental) es un sumando más a las relaciones de mando y control que se establezcan.

COMAIRSOUTH es el Comandante del Mando Componente Aéreo de la Fuerzas Aliadas de la Región Sur de Europa. Dentro del Mando Aliado en Europa a cada Comandante

del Mando Componente Aéreo (COMAIR) se le designa Comandante Regional Aéreo (RAC), Comandante Regional de Defensa Aérea (RADC) y Autoridad Regional de Control de Espacio Aéreo (RACA), ejerciendo sus competencias en toda el Área de Responsabilidad (AOR) de su Comandante en Jefe a nivel regional (CINC). AIRSOUTH puede incluir elementos de enlace de otros Cuarteles Generales OTAN, así como representantes nacionales. De forma recíproca, AIRSOUTH, por medio de sus Elementos Aéreos Avanzados (FAE,s) está presente en los Mandos Subregionales para misiones relacionadas con el planeamiento y operaciones aéreas; siendo siempre el responsable de proporcionar el núcleo inicial aéreo que desarrolle el planeamiento de las Operaciones Aéreas (AO) en cualquier Plan de Contingencia (COP) o Plan de Operaciones (OPLAN) producido por AIRSOUTH. Este grupo de planeamiento se puede ver incrementado con el apoyo como decíamos, en primer lugar, de otros oficiales de Estado Mayor procedentes de otros Mandos Subregionales de la misma región, en segundo lugar, con otros pertenecientes a OTAN y, por último, los incorporados por contribución nacional.

Un factor singular a tener en cuenta en la región Sur es que no coinciden exactamente los límites de las áreas de responsabilidad y su autoridad. La responsabilidad en Defensa Aérea del COMAIRSOUTH se extiende más allá del AOR del Comandante en Jefe de la Región Sur (CINCSOUTH). En el planeamiento de AO deben tenerse en cuenta las relaciones especiales existentes, en materia de Espacio Aéreo, entre los límites de los dos Mandos Estratégicos de OTAN. De un lado, el Comandante en Jefe de la Región Sur Atlántica (CINC-SOUTHLANT) ubicado en Portugal (Oeiras) es el responsable de sus operaciones aéreas, incluyendo las operaciones aeronavales en la región sudeste del AOR del mando aliado atlántico (ACLANT), pero se excluyen aquellas operaciones de defensa aérea integrada en el territorio continental portugués. COMAIRSOUTH asume la responsabilidad, por lo tanto, de esta defensa aérea integrada en la zona peninsular ibérica. El Centro Combinado de Operaciones Aéreas (CAOC) número 10 con base en Montsanto será utilizado normalmente como Mando Táctico (TACOM) para llevar a cabo esta misión.

En resumen, la responsabilidad en materia de Defensa Aé-





El empleo del poder aéreo en los últimos conflictos ha confirmado, más aun, los principios de control centralizado y ejecución descentralizada. Un ejemplo que puede resultar ilustrativo ha sido el último conflicto de Kosovo



rea, en tiempo de paz, de la llamada Área de Interés de Defensa Aérea Regional Sudoeste (SR WADAI), dentro del ACLANT AOR, se lleva a cabo por el COMAIRSOUTH. El SR WADAI queda definida como un área sin solución de continuidad, adyacente al SR AOR, que incluye el espacio aéreo situado sobre el territorio portugués continental, sus áreas de aproximación aérea y las res-

pectivas áreas de aproximaciones aéreas en España e Islas Canarias. COMAIRSOUTH asignará, temporalmente, Áreas de Policía Aérea (APA) y Áreas de Seguimiento de Trazas (TPA), dentro del SR AOR incluyendo al SR WADAI, al CAOC más adecuado en función de los requerimientos operativos y las capacidades y medios de Defensa Aérea que dicte ese momento, teniendo en

cuenta los intereses nacionales en materia de seguridad. El CAOC número 8 ubicado en Torrejón podría asumir estas competencias. La estructura de mando contempla que el puesto de Comandante en Jefe del CAOC no 8 será ejercido al mismo tiempo por el General Jefe del Mando de Combate del Ejército del Aire.

La Región Sur abarca un AOR muy amplia, grosso modo, desde Portugal hasta Turquía más un área adicional en SACLANT AOR, que son las Islas Canarias. Este escenario dicta una aproximación conjunta en el empleo del Poder Aéreo, El planeamiento aeroespacial debe cubrir tanto los COP,s como los OPLAN.s. Igualmente, se debe estar preparado para iniciar el planeamiento de Respuesta a una Crisis en un breve espacio de tiempo. Uno de las metas permanentes de AIRSOUTH es estandarizar los procedimientos de las operaciones aéreas en línea con el Mando Aliado Europeo de tal forma que le permita un rápido y eficaz empleo del Poder Aéreo.



reo donde se necesite con el mínimo de tiempo de preparación y usando procedimientos comunes a nivel regional. Esto último, ahonda en una concepción más globalizante de la Región Sur desde un punto de vista de empleo del Poder Aeroespacial.

COMJCSOUTHWEST, es el Comandante del Mando Conjunto Sudoeste (Madrid), hasta ahora, no se ha fijado su AOR ni tampoco tiene activada de forma permanente un Área de Operaciones Conjunta (JOA) en tiempo de paz. Entre las principales misiones que se le han definido están: la salva-

guardia de las líneas de comunicación que incluye el acceso occidental desde y hacia el Mediterráneo y, debido a su proximidad al Magreb, el que pueda afrontar los riesgos asociados a la potencial inestabilidad, radicalismo e inmigración. Por esta razón, el JCSW puede jugar un papel importante de contribución a la estabilidad en el área por medio de su participación en la Operaciones de Mantenimiento de Paz conjuntas (PSO). En concreto, podría llegar a asumir PSO conjuntas hasta un nivel de Cuerpo de Ejército y también en una situación de Artículo 5 limitada em-

pleando medios aéreos y marítimos. Es importante clarificar que en este caso la entidad de la Fuerza Conjunta asignada a este Mando no sobrepasaría lo que se ha venido a definir Cuerpo de Ejército que incluiría y descontaría los medios aéreos y marítimos, en su caso, transferidos. El peso predominante tanto a nivel del JCSW como en la posible estructura de fuerzas asignadas parece desempeñarlo el componente terrestre.

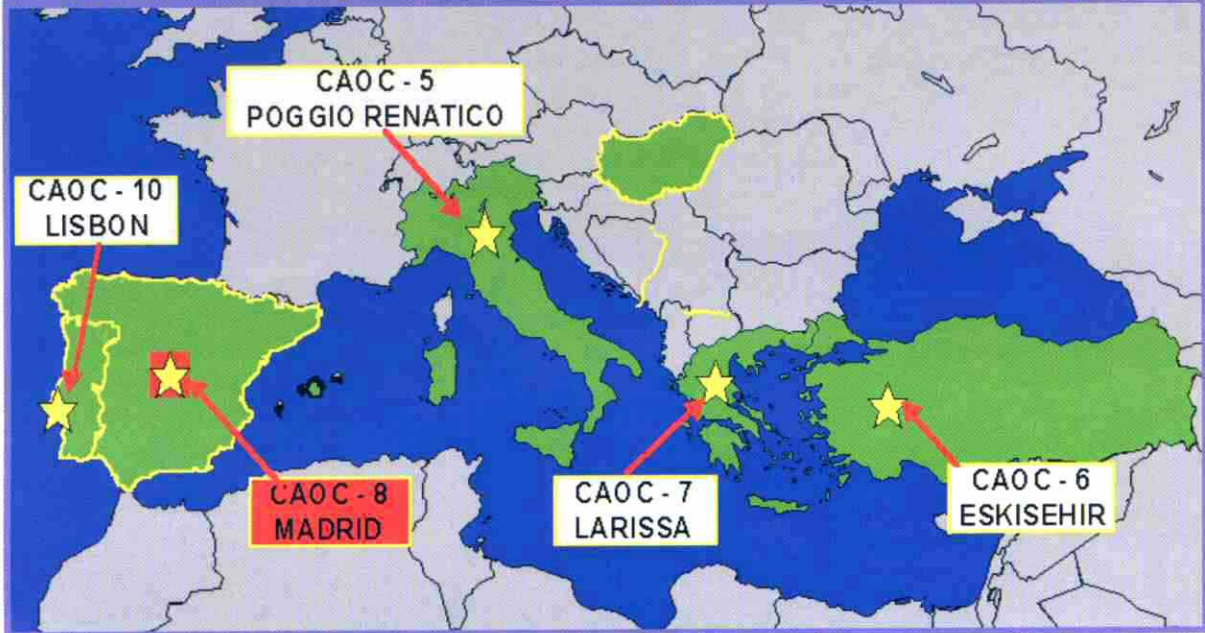
Sin embargo, las líneas de comunicación (LOC) a nivel regional se apoyan fuertemente en el transporte aéreo y marítimo tanto para desplazamientos como para aprovisionamientos. Cumplir la misión encomendada al COMJCSOUTHWEST presupone un escenario eminentemente aéreo y/o aeronaval. Operaciones marítimas de gran extensión geográfica requerirán tanto el apoyo aéreo ofensivo como medios de protección mediante el empleo de aviones de defensa aérea que garanticen la superioridad aé-



La Región Sur abarca un AOR muy amplia, grosso modo, desde Portugal hasta Turquía más un área adicional en SACLANT AOR, que son las Islas Canarias



Combined Air Operations Centers (CAOC,s in Southern Region)



rea. Las fuerzas aéreas también deben estar preparadas para prestar apoyo, por medio de las operaciones de apoyo táctico aéreo a las operaciones marítimas (TASMO) en el cumplimiento de su misión de mantener la integridad de las LOC. La capacidad de apoyo de bases aéreas en la región puede ser crítica en el caso de conflictos prolongados, muy intensos o concentrados. En el planeamiento deberá tenerse en cuenta la utilización de otras bases fuera del teatro de operaciones. En el contexto regional Sur, un factor de planeamiento a tener en cuenta, es que las fuerzas navales pueden apoyar a las fuerzas aéreas y terrestres cuando lo requieran contribuyendo, de esta forma, al aumento de la capacidad de Defensa Aérea Regional bajo el mando del RAC y RADC.

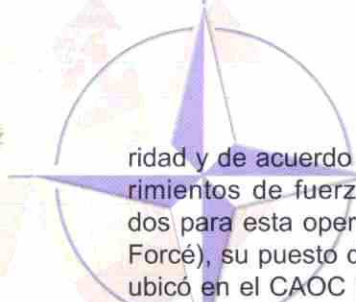
El empleo del Poder Aéreo en los últimos conflictos ha

confirmado, más aún, los principios de control centralizado y ejecución descentralizada. El elevado número de medios puestos en juego, el aumento de salidas aéreas y condicionantes de tipo operativo-logístico obligan a amplios despliegues. Otro factor importante, es el que se desprende de la acción de control y coordinación del espacio aéreo. La incidencia en la aviación comercial es significativa, sobre todo, las debidas a las zonas de exclusión que producen restricciones y/o limitaciones a la navegación aérea. Por lo tanto, la creación de un Componente Aéreo en la región Sur lleva consigo la participación e implicación directa o indirecta de muchas naciones. No hay que olvidar, además, que la aprobación final de los objetivos seleccionados se realiza a instancias superiores no militares y con el visto bueno u objeciones, en su caso, por parte de los Estados.

Un ejemplo que puede resultar ilustrativo de lo mencionado ha sido el último conflicto en esta región. Kosovo, desde un punto de vista aéreo, supuso el empleo aproximado de unos 900 aviones de la Alianza y alrededor de 800 salidas diarias. Se involucraron un elevado número de bases aéreas ubicadas en países como Alemania, Francia, España, Estados Unidos, Hungría, Italia, Reino Unido, Turquía. El control y gestión del espacio aéreo también afectó a una amplia zona que incluyó a Eslovenia, Croacia, Albania, Bulgaria, Rumanía, FYROM y, por supuesto, a Serbia, Montenegro y Bosnia-Herzegovina. Los vuelos comerciales también se vieron afectados sobre todo los que debían cruzar áreas de exclusión aérea.

COMAIRSOUTH fue designado Comandante del Mando Componente Aéreo creado con la fuerzas asignadas tras la oportuna transferencia de auto-





ridad y de acuerdo a los requerimientos de fuerza establecidos para esta operación (Allied Forcé), su puesto de mando se ubicó en el CAOC próximo a la zona de Vicenza. La relaciones de mando y control mantenidas entre el COMAIRSOUTH y el Comandante Supremo de las Fuerzas Aliadas en el Europa (SACEUR) fueron muy fluidas, llegando a ser tan directa a veces la cadena de mando entre ambas autoridades que tras el análisis posterior del conflicto se observó un cierto eclipse a AFSOUTH.

Vamos a analizar, a continuación, los aspectos aéreos en las relaciones entre mandos. En el caso que se designaran medios aéreos en apoyo de un COMJC (Comandante, Mando Subregional Conjunto) para una operación conjunta, el COMJC, actuará como Comandante apoyado y definirá objetivos, directrices y el control del espacio aéreo dentro de la JOA fijada. El COMAIR actuará como Comandante que apoya y empleará, normalmente, los medios aéreos en apoyo de la misión conjunta del COMJC a través de sus CAOC.s. Sin embargo, y ordenado por el Comandante Supremo Estratégico (SAC) / Comandante Regional (CINC); el COMJC puede emplear medios y mando y control (C2) aéreos. Cuando COMAIR desempeñe funciones de Comandante que apoya, situación más plausible, el RAC podría juzgar conveniente y desplegar una parte de su staff (personal de aumento en el CAOC) y/o capacidades de C2 (CAOC desplegable) para mejorar la ejecución de sus responsabilidades dentro de la interrelación del mando apoyado y del que

apoya. El RAC proporciona control centralizado por medio de su Directiva de Operaciones Aéreas (AOD) mientras que los CAOC,s conducirían el planeamiento de la ejecución en detalle y las funciones de coordinación, por medio de la producción del ATO (Air Tasking Order), Este control centralizado hace óptimo el binomio de eficacia y eficiencia de las fuerzas aéreas en la región y asegura la mejor distribución de las operaciones aéreas en apoyo de los Comandantes apoyados.

Tanto la AOD como el ACO (Airspace Control Order) que son distribuidos a los CAOC,s y a todos los Comandantes implicados en una operación, son los instrumentos ejecutivos de los procesos del "apportionment" (la determinación y asignación del esfuerzo esperado total en tanto por ciento y/o por prioridades que deberían ser dedicados a las diferentes operaciones aéreas y/o áreas geográficas por un período de tiempo determinado), del "allocation" (la traducción del apportionment en el número total de salidas por tipo de avión disponible para cada operación o misión) y del control de espacio aéreo. El apportionment y prioridades se fijarán en coordinación con los respectivos Comandantes, en relación con sus objetivos y serán aprobados por el CINC. El AOD/ACO representa, por lo tanto, la intención aérea conjunta del CINC. Esta determinación permitirá al COMAIR el empleo efectivo de las fuerzas asignadas para la conducción de la Campaña del CINC en apoyo de los otros Comandantes designados.

Cuando se designen medios aéreos para apoyar al COMJC,

éste ejercerá el control del espacio aéreo dentro de su JOA por medio de las capacidades del COMAIR que apoya. De esta forma, el COMAIR tendrá la capacidad de cumplimentar lo requerido por medio de sus recursos aéreos regionales en apoyo de los COMJC,s. Para cumplir esta misión los CAOC,s dependientes de su COMAIR apoyarán en respuesta al COMJC pero informarán y serán responsables ante su COMAIR. Por estos motivos, no será frecuente que se origine un cambio de OPCON (Control Operativo) de medios aéreos por debajo del nivel del RAC. No obstante, el SACEUR (máxima autoridad de OTAN en Europa) retiene la autoridad para autorizar a los CINC,s a estos cambios de OPCON en medios aéreos que estarán limitados en tiempo y alcance a satisfacer requerimientos operacionales específicos. El COMJC apoyado informará a los Comandantes que le apoyan de sus directrices y objetivos. Esta información será utilizada por estos últimos para formular sus respectivas operaciones. El COMJC debe asegurar el uso eficiente del espacio aéreo y priorizar el empleo de los medios aéreos, terrestres y navales que utilicen el mismo espacio aéreo dentro de su JOA. COMAIR, en su papel de RAC, desarrollará el Plan de Campaña Aérea Regional y realizará su allocation de acuerdo a la decisión de apportionment establecida por el CINC.

Joaquín Díaz Martínez

Teniente Coronel.

Ejército del Aire.

NATO JCSW

(Operations Division).



Cooperación Militar en el JHQSW

Antes de entrar en materia es necesario aclarar qué significa cooperación militar dentro de OTAN, pues este concepto todavía se presta a cierta confusión no sólo en ámbitos más o menos relacionados con la organización, sino dentro de la propia Alianza, ya que bajo este epígrafe se interrelacionan aspectos políticos, militares y económicos de significativa magnitud. Además, a dicha confusión contribuye el término de cooperación cívico-militar

(CIMIC), que aunque diferente en cuanto a sus finalidades, acoge actividades que pueden enmarcarse indistintamente en uno u otro.

La Directiva del ACE 87-1 (1) define cooperación militar como "el aspecto militar del programa de diálogo y actividades entre OTAN (o de las naciones OTAN individualmente) y las naciones no OTAN, cuya principal finalidad es fortalecer la estabilidad dentro del área de interés de la OTAN, siendo

un tema central de la estrategia política y militar de la Alianza". El programa de diálogo se materializa en reuniones políticas, de consulta, para tratar temas de seguridad (asuntos regionales, prevención de conflictos y gestión de crisis, planeamiento civil de emergencia, proliferación NBQ, terrorismo internacional, planeamiento de política de defensa, etc). Las actividades de cooperación se desarrollan en diferentes campos: preparación ante emergencias ci-

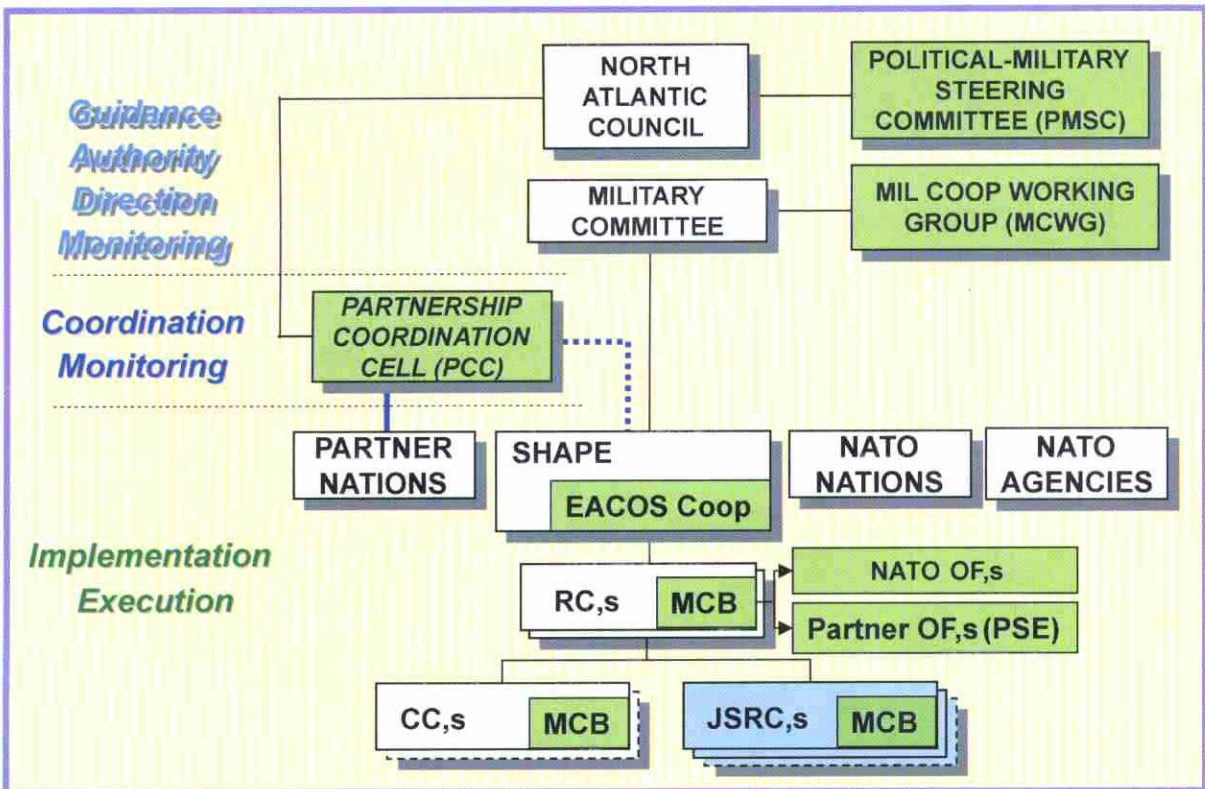


Figura 1: Estructura funcional de cooperación militar en ACE



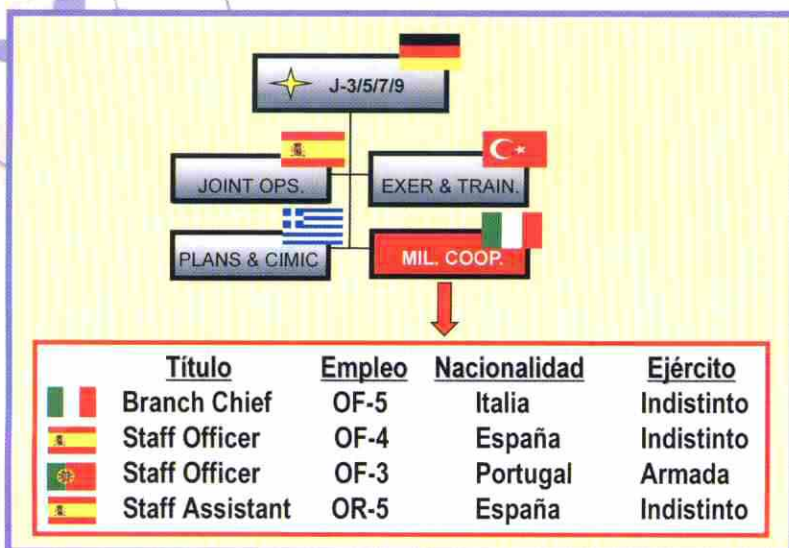


Figura 2: Plantilla de la "Military Cooperation Branch" del JCSW

viles y desastres, cooperación en armamento, seguridad nuclear, control de fuerzas armadas, asuntos medioambientales relacionados con defensa, tráfico aéreo, cooperación científica y asuntos relacionados con operaciones de paz. Pues bien, los aspectos militares de estas actividades, aquellas conducidas por los organismos militares OTAN (ejercicios y actividades específicas), así como el intercambio de información relativo a las mismas constituye la cooperación militar.

Durante la última década esta área ha incrementado significativamente su peso específico dentro del conjunto de las actividades de los mandos de la estructura militar, fundamentalmente debido a la Asociación para la Paz ("Partnership for Peace" - PfP). Su última reorganización introdujo organismos de cooperación militar en todos los niveles, manteniendo comités en el nivel político-militar, como nos muestra la Figura 1. Los CG,s de los mandos subregionales establecen ramas de cooperación mili-

tar (nivel sección para nuestra orgánica) dentro de su División J3/5/7/9 (Operaciones, Planes, Ejercicios-Instrucción, CIMIC y Cooperación Militar).

Las misión genérica de esta sección en el Mando Conjunto Sudoeste es gestionar y conducir su programa de cooperación militar, es decir, planear y ejecutar (o coordinar la ejecución) las actividades correspondientes al Mando en esta área funcional. Ello se concreta en:

- Proponer, desarrollar y conducir las actividades específicas (no ejercicios) del Mando incluidas en el programa de trabajo de la APP ("Partnership Work Programme" - PWP).
- Colaborar, en estrecha coordinación con la Sección de Ejercicios e Instrucción, en el planeamiento y conducción de los ejercicios programados para el Mando en el programa de trabajo (ejercicios OTAN Plus u OTAN/PfP).
- Proponer, desarrollar y conducir las actividades del Mando dentro del marco del Diálogo del Mediterráneo (MD).
- Asesorar al Mando en todo lo

concerniente a este área funcional.

- Desarrollar estrechas relaciones de cooperación con las naciones PfP y del MD.

Hay que remarcar que la Asociación para la Paz y el Diálogo del Mediterráneo son las iniciativas OTAN en las que trabaja el Mando en la actualidad, lo que no excluye su implicación en otras ya existentes como las especiales relaciones que la Organización mantiene con Rusia y Ucrania, o instituciones internacionales futuras alentadas por la Alianza en su esfuerzo de proyección de seguridad. Entender el trabajo de esta sección requiere conocer algo su historia, pero con más detalle las finalidades, objetivos y programas de trabajo militares de dichas instituciones. A ello me dedicaré a continuación, aunque antes quisiera comentar algo de nuestra plantilla.

La plantilla de paz ("Peace Establishment" -PE) de la sección se muestra en la Figura 2. Es algo limitada, en relación con el tamaño del PE del Mando. No obstante, puede llevar a cabo su función siempre que no se extralimite el número total de actividades de cooperación anuales. Esto, que es obvio, se acentúa teniendo en cuenta que el trabajo que cada actividad requiere para su preparación es significativo, pues los participantes en las mismas provienen de varios países en la mayoría de los casos, provocando que el esfuerzo de coordinación y administrativo que ha de realizar el oficial de proyecto se vea influido por procedimientos de comunicación, administrativos y tiempos e interés de respuesta diferentes. La representación que

las Fuerzas Armadas de las naciones PfP mantienen en los Mandos Regionales y en la Célula de Coordinación PfP -la cual supervisa y coordina las actividades de cooperación para toda la estructura militar OTAN- desempeñan un papel fundamental en el planeamiento y preparación de dichas actividades.

ASOCIACIÓN PARA LA PAZ (PFP)

La OTAN que vemos hoy se empieza a conformar en 1991. El Concepto Estratégico acordado en la Cumbre de Roma de ese año sienta las bases de una seguridad cimentada en el diálogo, la cooperación y la capacidad de defensa colectiva. En la Cumbre los líderes de las naciones de la Alianza emitieron una Declaración sobre Paz y Cooperación, en la que se definía la política y finalidades de la OTAN en relación con el marco institucional de la futura seguridad en Europa y el desarrollo de la cooperación con los países de Europa Central y Oriental como parte integral de la estrategia de la Alianza. Inmediata consecuencia de ello fue la creación del Consejo de Cooperación del Atlántico Norte (NACC) en diciembre 1991, para facilitar la cooperación en asuntos relacionados con la seguridad y dirigir el proceso de creación de lazos institucionales entre OTAN y los países de este área. El NACC en 1992-93 sienta las bases de los que sería la Asociación para la Paz contando, antes del lanzamiento de la iniciativa, con la representación permanente de once países de la Comunidad de Estados Independientes, Albania, Georgia y los 16 OTAN de ese momento.

Objetivos

La iniciativa PfP se presenta en la Cumbre de Bruselas de enero de 1994 con una invitación abierta a todos los países presentes en el NACC y en el Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea (CSCE), base de la actual OSCE. 27 naciones (aparte de las pertenecientes a la OTAN) se unen a la Asociación, de las cuales tres -Polonia, República Checa y Hungría-, ya forman parte de la Alianza. La PfP posibilitó la cooperación militar entre los Estados parte, buscando mejorar su capacidad en operaciones de mantenimiento de paz, humanitarias y de salvamento y rescate, a través del planeamiento conjunto, adiestramiento y ejercicios, para así incrementar la interoperabilidad de las fuerzas de estos países con las de los de OTAN. Finalidades anejas son facilitar la transparencia en los procesos de planeamiento nacional de defensa, así como el control democrático de fuerzas armadas.

El mayor esfuerzo de cooperación militar de la OTAN hoy va dirigido, sin duda, a la Partnership for Peace, y a ello ha contribuido que su marco de trabajo ha sido revisado regularmente. Así, en la primavera de 1997, un nuevo paquete de medidas fue propuesto para proporcionar un carácter más operativo a la iniciativa, facilitar la participación de los países socios en el planeamiento y decisión de actividades, así como mejorar el proceso de consultas políticas. A este paquete de medidas se le conoció como "Enhanced PfP", constituyendo actualmente el marco práctico de trabajo de la institución. La Figura 3 muestra las principales innovaciones que en el campo militar añadió dicho documento PfP.

La Cumbre de Washington del año pasado puso de manifiesto la importancia que la gestión de crisis y el diálogo y cooperación tienen para la Alianza. Varias iniciativas en estos campos fueron presentadas. Entre ellas dos que atañen directa-

"ENHANCED PfP" ("More operational")

- Expansión del ámbito de ejercicios OTAN/PfP a todas las misiones OTAN, excepto ejercicios sobre operaciones Artículo V.**
- Mayor implicación de las naciones PfP en el planeamiento y conducción de operaciones y ejercicios, a través de los "PfP Staff Elements" (PSE) establecidos en los Mandos Regionales.**
- Revisión del "Planning and Review Process" (PARP) según el Proceso de Planeamiento de Defensa OTAN.**
- Posibilidad de incluir proyectos de naciones PfP en el Programa de Inversiones en Seguridad OTAN ("NATO Security Investment Programme" - NSIP).**
- Posibilidad de participación de los PSE,s en el desarrollo conceptual y doctrinal sobre CJTF, así como en el planeamiento y conducción de ejercicios y operaciones.**
- Incremento del papel regional en actividades de cooperación en el contexto PfP.**

Figura 3: Principales mejoras añadidas por el "Enhanced PfP" en el campo operacional



mente a la Asociación para la Paz: "Operational Capabilities Concept for NATO/led PfP Operations" (OCC) y "PfP Training and Education Enhancement Programme" (TEEP). Asimismo se redefinieron anteriores iniciativas provenientes del "Enhanced PfP": "Defence Related and Militar Cooperation", "Enhanced and Adapted PARP (Planning and Review Process)" y "Political-Military Framework for NATO/led PfP Operations". Su conjunto se ha dado a conocer como "Enhanced and More Operational PfP (EMOP)", que constituye la recopilación conceptual de lo que la Asociación para la Paz pretende ser un futuro muy cercano.

Programa de Trabajo ("Partnership Work Programme" - PWP)

Es el mecanismo formal don-

de OTAN presenta las actividades que ofrece a los países PfP. Consta de dos secciones: una genérica y otra específica que enumera las actividades de cooperación. En la primera se reflejan las áreas generales donde los países asociados han de enfocar su esfuerzo para mejorar la interoperabilidad con OTAN, facilitando la formulación de objetivos de cooperación por parte de éstos. Se revisa bianualmente según las propuestas de los Comités OTAN, el Comité Militar, autoridades militares de la Alianza y los propios países asociados.

La sección de actividades contiene la lista de aquellas que se ofrecen para el año siguiente en detalle (clase, área de cooperación, título, objeto, contenido, participación, lugar de realización, etc), y bosqueja las posibles actividades a realizar en

años posteriores. A su vez, esta sección se divide en dos partes: la correspondiente a ejercicios NATO/PfP (y sus actividades conexas) y la denominada otras actividades, que cubre cursos, seminarios, conferencias, visitas de altas autoridades, visitas de expertos, y que no tienen una conexión directa con algún ejercicio en particular.

El PWP sirve para desarrollar los programas individuales (de los países) Asociados ("Individual Partnership Programme" - IPP). Cada IPP refleja los objetivos individuales de cooperación, las fuerzas e instalaciones ofrecidas dentro del marco PfP, las actividades escogidas del PWP para participar, así como las que, contribuyendo a los objetivos de la PfP, se desarrollarán bi/multilateralmente con otras naciones OTAN y/o PfP.

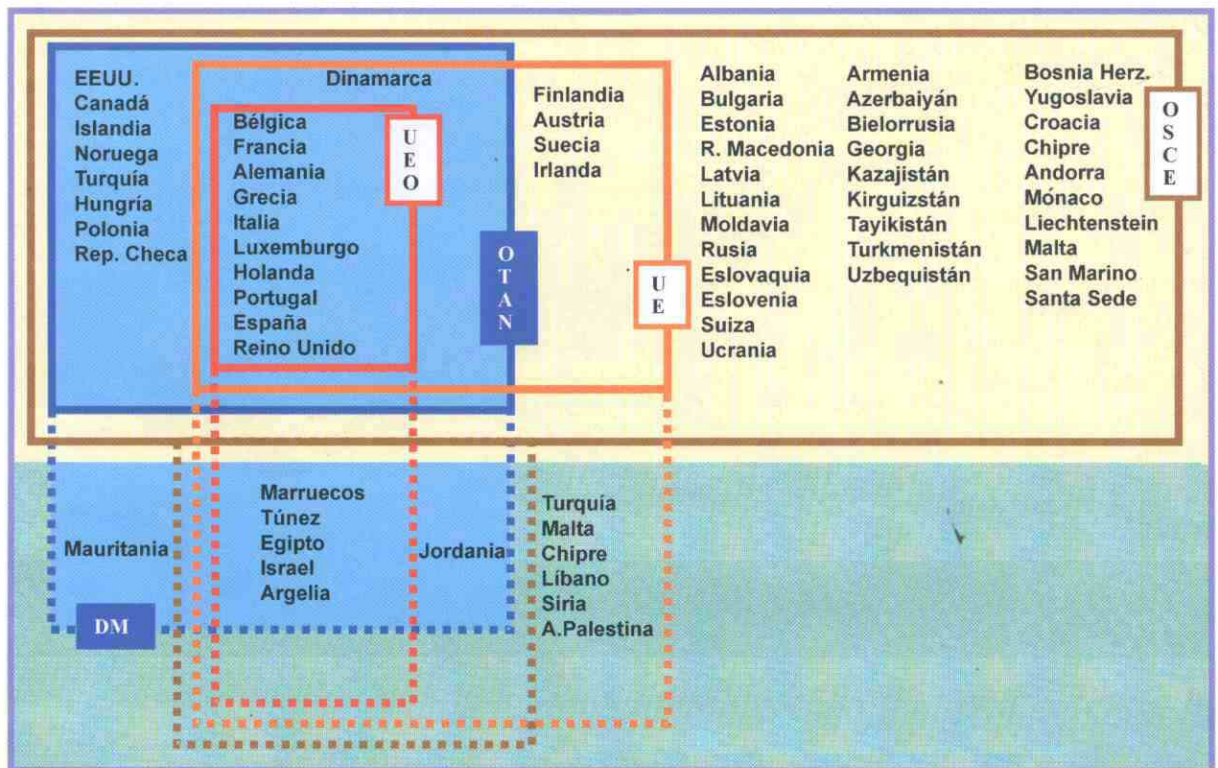


Figura 4: Naciones pertenecientes a las iniciativas mediterráneas alentadas por instituciones europeas

Embajadas de Contacto (CPE) para el Diálogo del Mediterráneo

FUNCIONES

- Difundir información a sectores públicos relevantes dentro del país (parlamentarios, instituciones científicas, universidades, fuerzas armadas, etc.)
- Colaborar con los CG,s OTAN en la preparación de actividades.
- Auxiliar a las autoridades OTAN en sus visitas a la nación MD.
- Actuar de enlace con otras embajadas de países OTAN establecidos en la nación MD.

ACTUAL DESIGNACIÓN

Nación MD	CPE OTAN
Mauritania	España
Marruecos	España
Túnez	Alemania
Egipto	Italia
Israel	EEUU
Jordania	Francia
Argelia	Canadá

Figura 5: Funciones y designación de las embajadas de contacto (CPE)

ACTIVIDADES DEL MANDO CONJUNTO SUDOESTE EN EL PWP

Nuestro CG ha estado involucrado en el PWP ya desde antes de su activación como tal CG OTAN. Así, en noviembre de 1999, acogió la Conferencia de Cooperación de la Región Sur (SRCC), a la que asistieron 72 representantes procedentes de naciones PfP, del MD y de CG,s y naciones OTAN.

Tres actividades han sido programadas y aceptadas para este año: dos "Commanders' Working Visit" (CWV) con Bulgaria y Rumanía, y la realización de un seminario sobre planeamiento de ejercicios en OTAN. Las CWV,s tienen como objeto el intercambio de información y asesoramiento entre autoridades militares de alto rango de las fuerzas armadas del país PfP y del CG en cuestión sobre asuntos concretos de la Alianza, así como conocer las necesidades militares de esa nación -dentro del marco PfP- para el planeamiento de futuras actividades. El seminario, realizado la semana an-

tes de concluir este artículo (10-14 de septiembre), perseguía el objetivo de iniciar y mejorar las capacidades de los oficiales involucrados en el proceso de planeamiento de ejercicios OTAN (EPP). Varias naciones PfP y también OTAN han participado, considerándose un éxito su desarrollo y consecución de objetivos.

Para el año 2001, el PWP del Mando propuesto abarca seis actividades:

- Se continúan los contactos a alto nivel mediante dos CWV con países PfP de nuestro entorno; en este caso Suiza y Eslovenia.
- Dos visitas de expertos a Rumanía y Bulgaria, como consecuencia de las CWV que este año se realizan con estos países.
- Dos seminarios: el primero sobre Planeamiento y procedimientos sanitarios en las operaciones de paz, ayuda humanitaria y desastres, y el segundo sobre planeamiento del ejercicio "Cooperative Best Effort-2002" que el Mando tiene previsto llevar a cabo.

DIÁLOGO DEL MEDITERRÁNEO (DM)

La focalización que supuso la guerra fría contribuyó a que ciertos factores geopolíticos no se valoraran en su correcta dimensión. Uno de ellos fue el reconocimiento de que la seguridad en Europa está relacionada con la seguridad en los países de la ribera sur del Mar Mediterráneo. La Historia, siempre aleccionadora, nos muestra al Mediterráneo como un mar en el que se ha proyectado el intercambio comercial y cultural entre las regiones que lo bordean. Tras la guerra fría vuelve a hacerse patente su importancia, no sólo por los riesgos latentes que se pusieron de manifiesto, sino por constituir uno de los nexos de unión entre dos espacios económicos y socioculturales fundamentalmente distintos, por su intrínseco valor para el transporte, comercial y estratégico, y por el potencial en cuanto a explotación económica (población y materias naturales) con que cuentan los países del norte de África. Consecuentemente, en el Concepto Estratégico OTAN de 1991 ya se establecían razones para el lanzamiento del Diálogo; en el que se recogía: "La paz y estabilidad de las países en la parte sur de la periferia de Europa, son importantes para la seguridad de la Alianza, como la Guerra del Golfo ha puesto de manifiesto". Aunque esta asunción se justificaba principalmente por los riesgos en la zona: creciente poder militar y ploriferación de tecnologías de armamento capaces de producir armas de destrucción masiva y misiles balísticos en los países de esta región.



La iniciativa OTAN sobre el Diálogo del Mediterráneo tiene su origen concreto en la Cumbre de Bruselas de enero de 1994. Allí, los Jefes de Estado y de Gobierno de las naciones OTAN constataron que "el positivo desarrollo del proceso de paz en Oriente Medio abre el camino para considerar medidas que promovieran el diálogo, el entendimiento y la con-

Túnez, Marruecos y Mauritania a participar en el diálogo con OTAN; más tarde, en noviembre, la invitación se extendía a Jordania. A principios del presente año, Argelia también es invitada a participar en esta institución.

Objetivos

La iniciativa persigue objetivos interrelacionados: Contri-

UE, o los alentados por la OSCE y UEO (Figura 4).

Programa de Trabajo ("Mediterranean Dialogue Work Programme" - MDWP).

Los inicios del MDWP se materializaron con contactos políticos y actividades en los campos informativo, científico, planenamiento civil de emer-

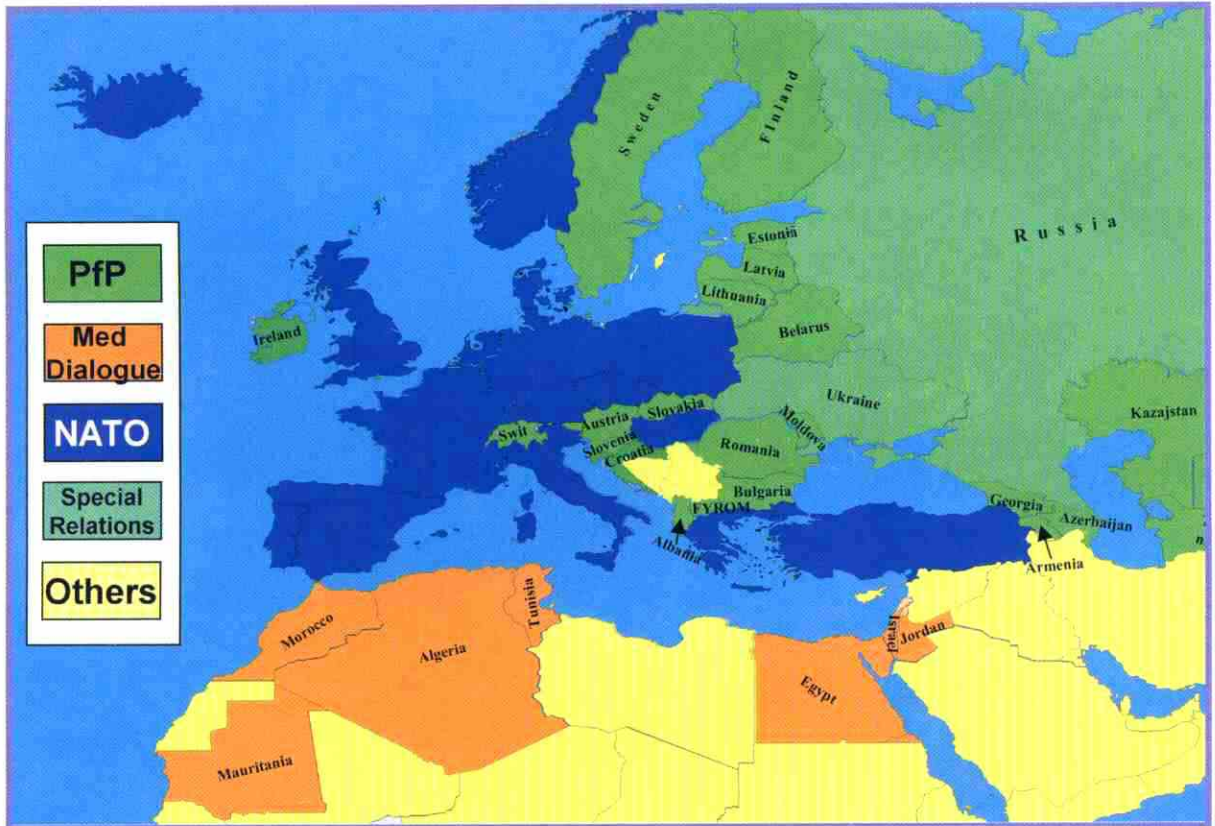


Figura 6: Naciones en instituciones de diálogo y cooperación con OTAN

fianza entre los países de la región". El mismo año, los Ministros de Asuntos Exteriores en su reunión de diciembre encomendaron al Consejo Atlántico "continuar revisando la situación, desarrollar los detalles del diálogo e iniciar los contactos preliminares". Como consecuencia, la Alianza, en febrero de 1995, invitó a Israel, Egipto,

buir a la estabilidad en el Mediterráneo, conseguir un mejor entendimiento mutuo y corregir apreciaciones erróneas (que pudieran surgir en estos países) sobre las intenciones de la OTAN. Con ello, además, la Alianza busca completar otros esfuerzos internacionales en el área mediterránea, como el Proceso de Barcelona de la

gencia, así como la participación de estos países en ciertos cursos ofrecidos en centros de enseñanza OTAN; principalmente sobre cooperación en seguridad, mantenimiento de paz y control de armamentos. La creación del Mediterranean Cooperation Group (MCG), por decisión de la Cumbre de Madrid (junio 1997), con la finali-

dad de impulsar e implementar efectivamente el Diálogo, así como supervisar el MDWP, ha beneficiado substancialmente en fortalecimiento de la iniciativa. A los mencionados campos de cooperación, que se han ido reforzando en cuanto a incremento del número de actividades y regulación de consultas políticas, hay que añadir el militar -que se enmarca más adelante-, constituyendo lo que actualmente consiste el Diálogo en su conjunto.

En 1998 el Consejo aprobó la creación, o mejor dicho designación, de Embajadas de Contacto ("Contact Point Embassy" -CPE) para el MD, que son embajadas específicamente designadas de naciones OTAN establecidas en las naciones del Diálogo a través de las cuales se canaliza el necesario flujo de información entre el país en cuestión y OTAN. Constituyen un elemento de enlace clave para el desarrollo de las actividades del MDWP. Se designan, entre los aliados que lo desean, por un período de dos años. Las embajadas españolas en Marruecos y Mauritania desempeñan actualmente este papel. La figura 5 resume las funciones de las CPE,s.

El Programa Militar

En Programa Militar del MD (MDMP) se institucionaliza en 1997. Forma parte del MDWP, pero se emite como documento aparte. Sus actividades fueron definidas por el Comité Militar en dicho año, enmarcándose como cursos en el NATO School SHAPE (Oberammergau, Alemania) y en el NATO Defence College (Roma, Italia) y actividades específicas conducidas

bajo la responsabilidad de los mandos estratégicos (SHAPE y SACLANT):

- Conferencias y seminarios.
- Visitas a puertos de las naciones del Diálogo por fuerzas navales de la Alianza.
- Visitas de autoridades militares de las naciones del Diálogo a instalaciones y buques de la Alianza.
- Observación de ejercicios OTAN, siempre que éstos sean de adiestramiento para operaciones No-Artículo V.

El número de actividades militares ofrecidas a nuestros "partners" en el Mediterráneo (término no estrictamente oficial, pero cada vez mas usado en OTAN), ha ido creciendo paulatinamente durante estos años. En el 2000 el programa en la Región Sur de ACE alcanza 20 actividades y la propuesta para el 2001, pendiente de la aprobación del Consejo Atlántico antes de final de año, incluye 22 sin contar que alguna se reitera a lo largo de este período. En cuanto al nivel de participación, si bien su crecimiento no ha sido fulgurante, se puede afirmar que ha aumentado regularmente en todos los países del Diálogo desde la institucionalización del MDMP.

Actividades del JCSW en el MDMP

Nuestro Mando contribuyó con éxito al MDMP-2000, acogiendo el pasado abril una visita de representaciones militares de países del Diálogo, donde, en un ambiente franco y distendido, pudimos intercambiar opiniones sobre sus necesidades y deseos en cuanto a actividades de cooperación, así como presentar nuestras capa-

cidades e iniciativas para el MDMP-2001. Para ese año, el Mando ofrece la participación en dos seminarios: el primero de ellos es el también incluido en el PWP-2001 para mayo sobre Planeamiento y procedimientos sanitarios en las operaciones de paz, ayuda humanitaria y desastres. El segundo está previsto que se desarrolle en septiembre, versará sobre Operaciones de paz: conceptos, planeamiento y procedimientos; Aspectos logísticos y de CIMIC; Concepto CJTF, y se ofrece específicamente a los países del Diálogo, pues se considera uno de los temas de mayor interés para dichas naciones en cuanto a cooperación militar con OTAN.

COMENTARIO FINAL

El mapa de la Figura 6 refleja las naciones con las que la Alianza mantiene instituciones de cooperación y diálogo. Nuestra misión y deseo es afianzar y profundizar en la relación con dichos países desde el campo militar, así como colaborar en la extensión de este mapa de cooperación dentro del marco de decisión de nuestros aliados, para así apoyar a la Alianza en su esfuerzo de proyección de estabilidad y seguridad.

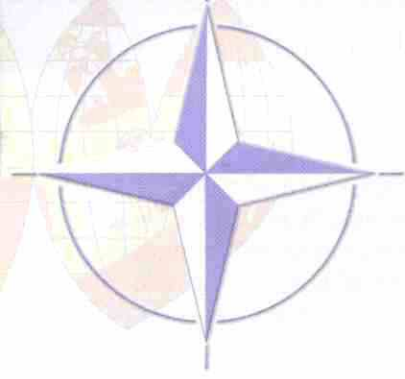
NOTAS

1. Directiva ACE 87-1, *Military Cooperation within the Euro Atlantic Partnership Council, including Partnership for Peace.*

José-Juan Valencia González-Anleo

Teniente Coronel. Artillería. DEM.
SO Military Cooperation
Branch, J3/5/7/9 Div.
Mando Conjunto Sudoeste
de la OTAN.





CIMIC

La doctrina de cooperación civil militar (CIMIC) es uno de los resultados de la amplia aproximación de la OTAN a la seguridad, y debe ser considerada en apoyo de cualquier operación militar, sea Artículo 5 ó no.

Cuando se haya de planear o conducir operaciones militares, se deberán tener en cuenta factores sociales, políticos, culturales, económicos, medio-

ambientales y humanitarios. Estos factores, intensificados por la separación cultural existente entre las organizaciones militar y civil, demandan la existencia de una conexión entre ambas.

Debido a la necesidad de coordinar las actividades de la fuerza desplegada con cualquier agencia civil que se encuentre trabajando en la misma área de

operaciones, los Jefes de dicha fuerza necesitan establecer relaciones con una gran variedad de autoridades y organizaciones civiles. Esta afirmación es especialmente cierta en el caso de operaciones No-Artículo 5, donde las consideraciones civiles van a imponer restricciones y limitaciones muy severas.

La Región Sur está cada vez más implicada en operaciones

Cuando se hayan de planear o conducir operaciones militares, se deberán tener en cuenta factores sociales, políticos, culturales, económicos, medioambientales y humanitarios. Estos factores, intensificados por determinados conceptos, demandan la existencia de una conexión adecuada entre la organización civil y militar



No-Artículo 5 por lo que la actividad CIMIC, parte fundamental de tales operaciones, deberá estar integrada en todo el proceso de planeamiento.

DEFINICIÓN Y PROPÓSITO DE CIMIC

La definición de CIMIC es la siguiente: "Recursos y acuerdos que apoyan la relación de los Jefes de una fuerza con las autoridades nacionales, tanto civiles como militares, así como con la población civil, en un área donde la fuerza es, o se planea que sea, empleada. Estos acuerdos incluyen la cooperación con agencias, organizaciones y autoridades internacionales y no gubernamentales".

Su propósito es establecer y mantener una completa cooperación con las instituciones y población civil dentro de un área de operaciones, con el fin de obtener las máximas ventajas morales, materiales y tácticas para las fuerzas propias, así como el de negar tales ventajas a un posible adversario.

ACTIVIDAD CIMIC

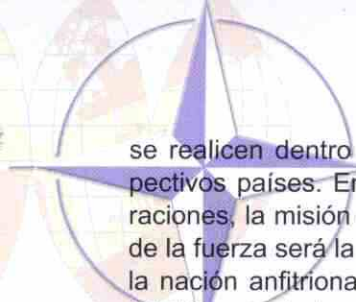
La actividad CIMIC es responsabilidad del Jefe de la fuerza. El grado de actividad CIMIC variará según el tipo de operación a realizar, pudiendo llegar a ser la parte más importante de la misma como ocurre en el caso de operaciones de ayuda humanitaria.

Una fuerza desplegada pue-

de depender parcialmente de la población civil y tener que hacer uso de ella como fuente de suministros o de información. De hecho, sin una eficaz cooperación puede ser casi imposible que la fuerza obtenga una completa libertad de acción. Por otra parte, el simple establecimiento de unas buenas relaciones puede ser suficiente para negar al posible adversario ciertas ventajas.

Para operaciones Artículo 5, el enlace civil y militar conseguido por medio de la nación anfitriona y los gobiernos locales, puede ser suficiente, por lo que las naciones de la OTAN deben estar preparadas para proporcionar y responsabilizarse de las acciones CIMIC que





se realicen dentro de sus respectivos países. En estas operaciones, la misión de los Jefes de la fuerza será la de apoyar a la nación anfitriona en asuntos CIMIC cuando la situación sobrepase las capacidades que ésta aporta.

Por lo que se refiere a operaciones No-Artículo 5, que podrán realizarse en ambientes donde se carezca del apoyo normal del gobierno, las organizaciones internacionales y las no gubernamentales adquieren una extraordinaria importancia. Así, durante un planeamiento de contingencia los Jefes de la fuerza deberían comenzar a establecer contactos con las Naciones Unidas, organismos y agencias dependientes de esta organización, así como con aquellas otras organizaciones internacionales y no gubernamentales que puedan estar presentes en sus potenciales zonas de operación.

El establecimiento y mantenimiento de esos primeros contactos facilitará, a posteriori, la cooperación con las organizaciones clave que operan en el área cuando la crisis ha comenzado.

En un ambiente hostil o en un conflicto de alta densidad puede ser casi imposible alcanzar la deseada armonía entre las consideraciones civiles de las organizaciones no gubernamentales y los requerimientos de la misión militar. En tal situación, CIMIC tendrá incluso una mayor consideración debido a la necesidad de obtener recursos locales, de operar dentro del marco legal internacionalmente establecido y de facilitar la restauración de aquellas funciones civiles

que momentáneamente hayan sido asumidas por los Jefes de la fuerza.

CIMIC EN EL ESTADO MAYOR

El personal que realiza funciones CIMIC dentro de un Estado Mayor ha de tener una amplia experiencia militar y el necesario conocimiento tanto de los principios y procedimientos CIMIC, como del ambiente en el que van a operar, así como de los procedimientos de trabajo de las organizaciones internacionales y no gubernamentales.

Este personal, en coordinación con el personal de inteligencia del Estado Mayor, deberá proporcionar al Jefe de la fuerza, asesoramiento e informes acerca de aquellas áreas potenciales de conflicto en las que éste pueda verse implicado en futuras operaciones.

Igualmente debe participar en todas las fases del proceso de planeamiento que conlleva el desarrollo de una operación, pudiendo incluso proponer y desarrollar líneas específicas de acción CIMIC que se verán reflejadas en el anexo correspondiente del plan de operaciones.

El entrenamiento del personal de Estado Mayor que va a realizar funciones CIMIC es fundamental, siendo el curso CIMIC que en la actualidad se realiza en el seno de la OTAN, la base inicial del citado entrenamiento. También se considera imprescindible la asistencia de este personal al curso OTAN denominado MIDEX, que es el curso sobre el proceso de planeamiento operativo de la OTAN. Asimismo, la pro-



En la fase operativa, la misión CIMIC es la de asegurar una efectiva cooperación militar y civil en apoyo del plan del Jefe de la Fuerza





gramación de operaciones No-Artículo 5 en cualquier ejercicio a realizar sería de gran valor para incrementar el entrenamiento de este personal.

MISIONES Y FUNCIONES DE CIMIC

Para una mejor comprensión de las funciones que el personal asignado a CIMIC tiene que realizar, resulta conveniente enmarcarlas dentro de las diferentes fases en las que puede ser dividida una operación: pre-operativa, operativa y fase de transición.

Dentro de la primera fase, la misión de CIMIC es la de preparar a la fuerza para hacer frente a los distintos condicionantes con los que ésta se va a encontrar en la zona de operaciones. Dentro de esta preparación se incluirá la participación en el proceso de planeamiento de la operación, la información constante al Jefe de la fuerza y al resto de su Estado Mayor sobre las condiciones civiles en la zona de operaciones y la formación de las fuerzas participantes con el fin de asegurar que éstas tienen el mejor conocimiento posible de la situación que se van a encontrar cuando entren en la zona.

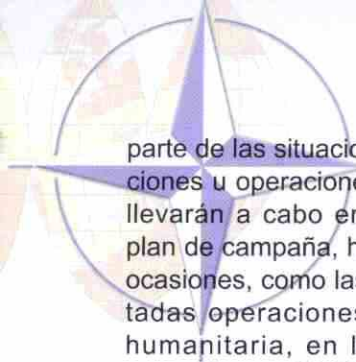
En la fase operativa, la misión de CIMIC es la de asegurar una efectiva cooperación civil y militar en apoyo del plan del Jefe de la fuerza, realizando durante la misma seis funciones principales:

- Deberá proporcionar y mantener abiertos los medios de comunicación necesarios para permitir un enlace efectivo, ya que sin esta comunicación es imposible que pueda al-

canzarse ningún tipo de cooperación. De hecho, la comunicación es la clave que permitirá aliviar las enormes diferencias culturales y estructurales que existen entre la organización civil y la militar.

- Desarrollar el intercambio de información, con la finalidad de mantener al Jefe de la fuerza al corriente de la actividad de las organizaciones civiles en el área, así como, y dentro de las limitaciones impuestas por cuestiones de seguridad, la de proporcionar a estas organizaciones una información similar sobre la fuerza militar y sus operaciones. Con ello se trata de obtener la colaboración voluntaria de aquéllas y de mostrar la debida transparencia, que aumenta la confianza y el entendimiento mutuo.
- Coordinación, para prevenir que el inevitable conflicto de intereses que pueda surgir entre las partes civil y militar llegue al punto en el que irremediamente se deterioren las relaciones. La existencia de unos objetivos comunes es básica para el establecimiento de una fuerte y efectiva cooperación.
- Para plasmar las obligaciones que tendrán las partes civil y militar en sus relaciones, puede ser necesaria la redacción de acuerdos formales entre ambas, que será responsabilidad de CIMIC.
- Asesorar al Jefe de la fuerza y proporcionarle una constante información sobre cómo se ven la fuerza militar y las operaciones que la misma lleva a cabo, desde la perspectiva civil.
- Realizar la función operativa, ya que si bien en la mayor





parte de las situaciones las funciones u operaciones CIMIC se llevarán a cabo en apoyo del plan de campaña, habrá ciertas ocasiones, como las ya comentadas operaciones de ayuda humanitaria, en las que las operaciones CIMIC serán las dominantes. En el desarrollo de esta función siempre se ha de tener en cuenta que la misión militar prevalecerá siempre sobre cualquier otra consideración o circunstancia.

Durante la última fase, la de transición, la misión de CIMIC será asegurar que se produzca una transferencia tranquila y eficaz a las autoridades civiles de aquellas responsabilidades que durante la fase anterior hayan tenido que ser asumidas por las autoridades militares.

Si se analizan someramente las distintas funciones que el personal CIMIC tiene que realizar, es fácil observar la fuerte relación con otras funciones a desarrollar dentro de un Estado Mayor. Así, aunque el enlace más fuerte será necesario con el personal encargado de operaciones, serán también necesario mantener relaciones con la Oficina de Información Pública, asesores legales, e incluso, con el personal encargado de Operaciones Psicológicas.

CIMIC EN EL CUARTEL GENERAL CONJUNTO SUDOESTE DE LA OTAN

La plantilla aprobada para el organismo encargado de la realización de las funciones CIMIC dentro de este Cuartel General, está formada por un solo oficial superior, pero la realidad es que, en la actualidad, dicho oficial desempeña únicamente sus cometidos para el organis-

mo de este Cuartel General encargado de todo lo referente a programación y planeamiento de ejercicios. Por ello el trabajo que en estos momentos se realiza dentro de este cuartel en asuntos CIMIC es nulo.

Si tenemos en cuenta que el planeamiento y la conducción de una operación No-Artículo 5 en las proximidades de la Península Ibérica es una de las posibles misiones en las que este cuartel general puede estar implicado, la primera tarea de CIMIC, una vez que llegue a activarse, será la de asesorar a su Jefe sobre los países dentro de esa área como posibles zonas de una futura actuación. Sin embargo, la existencia de una única persona para llevar a cabo esta serie de cometidos se antoja insuficiente.

Esta escasez de personal, extensible por otra parte a otro tipo de funciones desempeñadas por el Estado Mayor de este Cuartel General, así como a otros cuarteles generales de la estructura de mandos de la OTAN, tanto del segundo como del tercer nivel, deberá ser paliada de alguna forma. Una posible solución podría ser la creación dentro de la Región Sur de un grupo de expertos en CIMIC. Este grupo de expertos estaría asignado al Cuartel General Regional Sur, pudiendo desplazarse a cualquier cuartel general del tercer nivel, o a cualquier otro fuera de la estructura de mandos, que se encuentre o vaya a encontrarse implicado en una operación o en un ejercicio, cuando la situación así lo requiera.

Las funciones de este personal, por lo que a la fase preoperativa se refiere, vendrían

dirigidas por los requerimientos de CINCSOUTH, de acuerdo con las prioridades asignadas para el inicio de situaciones de planeamiento.

La desventaja principal de esta solución es que este Cuartel General perdería la existencia permanente de personal CIMIC en su plantilla. Sin embargo, cuando realmente necesite este personal, ya sea por verse envuelto en un proceso de planeamiento o por tener que conducir una operación, tendría un eficaz grupo de expertos para desarrollar estas funciones.

Una segunda solución podría ser la de incrementar la plantilla asignada para CIMIC en detrimento de aquella actualmente asignada para el desarrollo de otras funciones. Esto permitiría al Jefe de este Cuartel General dirigir la actividad CIMIC que se realice dentro del mismo. Sin embargo, tendría que decidir previamente qué otras actividades se verían perjudicadas.

Esta decisión podrá conducir a una especialización de funciones dentro de los cuarteles subregionales de la Región Sur, o llegar incluso a la situación no deseada de limitar, aun mas si cabe, el carácter conjunto de este Cuartel General e impedir que llegase alguna vez a actuar operativamente como Mando Conjunto; únicamente podría realizar las funciones de un Mando Componente Terrestre (con ciertas capacidades conjuntas), lo que conduciría hacia un retorno a una situación parecida a la antigua estructura de mandos de la OTAN.

José Ignacio Camacho Alonso
Comandante. Ejército del Aire.

La Logística Multinacional

INTRODUCCIÓN

Dentro de la Alianza, la Logística ha sido tradicionalmente considerada como una responsabilidad puramente nacional, sin apenas dirección e implicación de los Mandos OTAN. La organización de apoyo logístico estaba estrechamente ligada a instalaciones fijas (basada en un sistema de grandes depósitos y oleoductos), orientadas a apoyar un despliegue defensivo que frenase una hipotética ofensiva procedente del Este y con exclusiva responsabilidad de las naciones en todos los aspectos del apoyo logístico. Durante el periodo de la guerra fría, las naciones aceptaron de buena gana el esfuerzo que suponía mantener esas grandes reservas e infraestructuras logísticas nacionales, ya que con ello aseguraban y mantenían bajo su control las necesidades de apoyo logístico a sus fuerzas, a pesar del elevado coste económico que ello suponía.

El Nuevo Concepto Estratégico de la Alianza ha obligado a las naciones a una mayor flexibilidad en el funcionamiento de todas sus estructuras. Esta necesidad de una mayor flexibilidad e interoperabilidad en todos los ámbitos, se acentúa más en el campo de la Logística donde, como se ha citado anteriormente, la mayoría de los sistemas de apoyo logístico, estructuras y procedimientos eran asunto de cada na-

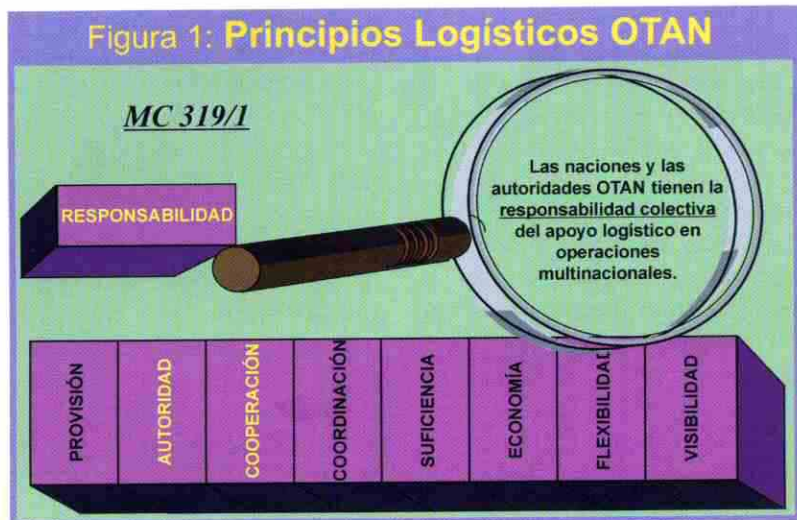
ción y, en muchos casos, de cada ejército. Con la aprobación por el Consejo del Atlántico Norte en septiembre de 1997 del documento MC 319/1 NATO Principles & Policy for Logistics, donde se establece, entre otros, el principio de "Responsabilidad Colectiva" entre las naciones y los mandos OTAN en el apoyo logístico, se ha iniciado el camino hacia un concepto de Logística de carácter multinacional y flexible. Testimonio de ello lo podemos encontrar en las actuales operaciones en los Balcanes, donde se está constatando tanto la necesidad de organizaciones logísticas más flexibles como las grandes ventajas de la multinacionalidad, aspectos que deben ser perfectamente conocidos por este Cuartel General Conjunto por su posible implicación en futuras operaciones multinaciona-

les, tanto en la antigua Yugoslavia como en otras zonas.

PRINCIPIOS LOGÍSTICOS

Sin querer entrar en detalle en todos los principios logísticos establecidos en el MC 319/1 (Figura 1), aplicables a situaciones de paz, crisis y conflictos tanto para operaciones Artículo 5 como no Artículo 5, sí me gustaría hacer una pequeña reseña de los tres que, a mi juicio, expresan más claramente ese nuevo cambio de rumbo de la Alianza.

Responsabilidad. Como se ha citado anteriormente, las naciones y los mandos OTAN tienen una responsabilidad colectiva en el apoyo logístico en las operaciones multinacionales que la OTAN lleve a cabo. Así, mientras el Mando OTAN tiene la responsabilidad de determinar las necesidades logísticas y coordinar el planeamiento y





El nuevo concepto estratégico de la Alianza ha obligado a las naciones a una mayor flexibilidad en el funcionamiento de todas sus estructuras. Esta necesidad se acentúa más en el campo de la LOGÍSTICA

MODALIDADES DE APOYO

Dentro de esta multinacionalidad, las opciones de apoyo logístico pueden abarcar un amplio espectro que va desde la organización de una unidad logística multinacional totalmente integrada, hasta un apoyo puramente nacional, aunque la situación más frecuente es aquella en que las fuerzas OTAN son apoyadas mediante una combinación de algunas de las opciones disponibles. No obstante, independientemente de la opción elegida, tanto los mandos nacionales como el Mando OTAN siguen siendo responsables del sostenimiento de las fuerzas implicadas, residiendo la última responsabilidad del apoyo a las fuerzas que participan en una operación, en la nación que pone a disposición esas fuerzas. Así pues, en un despliegue de fuerzas multinacional, una nación o naciones pueden decidir apoyar a sus respectivas fuerzas mediante la organización de un sistema de apoyo puramente nacional.

Entre las distintas opciones de apoyo cabe destacar:

Nación Líder ("Lead Nation"-LN). Una nación, teniendo en cuenta sus capacidades y previo acuerdo con las demás naciones, asume la responsabilidad de proporcionar apoyo logístico a toda o parte de la fuerza multinacional en un amplio espectro de las distintas funciones logísticas. En el citado acuerdo se recogería el sistema de compensaciones y reembolso a que el apoyo diera lugar. Como es lógico, en una operación puede existir más de una nación líder con áreas funcionales y zonas de responsabilidad claramente definidas.

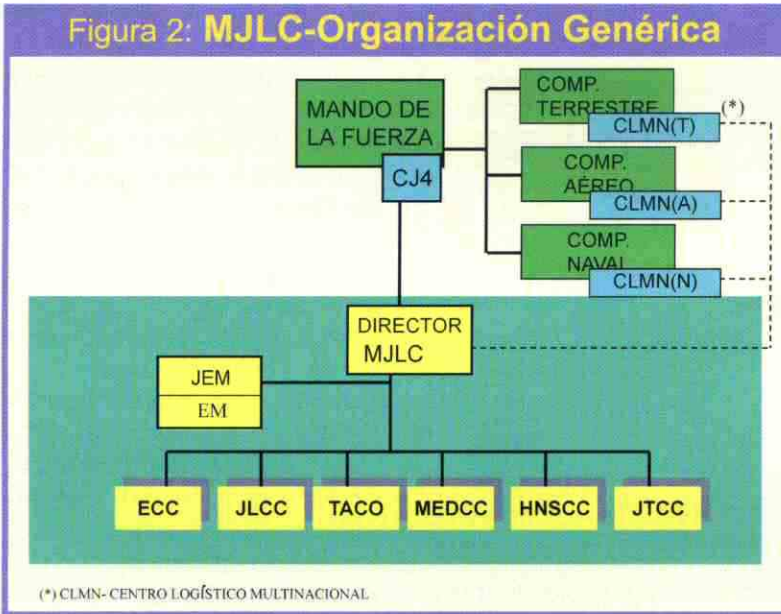
apoyo logístico, son las naciones las que mantienen la última responsabilidad de asegurar el apoyo logístico de las fuerzas puestas a disposición de ese Mando OTAN.

Autoridad. Este principio establece que un Mando OTAN, o un Mando no-OTAN de una fuerza multinacional en una operación liderada por la Alianza, debe recibir la suficiente autoridad sobre los recursos logísticos para poder emplear y sostener sus fuerzas de forma eficaz. Esta autoridad también le permite, en caso necesario, la redistribución de determinados recursos puestos a disposición por las naciones para el apoyo de las fuerzas bajo su mando.

Cooperación. La cooperación entre las naciones y las autoridades de la OTAN es

esencial para evitar, entre otros aspectos, duplicidades innecesarias en los apoyos con el consiguiente mayor coste económico y humano de las operaciones. El empleo, como veremos más adelante, de las distintas opciones de apoyo logístico debe ser considerado durante el planeamiento de una operación. Además, en operaciones No- Artículo 5, esta cooperación se debe extender, y de hecho así se está realizando, también a las naciones que no pertenecen a la OTAN y a las organizaciones no gubernamentales. No cabe duda de que este principio ha adquirido mayor relevancia como consecuencia de la creciente participación de países en las operaciones en curso en la antigua Yugoslavia.

Figura 2: MJLC-Organización Genérica



Nación Especializada (“Role Specialist Nation”-RSN).

En esta opción, una nación es responsable de obtener y proporcionar un recurso o un apoyo específico para todas o parte de las fuerzas. Esta opción es similar a la opción de nación líder con la diferencia de que ésta es de mayor amplitud y, normalmente, la nación que actúa como tal asume también responsabilidades de coordina-

ción en una parte del apoyo logístico a las naciones participantes dentro de su zona de responsabilidad.

Logística Nacional. En este caso la propia nación asume toda la responsabilidad del apoyo logístico a sus unidades. Este se realiza con recursos y medios nacionales, estableciendo un sistema de apoyo que va desde el territorio nacional hasta las unidades des-

plegadas más a vanguardia dentro del área de responsabilidad. Conviene resaltar que incluso en esta situación, el Mando OTAN mantiene la responsabilidad de coordinar el conjunto del esfuerzo logístico. Este apoyo nacional se ejecuta normalmente a través de un elemento nacional de apoyo.

Elemento Nacional de Apoyo (“National Support Element”-NSE). Independientemente del nivel de apoyo nacional, las naciones emplean normalmente un NSE para apoyar a las fuerzas que participan en una operación, teniendo aquellas la responsabilidad de asegurar que las acciones de sus respectivos NSE,s están en consonancia con el concepto de la operación del Mando OTAN. Estos NSE,s pertenecen a la cadena de mando nacional y si están desplegados dentro de la zona de responsabilidad del Mando OTAN, quedan bajo autoridad de coordinación del mismo.

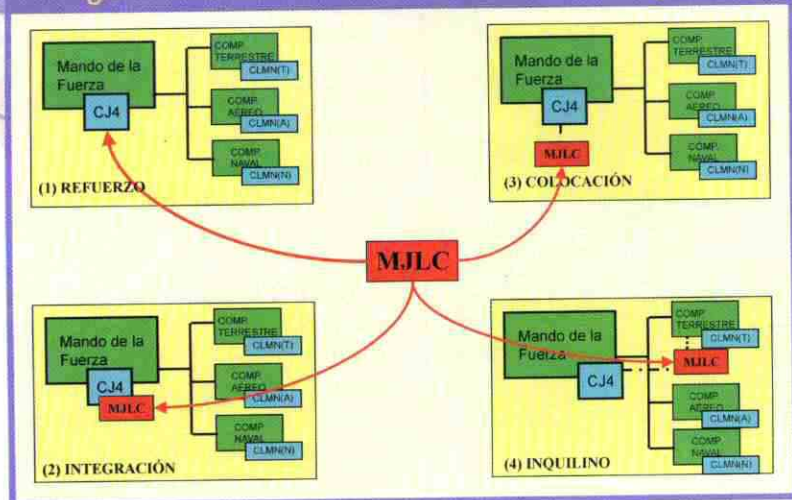
Unidades de Apoyo Logístico Multinacional (“Multinational Integrated Logistic



Las modalidades de apoyo pueden abarcar un amplio espectro que va desde la organización de una unidad logística multinacional, hasta un apoyo puramente nacional



Figura 3: MJLC-Modalidades de Empleo



Units"-MILU). El apoyo se realiza a través de Unidades organizadas por varias naciones. El núcleo y/o la estructura de mando sería proporcionado por una misma nación, siendo aumentado éste con otras unidades pertenecientes a las demás naciones.

Estas opciones se pueden adoptar a diferentes niveles de mando y con diferentes grados de aplicación. La elección de alguna o algunas de ellas, cuándo y dónde se adoptan, es una decisión que las naciones implicadas deben determinar en cada situación.

CENTRO LOGÍSTICO MULTINACIONAL. UN CONCEPTO NUEVO

El concepto de Centro Logístico Multinacional (MJLC "Multinational Joint Logistic Centre") comienza a desarrollarse en 1997/98 como respuesta al aumento de peticiones por parte de los mandos OTAN de asumir una verdadera responsabilidad colectiva en el apoyo logístico a las fuerzas OTAN. Para ello, en 1998 se estableció el primer MJLC en SFOR, inicial-

mente en Zagreb siendo trasladado posteriormente a Sarajevo. Un segundo Centro fue organizado en el CG. de KFOR en octubre de 1999 en Pristina, permaneciendo activado en la actualidad.

Su misión es ejecutar y coordinar en el teatro los planes y directrices de J4, proporcionando al Mando OTAN una estructura que facilite la ejecución de sus responsabilidades como autoridad logística, especialmente teniendo en cuenta el carácter multinacional de las operaciones actuales y la cada vez mayor diversidad de naciones participantes y organizaciones de todo tipo que seguirán sumándose a futuras operaciones. Al ser un elemento de coordinación de los esfuerzos logísticos de las naciones, mandos componentes y otras organizaciones participantes, el Centro Logístico Multinacional aumenta la eficacia en el apoyo, disminuye la duplicidad de recursos escasos permitiendo un control de costes, además de reducir las áreas de

despliegue de los órganos logísticos en el teatro.

Su tamaño, composición y estructura van a depender de la misión, de la entidad y composición de la fuerza a apoyar. Es, por tanto, una organización flexible y modular. En la Figura 2 se puede ver la composición genérica de un MJLC en el caso más amplio. Estaría formado por los siguientes elementos:

- **Centro Conjunto de Coordinación Logística (JLCC):** responsable de la coordinación y gestión del sostenimiento y operaciones de apoyo dentro del teatro.
- **Centro Conjunto de Coordinación de Transporte (JTCC):** gestor de todos los medios de transporte OTAN de uso común y mantiene actualizada la información de los movimientos.
- **Centro de Coordinación de Ingenieros (ECC):** encargado de desarrollar y ejecutar proyectos de infraestructura y medioambiente.
- **Oficina de Contratación en el Teatro (TACO):** autoridad central de coordinación en aspectos de contratación en el teatro y de ejecución de la política de contratación.
- **Centro de Coordinación Médico (MEDCC):** elemento establecido para coordinar el apoyo médico-sanitario.
- **Centro de Coordinación de Apoyo de la Nación Anfitriona (HNSCC):** encargado de la coordinación en la aplicación de los acuerdos de apoyo entre las fuerzas OTAN y la nación anfitriona.

En cuanto a sus modalidades de empleo (Figura 3) se pueden considerar cuatro. En la primera y más sencilla, **refuerzo**, el personal del Centro

Logístico Multinacional actuaría como refuerzo del personal existente en CJ4 del CG de la fuerza, aportando su experiencia en los diferentes campos de la organización del MJLC. Las modalidades segunda y tercera son similares y suponen la **integración** del Centro dentro del CG del Mando de la Fuerza, o **ubicación** junto a él. En esta opción, el MJLC tiene entidad propia aunque se encuentre situado geográficamente en la misma zona. La última variación considera su empleo como un componente o inquilino de otro CG o Mando. Considerado el ejemplo de la Figura 3, el MJLC se encontraría situado junto a un mando componente el cual le proporciona las instalaciones, comunicaciones, seguridad y apoyo administrativo necesario para desarrollar su misión. Tanto en SFOR como en KFOR la opción elegida ha sido su integración dentro de la estructura de CJ4.

CONCLUSIÓN

A pesar de la voluntad de las naciones en abrazar la multinacionalidad y la responsabilidad colectiva en el apoyo logístico, como lo demuestra la ratificación del documento MC 319/1 y el desarrollo de otros documentos, algunos países siguen teniendo ciertas reticencias a la hora de ponerlas en práctica. Las operaciones actuales en los Balcanes están poniendo de manifiesto cierta desconfianza de algunas naciones cuando tienen que poner en manos de otra el apoyo logístico de determinadas funciones. Aunque el grado de confianza está aumentando a medida que la Alianza se va encontrando

con nuevas situaciones que requieren un apoyo logístico multinacional, parece conveniente que la multinacionalidad se ponga en práctica antes del inicio de una operación real. A ello podría contribuir la realización de determinados ejercicios multinacionales periódicos donde, además de comprobar la eficacia del apoyo, se pueda acrecentar el grado de confianza mutua en los diferentes sistemas logísticos de los países participantes.

Manuel Gorjón Recio

Comandante. Infantería. DEM.
CG Conjunto Sudoeste de la OTAN.
J1/4, Logística, Sec. Movimientos.



El concepto de centro logístico multinacional comienza a desarrollarse en 1997/98 como respuesta al aumento de peticiones por parte de los mandos OTAN de asumir una verdadera responsabilidad colectiva en el apoyo logístico a las fuerzas OTAN





Los Recursos Financieros de la OTAN

La OTAN es una organización intergubernamental a la cual sus estados miembros le proporcionan los recursos necesarios para el cumplimiento de su misión y la realización de las funciones que, en cada momento, tenga encomendadas. Estos recursos son canalizados fundamentalmente a través del Presupuesto Militar y del Programa de Inversiones para la Seguridad.

Los gastos que son aceptados para su financiación en común, son compartidos por las naciones OTAN que participan en una determinada actividad, de acuerdo con una fórmula de reparto de costes decidida entre ellas. El porcentaje de contribución de cada país tiene, en principio, una relación directa con su capacidad de gasto aunque en su negociación y aprobación, caso a caso, los factores políticos pueden desempeñar un papel tan importante como los económicos.

Los fondos OTAN se dedican esencialmente al establecimiento y mantenimiento de los cuarteles generales de la estructura civil y militar; aunque también financian determinadas agencias e inversiones relacionadas con requisitos colectivos de la defensa aérea, sistemas de mando y control y sistemas de comunicaciones.

La gestión financiera dentro de la OTAN está estructurada

de forma que asegura el control y decisión final, mediante consenso, de las naciones que participan en una determinada actividad y en consecuencia, la financian. El control es ejercido en cada uno de los pasos del proceso de toma de decisiones, y puede concretarse de formas muy diferentes a través de restricciones o condiciones de tipo general o específico.

EL PRESUPUESTO MILITAR

Aunque se suele hacer referencia de una forma genérica al Presupuesto Militar de la OTAN, en realidad se trata de un conjunto de 65 presupuestos diferentes individualizados cuyo importe total anual es del orden de 125 mil millones de pesetas. El conjunto del Presupuesto Militar financia además de los gastos de operación y mantenimiento de los cuarteles generales de la estructura militar, los gastos comunes de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como determinadas agencias y actividades a las que el Consejo del Atlántico Norte ha declarado elegibles para financiación en común.

EL PROGRAMA DE INVERSIONES PARA LA SEGURIDAD

El programa financia la provisión de instalaciones necesa-

rias para el cumplimiento de las misiones encomendadas a los mandos militares que excedan los requisitos individuales de las naciones OTAN.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS

Durante los años 90, a la vista de la necesidad de optimizar la utilización de unos recursos cada vez más escasos, tuvo lugar una importante transformación y reestructuración de la gestión de los recursos OTAN que se plasmó fundamentalmente en:

- El establecimiento y desarrollo de los paquetes de capacidad que identifican los medios disponibles y los requeridos por los mandos militares para una tarea específica, evaluando el déficit tanto en términos de inversión como en gasto de operación, mantenimiento y personal.
- La creación de la Junta Superior de Recursos ("Senior Resource Board", SRB) que tiene responsabilidad global sobre la totalidad de los recursos financieros militares. Dicha Junta estudia y apoya los paquetes de capacidad, desde el punto de vista de los recursos, para su aprobación por el Consejo Atlántico. También recomienda anualmente el Plan de recursos a medio plazo que establece

techos financieros y de personal para el año siguiente, así como las cifras a efectos de planeamiento para los cuatro años posteriores.

EL PRESUPUESTO DEL CUARTEL GENERAL

El funcionamiento de un cuartel general de la OTAN está asegurado, desde el punto de

vista de los recursos, a través de una combinación de medios complementarios entre sí:

- **Financiación nacional:** Las naciones contribuyen de forma directa mediante la asignación de personal militar al que abonan, siguiendo sus respectivas normativas, los correspondientes emolumentos y dietas de viaje. Asimismo,

las naciones con representación militar suficiente, establecen y financian sus propios elementos de apoyo nacional que tienen como misión proporcionar apoyo administrativo y enlace tanto con la propia nación como con la nación anfitriona.

- **Financiación internacional:** Se materializa a través del Programa de Inversiones para la Seguridad y del Presupuesto Militar. Cada Cuartel General tiene su propio presupuesto anual y sólo atraerá financiación del Programa de Inversiones de forma esporádica. En este caso participa en la definición de la necesidad, pero no en las gestiones de contratación y adquisición que normalmente le son atribuidas a la nación anfitriona.



Los fondos OTAN se dedican esencialmente al establecimiento y mantenimiento de los CG,s de la estructura civil y militar

• **Fondos autogenerados:** Se dedican en exclusividad al Programa de Moral y Bienestar y son generados principalmente a través del mismo mediante la venta de

productos libres de impuestos al personal que tiene este derecho reconocido en diferentes tratados y acuerdos internacionales, y a través de las cuotas de afiliación a

clubes y a sus actividades relacionadas.

Es evidente que el Presupuesto Militar constituye la fuente ordinaria de financiación de un cuartel general. El Presupuesto OTAN está dividido en cuatro capítulos:

1. Gastos de Personal
2. Gastos Generales Administrativos y Mantenimiento
3. Gastos Operativos y de Ejercicios
4. Inversiones

El marco normativo y presupuestario está definido en el Reglamento Financiero de la OTAN cuya versión actualmente en vigor fue aprobada en el año 1981 por el Consejo del Atlántico Norte. Los principios en él contenidos son de aplicación a todos los organismos



El proceso de preparación de los presupuestos comienza aproximadamente en febrero de cada año cuando el Mando Estratégico emite las correspondientes instrucciones anuales



La función auditora se realiza en los CG,s. OTAN a dos niveles: auditoría interna y externa

OTAN, tanto si se trata de cuarteles generales civiles o militares, agencias u organizaciones logísticas.

Como es norma en toda estructura presupuestaria, cada

uno de los capítulos está a su vez desglosado en artículos, conceptos y subconceptos, hasta el nivel necesario en cada caso. El presupuesto se aprueba formalmente a nivel artículo.

PREPARACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO


El proceso de preparación de los presupuestos comienza aproximadamente en febrero de cada año cuando el Mando Estratégico emite las correspondientes instrucciones anuales. Las diferentes unidades del Cuartel General presentan y justifican sus necesidades al Controlador Financiero el cual, junto con su Oficial de Presupuestos, debe revisar las peticiones para comprobar que son adecuadas para recibir financiación OTAN, que están apoyadas por la documentación pertinente y dentro de la cifra límite fijada por el Mando Estratégico.

El Comandante en Jefe tiene en sus manos la decisión final, mediante la definición de sus prioridades, acerca de las necesidades que finalmente se incluyen en el presupuesto y de cuáles son las que quedan fuera en el caso, frecuente, de que las necesidades superen a los recursos asignados.

El proyecto de presupuesto resultante está sometido a un primer nivel de escrutinio por el Mando Estratégico que revisa sus cálculos y su adecuación técnica y aconseja la estrategia a seguir en su presentación y defensa ante el Comité de Presupuesto Militar.

El Comité de Presupuesto Militar, en el que están representadas todas las naciones OTAN, es el organismo encargado de revisar cada uno de los presupuestos en forma individualizada. La revisión tiene lugar en una reunión formal en la que el Controlador Financiero del Cuartel General o Agencia de que se trate, tiene que





hacer una presentación de sus estimaciones en relación con las misiones atribuidas. La revisión del presupuesto suele ser detallada y los representantes del organismo cuyo presupuesto se revisa han de estar preparados para contestar de una manera convincente las preguntas de tipo genérico o específico formuladas por los representantes nacionales.

Del escrutinio del presupuesto se derivan varias posibles acciones por parte del comité: Aprobarlo, eliminar o reducir el importe de uno o varios conceptos o *congelar* total o parcialmente el presupuesto o alguno de sus conceptos hasta recibir las explicaciones o información adicional que soliciten. Una vez recibida esta información adicional, el Comité lleva a cabo una revisión suplementaria que se concentra fundamentalmente en los presupuestos y conceptos que fueron *congelados*.

Como resultado final del proceso, el Comité de Presupuesto Militar eleva una recomendación al Consejo del Atlántico Norte para la aprobación de los presupuestos. Es posible, e históricamente frecuente, que por diversas razones alguno de los presupuestos o la totalidad de los mismos no hayan sido objeto de una propuesta unánime de aprobación. En ese caso, se recomienda al Consejo que apruebe la financiación interina de los organismos correspondientes. Esta situación de financiación interina supone una prórroga automática del presupuesto vigente, con limitaciones referidas fundamentalmente al capítulo de inversiones.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Una vez aprobado el presupuesto e iniciado su periodo de vigencia, se puede comenzar a reconocer obligaciones y a realizar los pagos derivados de las mismas. Las obligaciones solamente pueden ser reconocidas durante el año de vigencia del presupuesto a cuyo fin se anulan automáticamente los saldos no comprometidos. Sin embargo, los pagos derivados de las obligaciones reconocidas pueden ser realizados no sólo durante el año de vigencia del presupuesto, sino también durante los dos años siguientes, a cuyo fin se anulan, también automáticamente, los saldos de obligaciones no liquidados.

Como se indicó anteriormente, los presupuestos se aprueban a nivel de artículo. Los controladores financieros locales están autorizados para aprobar transferencias de crédito entre artículos por un importe de hasta el 25% del capítulo receptor. Para transferencias superiores tienen que solicitar autorización del Controlador Financiero del Mando Estratégico correspondiente o del propio Comité de Presupuesto Militar.

En periodo de ejecución tiene lugar la Revisión Financiera de Mitad de Año cuya finalidad primordial es la de redistribuir los créditos remanentes dentro del presupuesto aprobado, a la vista de la marcha de la ejecución presupuestaria y tomando en consideración las circunstancias derivadas de un posible cambio de prioridades, de la aparición de obligaciones legales o de necesidades operativas urgentes.

Al final de cada año ha de realizarse la liquidación del presu-

puesto plasmándola en un estado financiero que recoge, en esencia, un resumen de todas las transacciones realizadas.

AUDITORÍA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

La función auditora se realiza en un Cuartel General OTAN a dos niveles: auditoría interna y externa.

En lo que a la auditoría interna se refiere, esta función es llevada a cabo, en una primera instancia, por el Controlador Financiero del propio Cuartel General, normalmente a través del Oficial de Control Interno y se concentra, fundamentalmente, en comprobar que las transacciones se acomodan a los procedimientos establecidos tanto por el Mando Estratégico como localmente. Los auditores del Mando Estratégico realizan, asimismo, una auditoría de carácter interno de todas las organizaciones subordinadas de cuyo resultado informan directamente al Controlador Financiero del Mando Estratégico que por su parte las refunde en un informe anual a su Comandante en Jefe.

La auditoría externa es llevada a cabo por Junta Internacional de Auditores establecida por el Consejo del Atlántico Norte, a la que informa directamente. En sus informes, la Junta expresa su opinión profesional de si la información contenida en los estados financieros ha sido presentada siguiendo principios contables generalmente aceptados, aplicados de forma que sea comparable con la del periodo precedente.

José Manuel Veiga Bahamonde
Coronel. Intendencia.



Los Sistemas de Información

EL MARCO CONCEPTUAL

En la terminología OTAN relativa a los sistemas de comunicaciones e información (CIS), recogida en la publicación AAP-31, se define un Sistema de Información (IS) como "el conjunto de equipos, métodos y procedimientos -y, en su caso, personal- organizado para llevar a cabo funciones de tratamiento de la información". Entre tales funciones se incluyen las de análisis e interpretación, actualización, correlación, almacenamiento, presentación e intercambio de la información.

Cuando la información tratada por el sistema es utilizada por las autoridades militares para el ejercicio del mando y control (C2), dicho sistema recibe entonces la denominación de sistema de información para mando y control (C2IS o CCIS). Para otras finalidades distintas de las correspondientes al C2 (como es el caso de la gestión de recursos, administración, ofimática, gestión de crisis y evaluación de riesgos) se emplean los llamados sistemas de información para gestión (MIS).

La percepción histórica de las diferencias funcionales entre C2IS y MIS está perdiendo validez. La actual política CIS de la OTAN considera que no debe existir segregación o separación alguna entre los usuarios de ambos tipos de sistemas dentro de una misma ubicación (área

de usuario). La única diferencia entre C2IS y MIS reside en los distintos grados de seguridad asociados a la información objeto de tratamiento y en las consiguientes medidas de seguridad a aplicar -las cuales serán, normalmente, más exigentes en el caso de los C2IS.

Por ello, a partir de ahora C2IS y MIS no deberán ser considerados "sistemas diferentes" sino, simplemente, "dominios o entornos de seguridad diferentes"; ambos se integrarán en un concepto único de "sistemas de información", dentro de los cuales se establecerán, para cada entorno, distintos niveles de protección.

En definitiva, la finalidad genérica de los sistemas de información de la OTAN será la de apoyar a los cuarteles generales mediante la realización de dos funciones primarias: el tra-

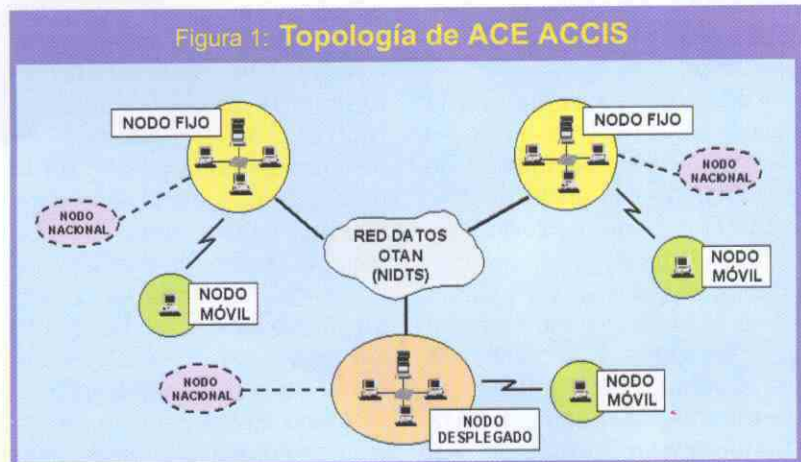
tamiento automático de datos (ADP) y el intercambio de información -para esta función se requiere el concurso de los sistemas de comunicación.

EL SISTEMA C2IS AUTOMATIZADO DE ACE (ACE ACCIS)

Concepto

Basándose en la finalidad genérica de los sistemas de información OTAN que acaba de enunciarse, el Mando Aliado en Europa (ACE) estableció el punto de partida para la consecución de un sistema automatizado de información para mando y control (ACE ACCIS), como herramienta ADP esencial a disposición de los comandantes y sus estados mayores para apoyar los procesos de consultas y toma de decisiones tanto en el ámbito político como en el militar.

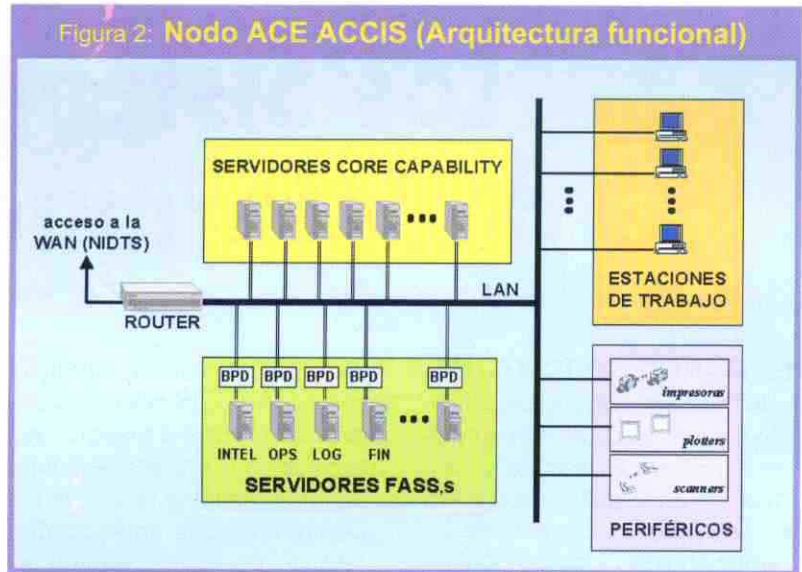
Figura 1: Topología de ACE ACCIS



Áreas funcionales como las de operaciones (conjuntas, terrestres, navales y aéreas), Inteligencia, Logística, Apoyos, CIS, etc., necesitan del ACE ACCIS al estar directamente involucradas en el proceso de la decisión y en el ejercicio del C2. La respuesta del ACE ACCIS a los requerimientos procedentes de estas áreas funcionales representa el entorno C2IS del sistema. Pero existen, además, otras necesidades de carácter no específicamente operativo, relacionadas con la ejecución de tareas rutinarias de "staff", actividades administrativas y todas las demás que conforman el entorno MIS, a las que ACE ACCIS debe dar también cumplida respuesta.

Por ello, ACE ACCIS se ha concebido como sistema de información distribuida que integra ambos entornos (C2IS y MIS), con capacidad de "absorción" de los sistemas existentes y de evolución, al compás del desarrollo tecnológico y de seguridad. Utiliza estándares para sistemas abiertos (OTAN o internacionales) y productos disponibles en el mercado (OTS = "Off-the-Shelf") ya sean éstos comerciales (COTS), gubernamentales (GOTS) o específicos de OTAN (NOTS), a obtener mediante un proceso evolutivo de adquisición, integración e implantación.

Todos los IS actualmente existentes en OTAN (tanto en el área de responsabilidad de SACEUR como en la de SACLANT) deberán evolucionar y converger hasta su plena integración en ACE ACCIS. Cuando se alcance dicha integración y se complete la implantación del sistema, éste cambiará su denominación por la de **AIS (Sistema de Información Au-**



tomatizado) y pasará a constituir el sistema de información "único" de la OTAN.

Expondremos a continuación de la manera más resumida posible, la arquitectura de sistema del ACE ACCIS y su plan de implantación, por ser éstos los aspectos determinantes de las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha para dotar a nuestro CG. de sus actuales sistemas de información, así como de las que está previsto realizar para completar dichos sistemas en el marco de ACE ACCIS/AIS.

Arquitectura de sistema

La topología de ACE ACCIS consta de una serie de nodos interconectados a través de la **Red de Datos de la OTAN** (actualmente representada por NIDTS), conformando una red de área extensa (WAN) en la que, además de la conexión entre los citados nodos, se facilita el acceso a los mismos, por medio de los interfaces correspondientes, de las redes de datos de las naciones OTAN, así como de otras organizaciones externas. El intercambio de datos de información (textos, imá-

genes, mapas, voz, vídeo,...) se lleva a cabo mediante conmutación de paquetes TCP/IP.

Los nodos de ACE ACCIS se ubican en los CG,s. OTAN y en otros órganos de la Alianza, ya se encuentren en sus asentamientos permanentes o desplegados con ocasión de operaciones o ejercicios.

Cada nodo proporciona servicios funcionales empleando componentes "hardware" y "software" en un contexto de arquitectura modular con interfaces estándar abiertos. Los servicios se agrupan en dos bloques principales: **capacidad esencial** ("Core Capability") y **subsistemas de área funcional** (FASS,s).

La capacidad esencial se encuentra a disposición de todos los usuarios de un CG. y proporciona a éstos cuatro tipos de servicios comunes:

- Elementales: manejo de documentos, ofimática, registro cartográfico, bases de datos, directorios, sistemas de información geográfica (GIS), etc.
- De seguridad: confidencialidad, integridad, autenticación, control de accesos, no repudiación, etc.

- De gestión de: configuración, rendimiento, seguridad, directorios, fallos, etc.
- De interoperabilidad: mensajería/"e-mail", "web", transferencia de ficheros, acceso remoto a bases de datos, réplica de bases de datos, etc.

Esta serie normalizada de servicios esenciales comunes asegura un alto grado de homogeneidad en todos los nodos y comporta considerables ventajas en relación con la operación del sistema, así como con su interoperabilidad, gestión y apoyo.

Por su parte, los subsistemas de área funcional representan capacidades de valor añadido que proporcionan aplicaciones ADP especiales para apoyo C2 a funciones específicas de "staff" dentro de las "áreas funcionales" a las que se ha hecho mención con anterioridad. Son ejemplos de los mismos:

- Para Operaciones/Planes: CRESP (prototipo de respuesta de crisis), MCCIS (sistema C2IS marítimo), ICC (capacidad interina para CAOC).
- Para Inteligencia: PAIS (prototipo de sistema de inteligencia de ACE), BICES (sistema de obtención y explotación de información del campo de batalla).
- Para Logística: ADAMS (sistema aliado de despliegue y movimiento), ACROSS (sistema informatizado de optimización de recursos de ACE).
- Para Finanzas: BUDFIN (sistema de presupuesto y finanzas), NAFS (sistema financiero automatizado de la OTAN).

Cada nodo ACE ACCIS dispone de recursos, tanto de red como de aplicaciones, diseñados e implantados para apoyar los diferentes procesos de trabajo requeridos por cada usuario y para proporcionar a éste

las conexiones necesarias para el intercambio de información, tanto a nivel interno en cada nodo -a través de la red de área local (LAN)-como externo por medio de la WAN.

El modelo resumido de la arquitectura funcional de un nodo ACE ACCIS cualquiera, comprende dos bloques principales de aplicaciones:

- Recursos comunes: proporcionan a la totalidad del CG. servicios relacionados con las diversas aplicaciones "desktop" de usuario (p.ej., Microsoft Office) e incluyen una serie de servidores correspondientes a las capacidades esenciales (GIS, mensajería, "web", ofimática,...).
- Recursos privados: proporcionan servicios especiales a grupos reducidos de usuarios dentro del CG. Tales servicios deben dotarse de las medidas de protección necesarias -por medio de *dispositivos de protección de frontera* (BPD,s)- para impedir accesos no autorizados. Es aquí donde se incluyen la mayor parte de las FASS,s.

Ambos bloques de aplicaciones se interconectan a las estaciones de trabajo de los

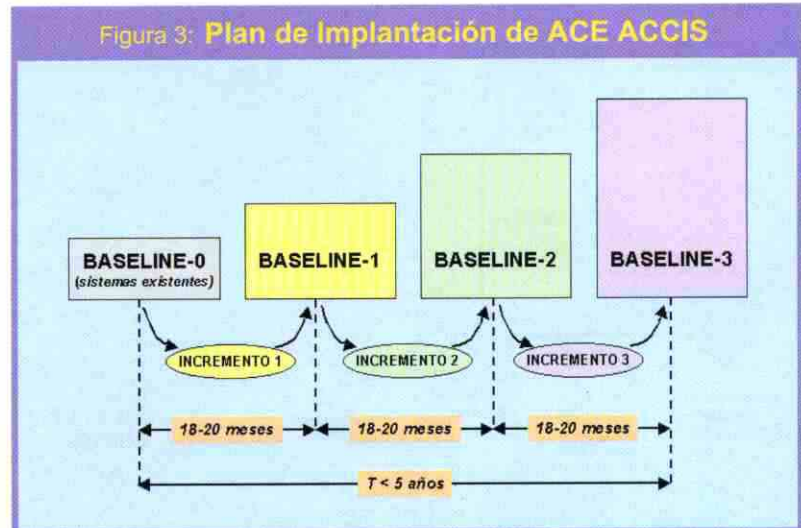
usuarios y a los periféricos por medio de una LAN, desde la cual, a través de un router se puede acceder a la WAN, representada por la red de datos de la OTAN.

Todos los nodos ACE ACCIS presentan esta misma arquitectura funcional, siendo similares entre sí por lo que respecta a la "capacidad esencial" y diferirán tan sólo en términos de las FASS,s. que en cada caso se incluyan.

Plan de implantación

El objetivo del **Plan de Implantación de ACE ACCIS (AAIP)** es el de fijar un método estructurado que asegure la convergencia e integración de las actuales capacidades disponibles en materia de IS con las que en el futuro vayan obteniéndose. Dada la finalidad y complejidad del sistema, el método de implantación a seguir se basa en un crecimiento "por incrementos" que combina la mejora de los sistemas existentes con la adquisición evolutiva de otros nuevos y la progresiva integración de todos ellos hasta la total consecución del la arquitectura final o "arquitectura objetivo".

Figura 3: Plan de Implantación de ACE ACCIS



Para ello, se determinan cuatro hitos ("baselines") de manera que, partiendo del primero ("baseline-0") y mediante incrementos sucesivos (con una duración de 18-20 meses para cada uno de ellos) se van alcanzando los restantes. El tiempo requerido para la implantación completa del sistema es de 4,5 a 5 años.

Cada **incremento** comporta tareas de diseño, obtención y desarrollo, integración y despliegue de los sistemas correspondientes (o de partes de ellos). Se divide en una serie de **segmentos**, cada uno de los cuales ha de proporcionar un servicio específico o un subsistema de la arquitectura objetivo. Los segmentos se consiguen mediante **proyectos** siempre que sea posible, a cada segmento debe corresponder un único proyecto.

El proceso derivado del AAIP empieza, en cada órgano al que se aplica (normalmente un CG.), cuando la financiación esencial y las estructuras de gestión, todo ello determinado en el plan y recogido en los correspondientes paquetes de ca-

pacidad y en sus proyectos asociados, se encuentran disponibles.

La "baseline-0" para la mayor parte de los CG,s. ha estado representada, en lo que a los recursos existentes se refiere, por una mezcla desigual de sistemas antiguos "mejorados", prototipos en prueba, material CRONOS (red ofimática militar establecida, con carácter de urgencia para satisfacer los requerimientos de IFOR/SFOR) y una serie de proyectos propios de ACE ACCIS en diferentes estados de implantación. Todos ellos han debido ser convenientemente revisados y redefinidos en detalle, por cuanto, como "baseline-0", constituyen la base del plan de desarrollo del *incremento 1*.

El *incremento 1* es el primer paso hacia la arquitectura objetivo y se centra en la consolidación de los sistemas existentes hasta conseguir con ellos una base estable de "capacidades esenciales" en las que se integrarán las FASS,s. que hasta entonces se hayan desarrollado. La consiguiente "baseline-1" incluirá el establecimiento de

un fuerte conectividad a nivel tanto de LAN como de WAN, con sistemas de seguridad y gestión asociados, complementada con determinados servicios de interoperabilidad.

El *incremento 2* se dedicará fundamentalmente a la mejora de los servicios asociados a la "capacidad esencial", a los que se añadirán la gestión distribuida de documentos y los servicios geográficos específicos para las FASS,s. Todo ello, junto con la progresiva integración de las FASS,s. ya existentes, dará como resultado la "baseline-2".

Finalmente, con el *incremento 3* se concluirá la integración de las FASS,s., que marcará la consecución de la "baseline-3" y, con ella, la de la arquitectura objetivo.

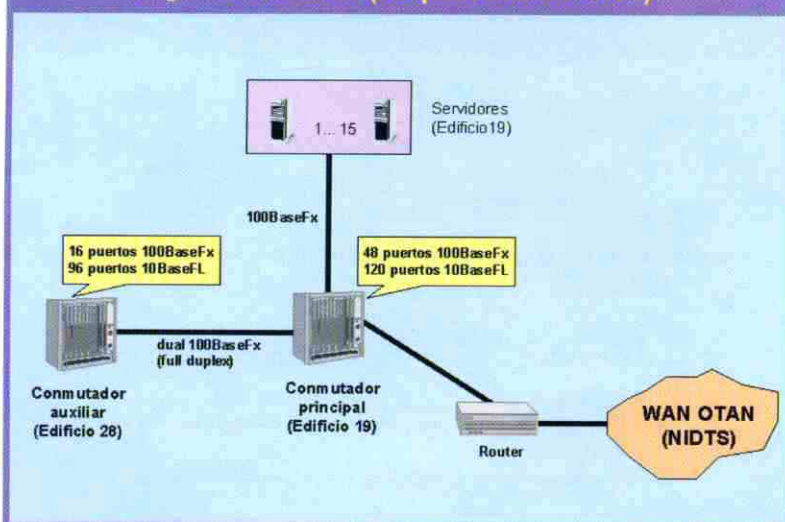
LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EL CG. CONJUNTO SUDOESTE Proceso de implantación

La arquitectura de los sistemas de información con los que cuenta este CG. -en su ubicación temporal- y el proceso llevado a cabo para su implantación, han seguido puntualmente las directrices establecidas en el AAIP, al que se ha hecho referencia en los apartados precedentes, directrices que continuarán aplicándose hasta la consecución de total de la arquitectura objetivo de ACE ACCIS.

La provisión tanto de los equipos como del software necesarios, es objeto del paquete de capacidad CP 3A0027 (Instalaciones de Mando para la Región Sur de ACE), el cual, por lo que respecta a nuestro CG, incluye dos proyectos específicos para CIS:

- 3HQ20003, por medio del cual se dota del equipamiento

Figura 4: NS LAN (Arquitectura Física)



CIS necesario a este CG. en su ubicación temporal.

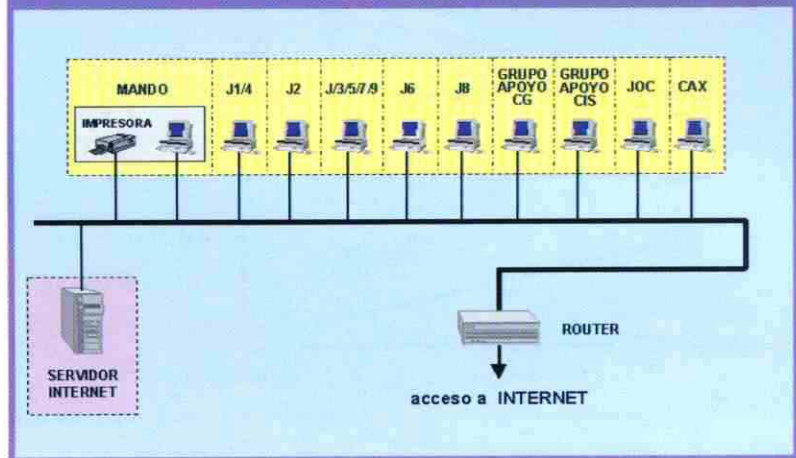
- 3HQ20004, con idéntica finalidad del anterior, para la ubicación permanente o definitiva.

En relación con el primero de dichos proyectos, y habida cuenta de que en el momento de su autorización por el Comité de Infraestructura de la OTAN no se conocían, con el grado de detalle necesario, ni la plantilla de personal del CG. ni sus requerimientos CIS reales, el Estado Mayor Internacional, en coordinación con SHAPE, establecieron unos requerimientos militares mínimos (MMR.) para poder determinar, con la mejor aproximación posible, el equipamiento para satisfacer las primeras *necesidades muy esenciales*.

Concretamente, en lo que se refiere a los sistemas de información, se fijó como MMR la necesidad de disponer de dos LAN,s. diferentes: una para soportar el tráfico de datos clasificados hasta el nivel "NATO secret" (NS LAN conectada a la WAN OTAN establecida a través de CRONOS y NIDTS); y otra, para el de datos no clasificados (NU LAN, con conexión a INTERNET). Se determinó el tipo y número de materiales (estaciones de trabajo, servidores, impresoras, "scanners",...) y de "software" requeridos para dichas redes, así como para otras finalidades específicas (adiestramiento, reuniones, presentaciones, etc). Con todo ello se completaría la "baseline-0" de ACE ACCIS. El proyecto se dividió en tres fases, denominadas "rolls", de las cuales:

- La finalidad del "Roll-1" era la de satisfacer los requerimientos urgentes para alcanzar la capacidad operativa inicial

Figura 5: NU LAN (Arquitectura Funcional)



(IOC) del CG., fijada para el 1 de marzo de 2000, y con ella la "baseline-0" del ACE ACCIS. En la fecha citada, la mayor parte de los objetivos de este roll se cumplieron, con la única excepción de la extensión de las LAN,s. a algunos edificios por no haberse concluido la obra civil correspondiente.

- El "Roll-2" coincide con el *incremento 1* del ACE ACCIS, para el que ya ha sido autorizado el presupuesto necesario. El contrato con las empresas suministradoras está previsto para octubre de este año y se espera que la "baseline-1" pueda estar completa en junio de 2001.
- Finalmente, el "Roll-3" surgió como *addendum al "Roll-1"*, por cuanto se observó que con éste no se alcanzaba la capacidad operativa requerida por la "baseline-0", la cual está previsto que se consiga en octubre de este año.

Por su parte, el proyecto para el CG. Conjunto Sudoeste en su ubicación definitiva consta de dos fases:

- La primera tiene por finalidad facilitar la transición desde la actual ubicación del CG. has-

ta la que constituirá su asentamiento definitivo. Incluye la retirada, transporte, instalación y pruebas de los sistemas correspondientes.

- Con la segunda se persigue la consecución de la *capacidad operativa final (FOC)*. Contempla la implantación de material adicional (servidores, estaciones de trabajo, periféricos, etc) y las mejoras en "hardware" y "software" para satisfacer los requerimientos ADP del 100% de la plantilla de personal del CG. Incluye, además, todo el equipamiento asociado al *incremento 2* de ACE ACCIS y a las futuras mejoras del mismo.

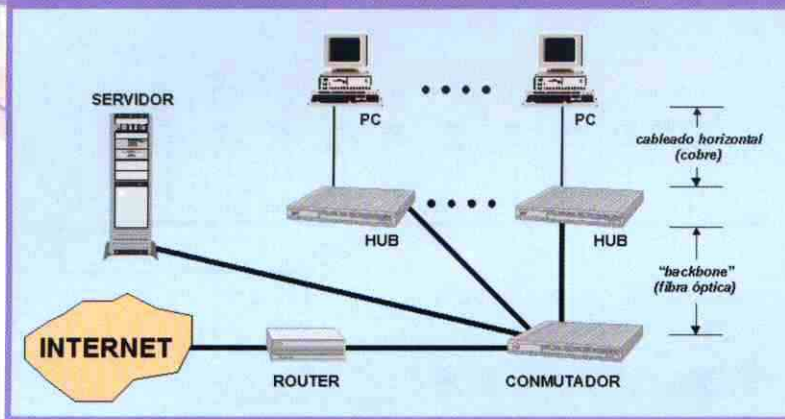
Descripción

Como ya se ha comentado, los sistemas de información actualmente existentes en este CG., son los asociados respectivamente a la red clasificada (NS LAN) y a la no clasificada (NU LAN).

Por lo que respecta a la primera de ellas y dada nuestra condición de CG. de nueva creación, no disponemos de sistemas heredados del pasado, antes bien, todos ellos -con la única excepción de algunos proto-



Figura 6: NU LAN (Arquitectura Física)



tipos de FASS, s- son tan "nuevos" como el propio CG. e incorporan los últimos adelantos del "estado del arte".

Su arquitectura funcional se corresponde con la anteriormente descrita para los nodos de ACE ACCIS. En cuanto a la arquitectura física, se trata de una red totalmente conmutada -sin intervención alguna de "hubs"; cuenta con dos conmutadores inteligentes (principal y auxiliar) y todos los elementos que la componen se interconectan por medio de fibra óptica -tanto por lo que respecta al cableado principal o "backbone" como a la conexión de servidores y estaciones de trabajo.

La capacidad de transmisión es de 100 Mbits/s para el "backbone" y los servidores -de los que se cuenta con un total de 15- y de 10 Mbits/s para las estaciones de trabajo -cuya disponibilidad actual es de 156-. El sistema operativo empleado es WINDOWS NT 4.0, excepto en el caso de algunas FASS, s. que usan UNIX.

Las FASS, s. actualmente integradas en el sistema son MCCIS, ICC y LOCE. También se cuenta con el hardware necesario para la implantación de

BICC/PAIS, CRESP, ADAMS/ACROSS y NAFS, pero se está a la espera de recibir el "software" correspondiente.

Por medio del "Roll-3" se incrementará en 18 el número de estaciones de trabajo, se aumentará igualmente el número de periféricos (21 impresoras de diversos tipos y cuatro "scanners") y se ampliará el cableado. Posteriormente, con el "Roll-2", volverá a incrementarse el equipamiento (principalmente dos servidores, 62 estaciones de trabajo, 25 impresoras y tres scanners), a la vez que se introducirán mejoras en seis de los actuales servidores y se implantarán 100 tomas de conexión adicionales en la LAN.

Por su parte, la NU LAN cuenta con diez estaciones de trabajo (distribuidas principalmente entre las divisiones del Estado Mayor y los grupos de Apoyo de Cuartel General y de CIS). Las estaciones se conectan por cable de cobre a los "hubs" ubicados en los edificios correspondientes; mientras que para el "backbone" (constituido por las conexiones del servidor y de los "hubs" al conmutador) se emplea fibra óptica. Finalmente, el conmutador se co-

necta a un router a través del cual se lleva a cabo el acceso a la red Internet.

CONCLUSIÓN

El CG. Conjunto Sudoeste se ha visto beneficiado de su condición de Cuartel General de nueva creación para poder disponer, desde el momento mismo de su activación, de los más modernos sistemas de información existentes en el ámbito de la Alianza.

La situación al respecto no ha hecho más que empezar por cuanto, al compás marcado por el plan de implantación de ACE ACCIS, los citados sistemas irán creciendo progresivamente e incorporando los últimos adelantos tecnológicos que el "estado del arte" vaya ofreciendo.

El esfuerzo de España como nación anfitriona -y en particular de la Oficina de Coordinación de Proyecto encargada de la implantación dichos sistemas- para hacer posible lo que inicialmente se consideró un objetivo de muy difícil consecución -en los cortos plazos de tiempo exigidos-, ha merecido el reconocimiento de cuantos organismos OTAN han intervenido en el proceso.

Quienes no hemos hecho, prácticamente, otra cosa que recoger los frutos de ese esfuerzo, debemos felicitar y agradecer sinceramente a los que han contribuido a ello, deseando que, tras haber recogido el testigo y empezado "a caminar solos" en este intrincado pero apasionante mundo de los sistemas de información, sepamos estar a su altura.

Antonio González García
Teniente Coronel. Transmisiones
JHQ SW. División CIS.

Apoyo Sanitario

INTRODUCCIÓN

El apoyo médico y sanitario es parte del apoyo logístico en los cuarteles generales de la OTAN, lo que no sucede en muchas naciones aliadas a nivel soberano, donde los servicios y el personal sanitario no forman parte, habitualmente, de la Logística. Por tanto, las


secciones médicas se encuadran en las divisiones de Logística de los cuarteles generales. En el caso que nos ocupa la sección médica es una de las tres secciones del Departamento de Logística de la División J 1 / 4 del Cuartel General Subregional Conjunto del Sudoeste de la OTAN.

La Logística tiene que asegurar el buen estado de la Fuerza, incluyendo los servicios del personal, la infraestructura necesaria, los movimientos y el transporte y el apoyo médico. El Comandante del Cuartel General Subregional Conjunto del Sudoeste de la OTAN puede compartir el



El apoyo médico de cada país tiene la responsabilidad cívica e intransferible de mantener y recuperar la salud de sus fuerzas combatientes





apoyo sanitario de las fuerzas, pero las naciones no pueden delegar la responsabilidad hacia sus propias tropas.

El apoyo médico de cada país tiene la responsabilidad única e intransferible de mantener y recuperar la salud de sus fuerzas combatientes. Las medidas para preservar la salud y salvar vidas tienen que cumplir determinadas reglas básicas, distintas de las que se aplican a la logística en general.

Una unidad puede tener autonomía logística para un determinado número de días, según se haya planificado, sin embargo esto no es posible para el apoyo médico. Desde el mismo inicio del comienzo de cualquier misión debe estar disponible un sistema de evacuación y tratamiento completo y efectivo.

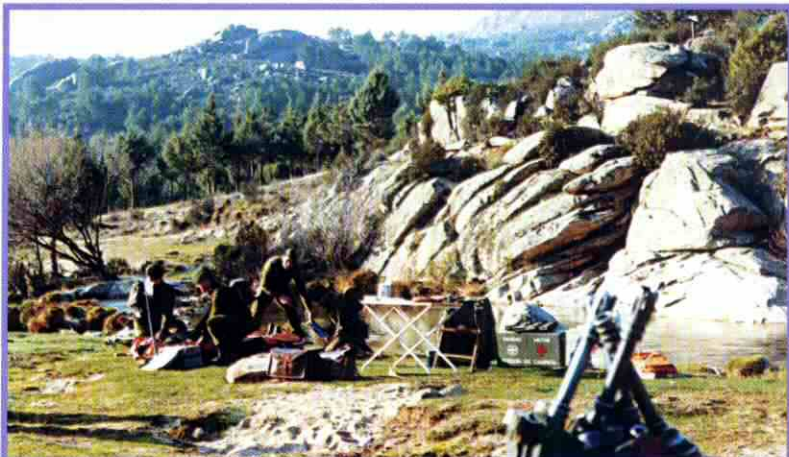
El tiempo que transcurre entre que se produce una lesión en un herido y recibe tratamiento quirúrgico vital o de salvamento de un miembro, es extremadamente limitado (regla de las 6 horas). Cualquier retraso, conducirá a un aumento de mortalidad y morbilidad.

El personal médico, el material y la infraestructura están protegidos por la Convención de Ginebra. El personal médico tiene "status" de no combatiente. Debe desplegar sus instalaciones fuera de posibles objetivos tales como instalaciones logísticas y no deben ser miembros de las fuerzas defensivas locales.

Debido a que la principal actividad del apoyo médico y sanitario es de naturaleza humanitaria, las unidades médicas tienen un valor importante para ser empleadas en el nuevo tipo de operaciones (operaciones conocidas como misiones No-Artículo V). La ayuda humanita-

ria médica puede suponer un impacto psicológico positivo en la opinión pública nacional y en la propia área de desastre.

El apoyo médico efectivo a las fuerzas OTAN es esencial para el conjunto del éxito operativo e indica la seriedad de la



intención y resolución de la OTAN. En este sentido, la presencia y despliegue del adecuado apoyo médico puede ser un componente disuasorio en el inicio de las hostilidades. Sin embargo, si se percibe una deficiencia en el apoyo médico, esto puede influir negativamente en la moral de combate del soldado, algo que contempla la doctrina militar desde hace muchos años.

PLANIFICACIÓN SANITARIA

Las misiones que tiene el Servicio Médico, entre otras,

son las siguientes: Inteligencia Sanitaria (la preparación médica del entorno de la guerra, es crítica para el éxito), Medicina Preventiva, Evacuación Médica, Tratamiento e Investigación y Desarrollo.

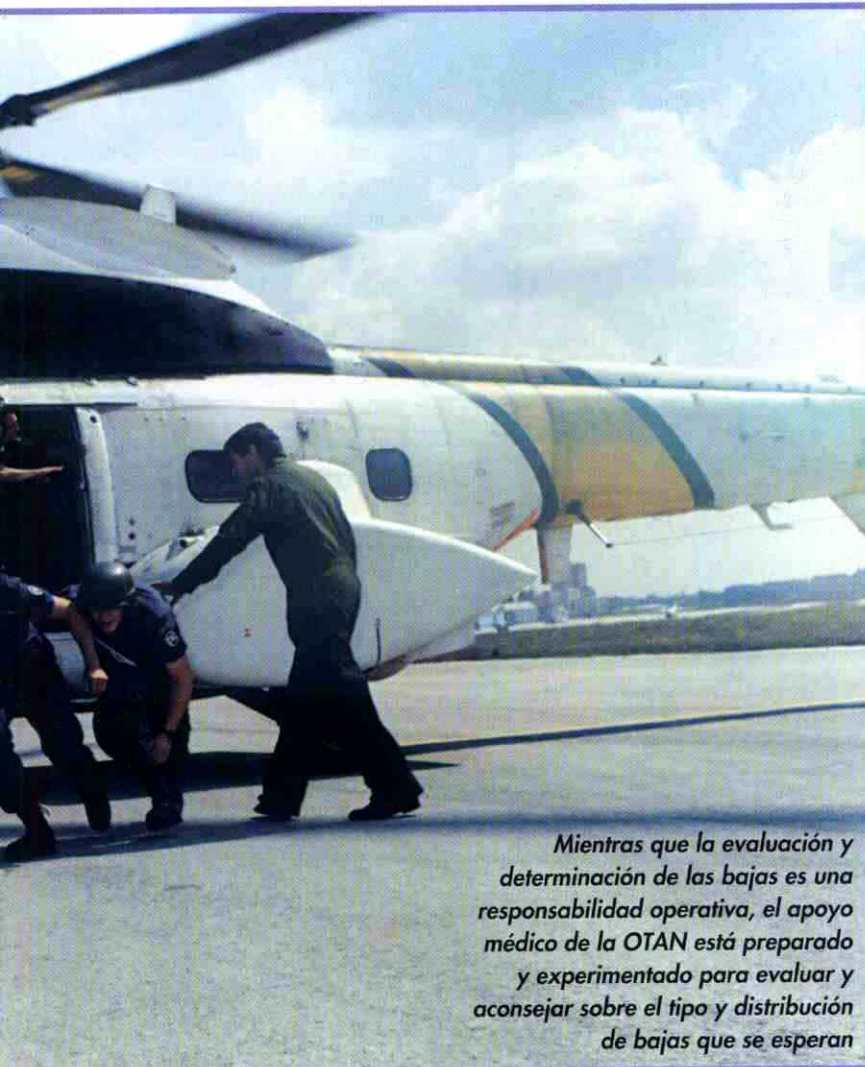
Proporcionar un adecuado apoyo médico requiere una planificación sanitaria dentro del concepto amplio de la Logística y de los planes de contingencia. Los Jefes de fuerza determinan la actuación en el teatro de operaciones, incluyendo la política de evacuación, cumplimiento de las normas y asentamiento de los recursos médi-

cos. Más tarde se debe establecer una evaluación del riesgo y una estimación de bajas. Esto va más allá de la Logística. Por tanto los Jefes de la fuerza deben contar con asesores sanitarios para ayudarles en su responsabilidad. Mientras que la evaluación y determinación de las bajas es una responsabilidad operativa, el Apoyo Médico de la OTAN está preparado y experimentado para evaluar y aconsejar sobre el tipo y distribución de bajas que se esperan.

La doctrina sanitaria de la OTAN y, por tanto, la que utilizamos en el Cuartel General Subregional Conjunto del Sudoeste de la OTAN en Madrid, se encuentra recogida entre otros documentos en los siguientes: MC 319/1 (Apoyo Médico Operativo que debe proporcionar un cuidado médico lo más parecido al promedio en tiempos de paz), MC 326/1 (Normas de Apoyo Médico en la OTAN), Soporte Médico del Comando Aliado de Europa (ACE Directiva 85-8) y el documento conocido como AJP-4.

En estos documentos se contemplan los preceptos de apoyo médico establecidos sobre todo en el MC 326/1 y donde se señala que la OTAN debe cumplir las Convenciones de La Haya y de Ginebra, con las siguientes características en el apoyo médico:

- a) No discriminación: todas las personas cubiertas por las convenciones de La Haya y de Ginebra deben ser tratadas según sus necesidades clínicas y los recursos disponibles.
- b) En crisis o en guerra, el objetivo es proporcionar un tratamiento estándar lo más pare-



Mientras que la evaluación y determinación de las bajas es una responsabilidad operativa, el apoyo médico de la OTAN está preparado y experimentado para evaluar y aconsejar sobre el tipo y distribución de bajas que se esperan



Las instalaciones sanitarias deben estar en concordancia con la Fuerza y su exposición al riesgo



cido a los patrones de tratamiento en tiempo de paz.

- c) Una función importante del apoyo médico es la prevención de la enfermedad, epidemias y heridas. Este es un factor de mantenimiento de los recursos humanos.
- d) Debe proporcionarse cirugía con riesgo vital grave e inminente y cirugía de miembros tan pronto como sea posible y antes de que pasen seis horas.
- e) Cuando los recursos sanitarios son escasos, los pacientes deben clasificarse en categorías de acuerdo a la urgencia de su tratamiento, y las instalaciones médicas y

los sistemas de evacuación disponibles.

- f) Se debe proporcionar al paciente un tratamiento continuo, relevante y progresivo en su paso por los diversos órganos sanitarios que constituyen la cadena sanitaria. Durante la evacuación se prestará también asistencia médica siendo esencial una cuidadosa documentación en todos los estadios del tratamiento.
- g) El tratamiento médico se debe proporcionar progresivamente, desde los primeros auxilios hasta el definitivo tratamiento especializado. Los niveles fundamentales de atención médica incluyen

resucitación y estabilización de funciones vitales, procedimientos quirúrgicos de urgencia para prevenir secuelas y discapacidades y facilitar la recuperación, y de cirugía adicional posterior, en su caso.

- h) La situación clínica del paciente implicará el proceso y los medios de evacuación del mismo.
- i) Para conseguir un tratamiento efectivo, debe ser posible la comunicación entre el paciente y el personal sanitario.
- j) Las instalaciones sanitarias deben estar en concordancia con la Fuerza y con su exposición al riesgo. La capacidad de apoyo sanitario en paz, determinada por las capacidades logísticas de las Fuerzas y de la nación anfitriona, es fundamental para llevar a cabo cada misión.

El cálculo de bajas está establecido en la directiva anteriormente mencionada 85-8, y su desarrollo se basa en un programa informático desarrollado por los planificadores médicos.

Estas herramientas son muy útiles en el nuevo concepto estratégico de la OTAN, donde se encuadra el Cuartel Subregional Conjunto del Sudoeste, pero sin duda, como siempre y desde siempre, el factor humano es el punto clave para poder comprender y analizar las misiones de apoyo sanitario, entre las misiones encomendadas por la sociedad a las Fuerzas Armadas.

Francisco Javier Alfaro Matos

Comandante Farmacéutico.

SO Medical Planner

(Medical Section).

Departamento de Logística.

J 1 / 4 División.

JHQ SW NATO.

El Grupo de Apoyo al Cuartel General

En similitud con nuestros cuarteles generales, los de la OTAN poseen un Grupo de Apoyo (HQ SG "Headquarters Support Group") donde se encuentran encuadradas todas aquellas ramas necesarias para el normal funcionamiento del mismo, no incluidas en las diferentes divisiones del propio CG.

MISIONES

Las misiones del Grupo de Apoyo y por tanto responsabilidad de su Coronel Jefe ante el Jefe de Estado Mayor del CG son:

- Apoyar el funcionamiento general del CG en situaciones de paz, crisis y guerra.
- Garantizar la disponibilidad del personal suficientemente entrenado para el apoyo a la misión.
- Garantizar el normal funcionamiento del CG.

ORGANIZACIÓN

El Grupo de Apoyo, al igual que las distintas divisiones del CG, está articulado en diferentes ramas cuyos jefes dependen directamente del Coronel Jefe del Grupo, y éste, a su vez, del Jefe de Estado Mayor.

Las diferentes ramas que componen el Grupo de Apoyo del CG., además de la propia oficina del Jefe, son:

- Apoyo al Personal
- Guardia Civil y Policía Militar Internacional ("Provost Marshal")



El Grupo de Apoyo, al igual que las distintas divisiones del CG., está articulado en diferentes ramas cuyos jefes dependen directamente del Jefe del Grupo y, a su vez, del Jefe de Estado Mayor



- Transporte
- Suministros
- Adquisiciones y Contratación
- Apoyo Social
- Mantenimiento

La segunda rama, cuyo jefe es un oficial superior de la Guardia Civil, está a su vez articulada en la sección de Policía Militar Internacional y la de Seguridad Física, siendo todos sus componentes, excepto los dos de la Policía Militar Internacional, miembros de la Guardia Civil.

FUNCIONES DE LAS DISTINTAS RAMAS

La Oficina del Coronel Jefe del Grupo de Apoyo del CG está al mando de un oficial superior que ejerce las funciones de coordinador entre las ramas del Grupo, a la vez que controla la documentación clasificada, peticiones de transporte y ordenes de trabajo. Asimismo gestiona

las publicaciones del Grupo como directivas y formularios.

Las funciones de las distintas ramas que componen el Grupo son:

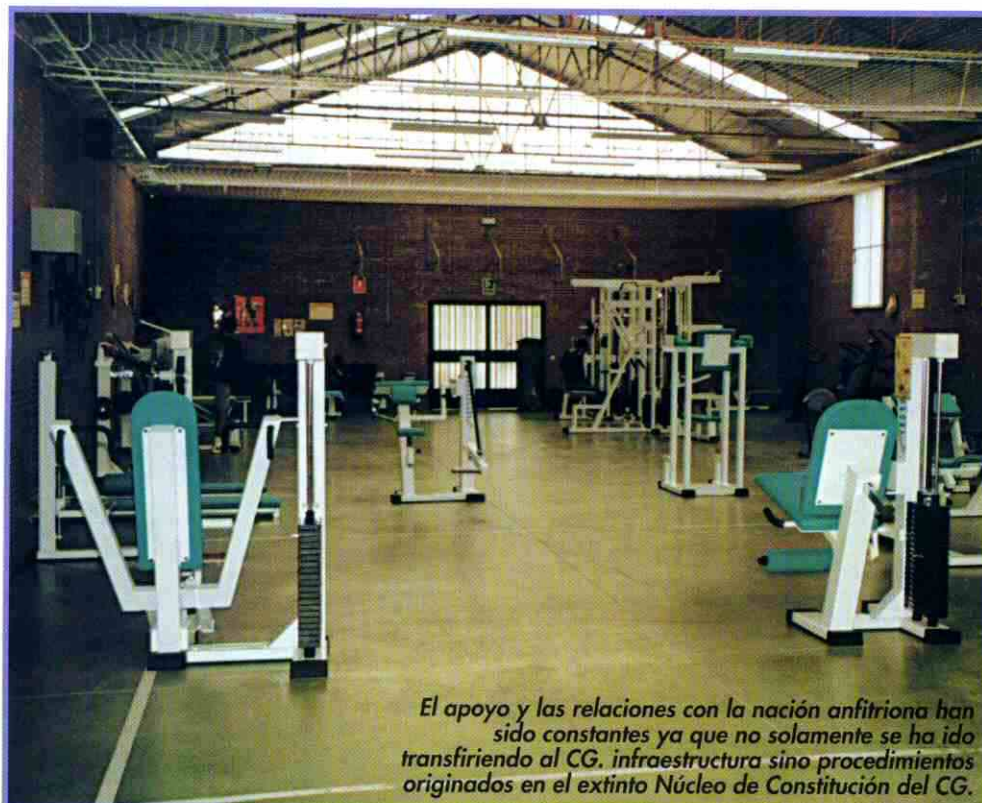
Apoyo al Personal: El personal destinado en esta rama se ocupa de todas las acciones relacionadas con los viajes en comisión de servicio hacia y desde el CG. Asimismo gestiona los permisos de residencia para las familias de los componentes del CG, la matriculación de vehículos, adquisición y distribución de los artículos racionados (alcohol, tabaco, gasolina etc) para la comunidad internacional.

Guardia Civil y Policía Militar Internacional ("Provost Marshal"): Es el Jefe de Seguridad y coordinador con los cuerpos y Fuerzas de Seguridad españolas. Como se indicó anteriormente, esta rama se articula en

dos secciones: la Policía Militar Internacional que emite las identificaciones y controla las visitas y la Sección de Seguridad Física que lleva a cabo la seguridad perimetral y patrullas interiores, controla el centro de alarmas, tráfico interno de vehículos y guardias de honor.

Transporte: En esta rama están encuadrados los 17 vehículos OTAN, de diferentes tipos asignados hasta la fecha, así como los once conductores, todos ellos de nacionalidad española. Se efectúa solamente el mantenimiento de primer escalón dentro de éste CG, estando contratado con empresas externas el de segundo escalón y superiores.

Suministros: Esta rama adquiere, hace inventario, almacena y distribuye todo tipo de mobiliario, material de oficina, decoración etc, necesario en el CG.



El apoyo y las relaciones con la nación anfitriona han sido constantes ya que no solamente se ha ido transfiriendo al CG, infraestructura sino procedimientos originados en el extinto Núcleo de Constitución del CG.



Adquisiciones y Contratación: Canaliza hacia la División de Finanzas y Presupuestos (J8), y controla todas las peticiones de adquisición emitidas por los diferentes gestores de fondos dentro del CG. Gestiona y ejecuta los procedimientos contractuales de todos los servicios que se requieran, así como las adjudicaciones por concurso nacional o internacional. Por ser necesario un conocimiento exhaustivo de la legislación contractual española, el jefe de esta rama es un capitán de Intendencia español.

Apoyo Social: La principal función de ésta rama es el control y coordinación de todas las actividades sociales conocidas como Moral y Bienestar entre las que se incluyen actividades culturales, gimnasio e instalaciones deportivas, biblioteca y comedores.

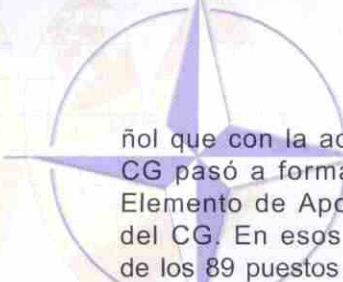
Mantenimiento: Le corresponde el control de las diferentes compañías civiles de construcción y mantenimiento de instalaciones, contratadas al efecto para las operaciones de reparación y mantenimiento necesarias, entre las que se incluyen medio ambiente y limpieza de interiores.

Está articulada en las secciones de Instalaciones Eléctricas y de Mantenimiento General.

EL FUNCIONAMIENTO DÍA A DÍA

Llegados a este punto, conviene hacer un poco de historia. Desde la creación del Núcleo de Constitución del CG y hasta meses antes a la activación del CG en septiembre de 1999, las funciones de lo que hoy es el Grupo de Apoyo del CG., y que hemos esbozado en el apartado anterior, fueron realizadas por el personal espa-





ñol que con la activación del CG pasó a formar parte del Elemento de Apoyo Español del CG. En esos momentos, de los 89 puestos previstos en plantilla para el Grupo solamente se encontraban cubiertos cuatro más la Sección de Guardia Civil y Policía Internacional al completo (42), lo que puede dar una idea fidedigna de las dificultades y carga de trabajo existente en aquellos momentos.

En la actualidad el Grupo se encuentra al 93 % de cobertura de su plantilla. En los estudios de revisión de plantillas llevados a cabo recientemente, se ha concluido en la necesidad de aumentarla en al menos un oficial español, 17 suboficiales y un civil encuadrados en las diferentes ramas del Grupo, así como la contratación de tres trabajadores civiles locales para la atención del gimnasio, campos de deporte y biblioteca.

Si comparamos con los demás cuarteles generales de nuestro nivel, vemos que sus grupos de Apoyo tienen desde un 50% hasta un 200% más de personal en plantilla, lo que da una idea de nuestras carencias.

Debido a la continua y progresiva incorporación de los miembros del CG, unida a la entrega de los diferentes edificios rehabilitados e instalaciones por la Oficina Conjunta del Proyecto, así como la correspondiente reubicación del personal, el trabajo diario, muchas veces urgente, ha impedido normalmente el desarrollo del trabajo programado lo que conduce al cierre de un círculo vicioso muchas veces difícil de romper.

En lo referente a Acción Social cabe resaltar que, aun siendo de gran importancia para OTAN, esta organización no prevé los medios necesarios para el completo desarrollo de los correspondientes programas y actividades, confiando la obtención de recursos económicos al aumento en porcentaje de determinados servicios y suministro de artículos; cosa, que en principio, no es suficiente.

Todos los edificios han sido rehabilitados y adaptados a las necesidades del CG por la Oficina Conjunta del Proyecto, incluyendo los centros de transformación y distribución de energía eléctrica, sistemas de alimentación ininterrumpida y de energía de emergencia, conducción de agua potable hasta la arteria principal, seguridad perimetral y control de accesos a edificios, detección de incendios y asfaltado de viales y zonas de aparcamiento. Han quedado, sin embargo, pequeñas reformas o adaptaciones a las nuevas necesidades, surgidas del normal funcionamiento del CG, que son realizadas específicamente por este Grupo a requerimiento de los usuarios.

EL APOYO Y RELACIONES CON LA NACIÓN ANFITRIONA

El apoyo y las relaciones con la nación anfitriona han sido constantes y muy intensos, ya que se ha ido transfiriendo al CG no solamente la infraestructura e instalaciones rehabilitadas o incluso de nueva construcción, sino procedimientos establecidos en su origen durante el funcionamiento del extinto Núcleo de Constitución del Cuartel General. No obstante, el

carecer el elemento nacional de apoyo español de dotación de tropa, restringe de forma importante los posibles apoyos a recibir por parte del CG.

Por otra parte, los miembros de la Guardia Civil encuadrados dentro del Grupo, no tienen competencia fuera del recinto del CG., lo que origina, entre otras servidumbres, que la seguridad externa próxima dependa de unidades de la Guardia Civil de guarniciones próximas al CG.

EL FUTURO: LA NUEVA UBICACIÓN

El futuro a medio plazo del Grupo de Apoyo está ligado a la construcción del CG permanente. Allí encontraremos locales e instalaciones diseñados de forma precisa para cumplir con la misión compleja de apoyo al CG. El trabajo será allí más cómodo y fácil, lo que producirá, sin ninguna duda, un incremento considerable en el rendimiento y, por tanto, en el valor añadido de nuestro servicio al CG.

Indudablemente la poética y conocida frase se hace camino al andar es una de las que mejor pueden resumir la andadura del Grupo desde sus comienzos. En este primer año transcurrido, se han iniciado y perfeccionado múltiples procedimientos y normativas, algunas en forma de regulaciones o directivas, que han servido para iniciar lo que en definitiva será, y de hecho ya está siendo, el lubricante que engrasa los complejos engranajes que en realidad permiten el normal funcionamiento de esa compleja maquinaria que es nuestro CG.

Pedro Martín-Palomino Merino
Teniente Coronel. Ingenieros.

Los Elementos Nacionales de Apoyo al Personal

ANTECEDENTES

El 1 de septiembre de 1999, se activó el Cuartel General Subregional Conjunto Sudoeste de la OTAN en España. En esa fecha, el hasta entonces Núcleo de Constitución de dicho Cuartel General -creado con el objeto de proponer y preparar las instalaciones provisionales del futuro Cuartel General, así como coordinar con las autoridades nacionales y de la OTAN las acciones necesarias para el proceso de organización, diseño y construcción del Cuartel General definitivo- pasó a ser el Cuartel General del Mando Conjunto del Sudoeste, subordinado al Mando Regional del Sur en Nápoles (Italia).

Por la Orden Ministerial número 206/1999, de 26 de agosto se crea el componente nacional del Cuartel General Subregional Conjunto Sudoeste de la OTAN, especificando que para proporcionar asistencia al personal del componente nacional, es necesaria la creación de un Elemento Nacional de Apoyo (ENA).

Por otra parte, el Acuerdo de Entendimiento entre España y el Cuartel General Supremo de las potencias aliadas en Europa (SHAPE) para el uso temporal de instalaciones provisionales y la construcción del Cuar-

tel General Permanente, establece la creación de una Oficina Conjunta de Coordinación del Proyecto (OCCP).

La citada Orden Ministerial en su apartado primero dispone: "Se crea el componente nacional del Cuartel General Subregional Conjunto Sudoeste de la OTAN en Pozuelo de Alarcón (Madrid) que, bajo la dependencia del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, constará de los dos organismos siguientes: El Grupo de Personal de Plantilla del Cuartel General, y el Elemento Nacional de Apoyo".

En el apartado tercero en su punto 1 determina: "El Elemento Nacional de Apoyo comprenderá el personal español designado para asistencia administrativa, económica y de servicios a todo el personal español destinado en el Componente Nacional".

Más adelante, en la Disposición Transitoria dice: "La OCCP tendrá la organización y funciones que se fijan en el Memorándum de Acuerdo entre España y SHAPE para el uso temporal de las instalaciones provisionales y la construcción del Cuartel General Permanente, en los términos de referencia para dicha oficina, y en la correspondiente Directiva del Programa. Permanecerá activa

hasta la finalización del proyecto". Por tanto, parte del personal del Elemento Nacional español, también realiza misiones de la OCCP, bien directamente o a modo de colaboración.

Los ENA,s tienen como misión el apoyo al personal de la nación en asuntos puramente nacionales. Su funcionamiento, plantilla y misiones son responsabilidad exclusiva de la nación que los instala. La OTAN cede instalaciones pero su amueblamiento, mantenimiento y los gastos de funcionamiento asociados son, en principio, a cargo de la nación usuaria.

EL ELEMENTO NACIONAL DE APOYO ESPAÑOL

El Elemento Nacional de Apoyo español depende funcionalmente del oficial español más antiguo de los destinados en el C.G. de la OTAN, es decir, el Teniente General Jefe, el cual delega los asuntos de rutina en la Jefatura del ENA.

Cuenta con una plantilla de 34 personas: 18 militares y 16 civiles. Los militares en su mayoría proceden de la disuelta Agrupación de Asistencia Sanitaria (AGASAN) en cuya ubicación se estableció el Núcleo de Constitución y del propio Núcleo de Constitución mediante la correspondiente adaptación



orgánica. Hay que señalar que desde el 1 de mayo de 2000, fecha en la que se licenció el último llamamiento de personal de reemplazo, en cuanto a personal de tropa, sólo cuenta con un cabo MPTM.

Como se ha indicado, su misión es el apoyo al personal español, en concreto 104 profesionales de las FAS procedentes de los tres Ejércitos y Cuerpos Comunes, en aspectos específicos nacionales, aunque el alcance de esta misión de apoyo citado es puramente teórico, pues tratándose del Elemento Nacional de Apoyo de la nación anfitriona, debe asistir en casos concretos al C.G. de la OTAN, a alguno de sus miembros e incluso a elementos nacionales de Apoyo de otros países. Hay que destacar que el C.G. de la OTAN no dispone de personal, ni en muchos casos de financiación, para actividades de moral y bienestar o instalaciones de apoyo al personal, que la nación anfitriona trata de cubrir. Por este motivo, el ENA está en proceso de reestructuración para poder proporcionar estos apoyos en las mejores condiciones posibles.

La organización del Elemento Nacional de Apoyo, reflejada en el Gráfico 1, es como sigue:

Jefe del ENA: Este destino es desempeñado por un coronel responsable del mando y administración de toda la unidad. Es además, Jefe del equipo español de la OCCP.

Sección Económica Administrativa: Mandada por un comandante de Intendencia, apoya en los aspectos económicos tanto al ENA como a la Oficina Conjunta de Coordinación del Proyecto, cabe destacar la gestión de las dietas (que el año pasado importó 15,5 millones de pesetas) y los contratos de la OCCP.

Jefe de la PLMM: Es un teniente coronel, que ostenta la Segunda Jefatura y dirige las secciones que de él dependen. Es de su competencia y responsabilidad el funcionamiento de la Secretaría y Registro, servida por personal funcionario y personal laboral, con las misiones que le son propias, registro de entrada y salida, distribución de la entrada, correo, etc.

Sección de Personal: Asume las responsabilidades habituales de esta sección en cualquier unidad de las Fuerzas Armadas españolas, es decir, todo lo relacionado con vacantes, destinos, hojas de servicios, informes personales de calificación, etc. de todo el

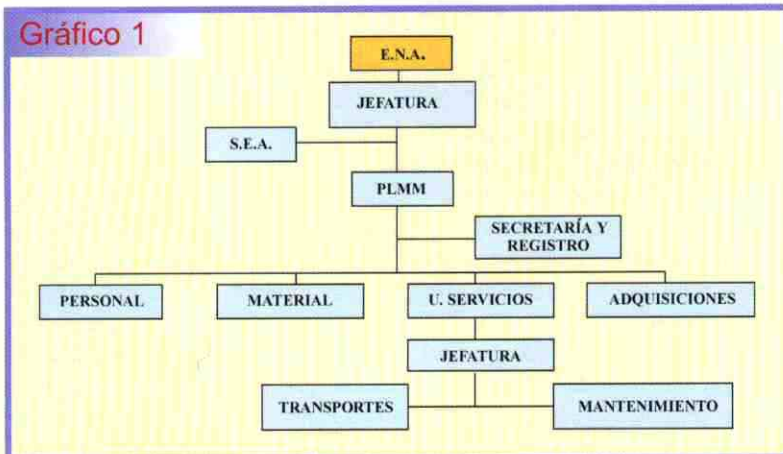
personal español destinado en cualquiera de las estructuras siguientes: Grupo de Personal de Plantilla del Cuartel General, ENA y Oficina Conjunta de Coordinación del Proyecto (OCCP).

Dentro de esta sección está incluido el Punto de Control OTAN, donde se archiva y registra toda la documentación OTAN de entrada y salida, se custodia la documentación clasificada y se gestionan las habilitaciones de seguridad de todo el personal español de este C.G. También se ha de mencionar la reciente instalación de un centro de comunicaciones, para recibir y enviar toda la información de carácter nacional, que cuenta con fax cifrado, acceso a Internet, terminal TARE de transmisión y recepción de mensajes.

Sección de Adquisiciones: Desempeña las misiones típicas de habilitación. Coordina sus actividades con la sección de personal para la reclamación de todo tipo de devengos, excepto dietas, y con la Sección Económica Administrativa (S.E.A.) del ENA-OCCP para todo lo relacionado con adquisiciones de material para el Elemento Nacional y el componente nacional de la OCCP.

Sección de Material: Tiene a su cargo el control de todo el material inventariable adquirido y el que pueda adquirirse en el futuro con fondos españoles. Coordina con la Sección de Adquisiciones, S.E.A. del ENA-OCCP y la División J-8 del C.G. OTAN la determinación del destino final del material inventariable adquirido con fondos españoles, incluyendo el perteneciente a la disuelta Agrupación de Sanidad, que puede ser de utilidad a la

Gráfico 1



OTAN. El importe del material, en trámite de venta, asciende aproximadamente a la cantidad de dieciocho millones de pesetas, y tras ser cedido a la OTAN, su importe será reintegrado al Tesoro Público.

Jefe de la Unidad de Servicios: Ostenta el mando y dirección de las dos secciones que componen su unidad:

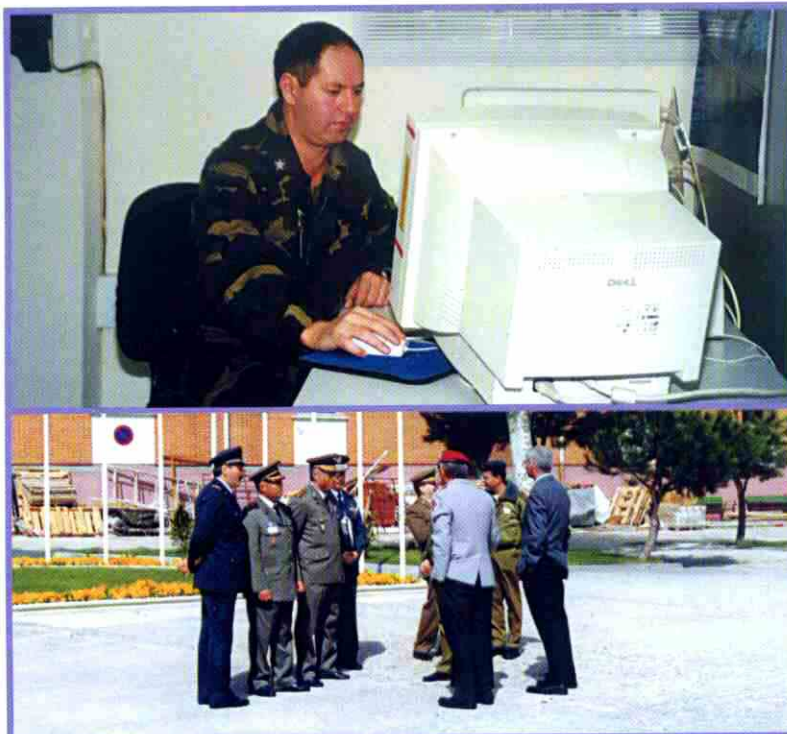
Sección de Transportes: Tiene a su cargo el transporte derivado de las necesidades del servicio del personal español destinado en las tres estructuras ya citadas de Grupo de Personal de Plantilla del Cuartel General, ENA y Oficina Conjunta de Coordinación del Proyecto (OCCP); incluye un segundo escalón de mantenimiento de vehículos.

Sección de Mantenimiento: Tiene a su cargo el mantenimiento de las instalaciones y el apoyo general al Elemento Nacional de Apoyo español y al componente español de la OCCP. Con respecto a posibles solicitudes del C.G. OTAN, el procedimiento es cursarlas al Grupo de Apoyo del C.G. y éste, caso de no poder satisfacerlas con sus medios, tratará de cubrir la necesidad con el auxilio del ENA. Para cumplir estos cometidos, cuenta con un taller de carpintería, un botiquín y dos aulas. También es responsable del mantenimiento de la piscina y otras instalaciones hasta que la OTAN se haga cargo de ellas.

LOS ELEMENTOS NACIONALES DE APOYO EXTRANJEROS

Introducción

Hasta el 1 de septiembre de 1999, el Núcleo de Constitución del C.G. OTAN estaba formado casi exclusivamente por espa-



Por OM n° 206/1999 de 26 de agosto, se crea el componente nacional del Cuartel General Subregional Conjunto Sudoeste en la OTAN, especificando que para proporcionar asistencia al personal del componente nacional, es necesaria la creación de un Elemento Nacional de Apoyo

ñoles (cerca de un centenar), con la sola aportación de unos diez oficiales aliados, que se habían ido agregando paulatinamente bajo la fórmula de contribución nacional voluntaria.

El hecho de irse cubriendo el número de vacantes correspondiente a cada país, hizo que se fueran constituyendo diferentes ENA,s de países aliados para apoyo a su personal.

El personal componente de los elementos nacionales extranjeros ha ido llegando poco a poco, a la vez que se iban adecuando sus instalaciones. Con fondos del Programa de Inversiones en Seguridad de la OTAN, coordinados y asesados por la OCCP, han acondicionado primero sus locales bajo las directrices de un pequeño destacamento y posteriormente y de acuerdo a la

Plantilla de Destinos han enviado al resto de su personal. No obstante y dada la reciente creación del C.G. OTAN, todavía está pendiente la creación de nuevos ENA,s según vayan surgiendo las nuevas necesidades de cada país.

La función del personal destinado en estos ENA,s difiere sensiblemente en algunos aspectos de la realizada por el ENA español, debido a que ellos apoyan al personal de su país que, como es lógico, desconoce costumbres, instalaciones, servicios, etc. del país anfitrión.

Actualmente se han establecido los siguientes ENA,s:

Estados Unidos de América

La fecha de constitución del Elemento Nacional de Apoyo americano fue el 31 de agosto de 1999. En la actualidad están





El personal componente de los elementos nacionales extranjeros ha ido llegando poco a poco y se han ido adecuando sus instalaciones a la vez

destinados en el mismo un oficial y cinco suboficiales, los cuales está previsto que apoyen en un futuro a un total de 60 personas.

Cuando alcance su plena actividad, este ENA se encargará de gestionar todos los asuntos administrativos concernientes al contingente americano y velará por su bienestar, atendiendo todo lo relativo a colegios, alquiler de vivienda, asistencia religiosa, sanidad, actividades deportivas, sin descuidar la supervisión de los requisitos profesionales de acuerdo a su legislación, tales como adiestramiento y cualificaciones psicofísicas.

Actualmente cuentan con la oficina propia del ENA, pero está previsto que en un futuro no lejano cuenten con oficina de correos, oficina de informa-

ción, capilla, oficina de bienestar social, y diferentes instalaciones deportivas, algunas de estas instalaciones financiadas y gestionadas por los EE.UU. se ofrecerán al resto de las naciones aliadas.

Alemania

Este ENA fue el primero en constituirse, iniciando su actividad el 1 de julio de 1999.

Su plantilla está compuesta por un oficial, dos suboficiales y un civil administrativo, con la misión de apoyar a un contingente total de 46 personas (ocho oficiales, 15 suboficiales y 23 soldados).

Básicamente las funciones que desarrolla son:

- Asesora en temas económicos y administrativos, tanto oficiales como particulares,

relacionados con la legislación, directivas y órdenes especiales vigentes en su país.

- Organiza diferentes actividades de carácter social y bienestar.
- Se ocupa de la preparación física de su personal, apoyándose en las instalaciones existentes en el C.G. y las unidades españolas próximas.

Reino Unido

La fecha de constitución de este ENA fue el 20 de septiembre de 1999 y su dotación es dos militares y un civil. Todo ello para apoyar a un total de 18 personas.

El apoyo que prestan a su personal está relacionado con asuntos administrativos, asesoramiento e información general ante las diferentes necesidades que puedan surgir, tanto al personal británico como a sus familiares.

Italia

Este ENA ha sido el último en constituirse iniciando su actividad el 10 de enero de 2000.

Cuenta en su plantilla con un capitán, dos suboficiales y un "carabiniere", los cuales prestan su apoyo a 33 personas, entre las que están incluidas las de este C.G. OTAN y las ocho destinadas en el CAOC de Torrejón.

Grecia

En un principio, estaba pensada su instalación, pero recientemente se ha recibido comunicación de que no enviara personal alguno, siendo asumidas sus funciones por personal de su Embajada.

Jorge Aguado Fernández

Teniente Coronel.

Jefe de la Plana Mayor de Mando del ENA.



La Guardia Civil y la Seguridad del Cuartel General

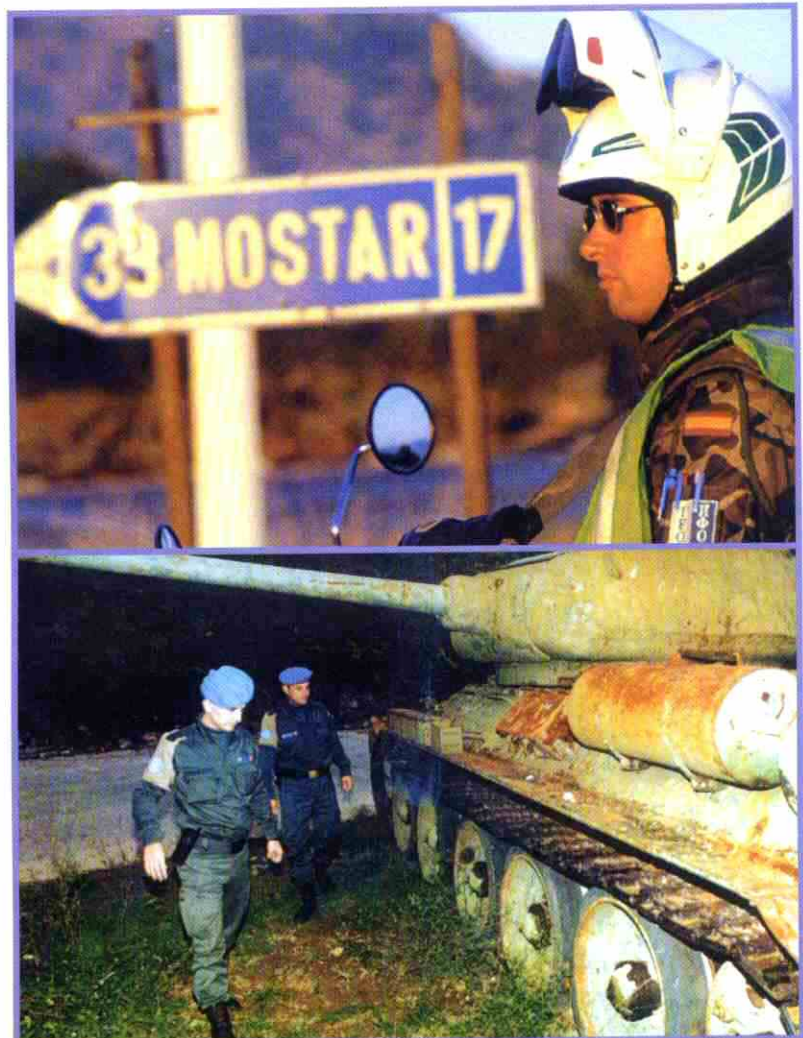
En aplicación al mandato legal recogido en las Leyes Orgánicas 2/86 y 17/89 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de Régimen de Personal Militar Profesional respectivamente, donde se establece que el Ministro de Defensa dispondrá lo concerniente a las misiones de carácter militar que se encomienden a la Guardia Civil, y como consecuencia de la participación de España en organismos internacionales, el Instituto Armado ha intervenido en numerosas misiones y operaciones militares fuera del territorio nacional, contribuyendo a las labores de restablecimiento y mantenimiento de la paz desarrolladas por la comunidad internacional.

El primer antecedente, dentro de la OTAN, se sitúa a raíz de la misión militar IFOR para el mantenimiento de la paz en la antigua Yugoslavia (1.996). Una unidad de la Guardia Civil se incorporó a una brigada del Ejército español, para desarrollar funciones de Policía Militar (circulación, seguridad, apoyo y asuntos legales).

La gestión de la seguridad en el Mando Aliado del Sudoeste corre a cargo de la rama multinacional "Provost Marshal", integrada por una impor-

tante participación española. Debido a las misiones encomendadas a la misma, el JE-

MAD estimó que podían ser llevadas a cabo por la Guardia Civil, trasladando esta necesi-



El Instituto Armado ha participado en numerosas misiones en las que España y sus ejércitos han intervenido en el exterior: Bosnia, Kosovo y otros



dad al Director General de la Guardia Civil, que asumió el compromiso.

Ello implicó establecer las áreas de actuación en la que se llevaría a cabo la intervención de los guardias civiles, las oportunas relaciones de mando e integración en el Mando Aliado, así como los pertinentes cauces de comunicación con la Dirección General de la Guardia Civil.

ESTRUCTURA

Un total de 50 miembros del Cuerpo forman parte del componente nacional que España aporta al Cuartel General. Este personal está encuadrado en la rama "Provost Marshal", repartido entre la Sección de Seguridad Física y la Policía Militar Internacional, cuya Jefatura recae en un comandante de la Guardia Civil que es el "Provost Marshal". Esta figura no es equiparable a puestos con funciones similares dentro de las distintas organizaciones de seguridad, dado que una de las misiones más importantes del "Provost Marshal" es establecer y mantener el enlace permanente, así como la coordinación de acciones de seguridad, con las fuerzas y cuerpos de Seguridad nacionales e internacionales, y con las autoridades judiciales competentes.

Todos sus integrantes actúan bajo la dependencia funcional del Mando Aliado Subregional Sudoeste, con el mismo "status" que el resto del personal, y con dependencia orgánica del Director General de la Guardia Civil (Cuadro).

MISIONES

La actuación de los guardias civiles destinados en este Mando Aliado se restringe al interior

de las instalaciones por corresponder a los mandos OTAN la responsabilidad de las medidas de seguridad internas; mientras que el país anfitrión es responsable de la protección exterior de las instalaciones aliadas ubicadas en su territorio. No obstante, se pueden llevar a cabo en su exterior las acciones que se acuerden entre las autoridades de seguridad nacional y el Mando OTAN en España; así como intervenciones en las inmediaciones del Cuartel General, siempre que la amenaza afecte de forma directa a la seguridad de las instalaciones y con conocimiento de las autoridades nacionales, hasta que éstas se hagan cargo de la situación.

Todo ello implica que los Guardias Civiles deban mantener una estrecha relación con las autoridades policiales nacionales que permita la coordinación necesaria de las distintas medidas de seguridad para conseguir una mayor eficacia.

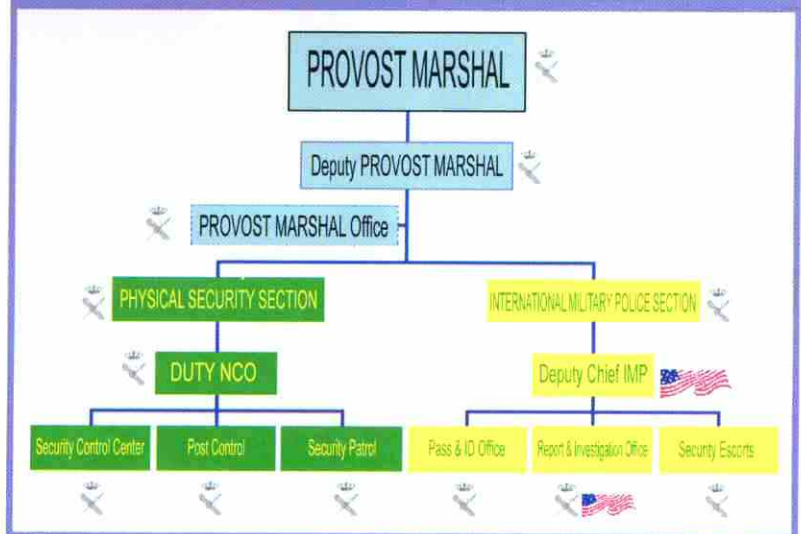
Las misiones a desarrollar por los guardias civiles se derivan de las asignadas a la rama

en que están encuadrados y que, genéricamente, se pueden definir como: "Asegurar la integridad de las áreas de seguridad y de la información clasificada OTAN". Hay que cubrir las cuatro áreas fundamentales establecidas por la normativa de seguridad de la Alianza Atlántica en Europa:

a) Seguridad de las instalaciones:

- Control del acceso al JCSW y a cada una de sus áreas de seguridad.
- Control de seguridad de documentación y paquetería.
- Control de llaves de seguridad.
- Establecimiento, temporal, de puestos de vigilancia.
- Escolta de convoyes militares.
- Vigilancia y ordenación del tráfico.
- Gestión de los puestos de alarma.
- Respuesta a los incidentes de seguridad.
- Seguridad y movilidad vial en operaciones y ejercicios.
- Realización de inspecciones diarias a las áreas de seguridad.

Estructura de la "Provost Marshal Branch"





Las misiones que desarrolla la Guardia Civil, se derivan de las asignadas a la rama en que está asignada: "Área de Seguridad y de la Información Clasificada OTAN"

b) Seguridad de las personas:

- Control de las visitas de personas ajenas al JCSW.
- Escolta de personalidades y altos mandos militares.
- Prevención, mantenimiento y, en su caso, restablecimiento de la disciplina y orden interno del JCSW.

c) Seguridad de la documentación:

- Supervisión de la custodia de documentos y la adopción progresiva de una política de mesas limpias (sin documentación clasificada).
- Supervisión de la reproducción y destrucción de documentación clasificada, en caso necesario.

- Escolta de correo fuera del JCSW para documentos especialmente sensibles.

d) Educación y mentalización del personal en materia de seguridad:

- Explicaciones y observaciones al personal sobre incidentes de seguridad que tuvieran lugar.
- Resolución de cualquier duda o consulta en materia de seguridad.
- Labor mentalizadora con la mera presencia.

Independientemente de lo reflejado anteriormente, se realizan las siguientes funciones:

- Instruir atestados por hechos delictivos o accidentes de tráfico.

- Apoyar y colaborar con las autoridades judiciales.
- Detectar y controlar de armas, explosivos, drogas u otros productos peligrosos.
- Cooperar y apoyar en materia de contrainteligencia y terrorismo con la división de Inteligencia del JCSW.
- Controlar que todos los sistemas y equipos de seguridad, acreditaciones personales y documentación clasificada cumplen con las directrices de seguridad OTAN.
- Participar en la dirección, planificación y elaboración de las directrices técnicas en materia de seguridad, velando por su cumplimiento.
- Planificar, dirigir y controlar las investigaciones que, por su naturaleza, requieran los conocimientos y el empleo de técnicas o medios especiales.
- Adquirir, centralizar, analizar, valorar y difundir la información necesaria para el desarrollo eficaz de la seguridad.
- Formación de guardias de honor en actos solemnes militares.

La existencia de un cuerpo de naturaleza militar con funciones de seguridad, como es la Guardia Civil, supone disponer de un instrumento flexible, eficaz y versátil sobre el que articular la cooperación con el contingente militar español, en materia de seguridad internacional, dentro de las responsabilidades y misiones que las FAS tienen asignadas ante la OTAN.

Pedro Pino Valeros
Comandante. Guardia Civil.





La Adaptación de las Instalaciones del CG. Temporal

En diciembre de 1997, pocos días después de aprobarse la Nueva Estructura de Mandos de la OTAN, España ofrece las instalaciones de la Agrupación de Asistencia Sanitaria (AGASAN) en Retamares (en proceso de disolución y posterior cesión de instalaciones al entonces MALZIR) como sede provisional para el Cuartel General Subregional Sudoeste.

Se inician entonces los trámites administrativos ante la OTAN para conseguir que su Comité de Infraestructura apruebe los fondos necesarios para la rehabilitación de las instalaciones, que comienzan con la presentación de las *Hojas de Datos del Proyecto* y *Hojas de Trabajo de Análisis*. Estos documentos, en formato normalizado, suponen una primera estimación, muy general, de los costes asociados a la creación del nuevo JSRC SW. Incluyen, por tanto, los de infraestructura (obra civil) del Cuartel General provisional, los del Cuartel General definitivo y las porciones correspondientes de sistemas de mando e información. Estos documentos presentaban asimismo una estimación de cos-

tes de equipamiento y la previsión de inversiones para operación y mantenimiento de las instalaciones.

Los documentos se presentaron en marzo de 1.998 y se incorporaron al *Paquete de Capacidad CP 3A0027* de AF-SOUTH. El Comité de Infraestructura de la OTAN estaba en condiciones de traducir a términos monetarios la decisión política de la transformación de la Estructura de Mandos en la Región Sur de la OTAN.

Las autoridades nacionales españolas eran conscientes de los plazos de tiempo que podían esperarse antes de la aprobación del CP 3A0027 y, por tanto, de la disponibilidad de fondos. Los trámites burocráticos, ampliados en tiempo por las discrepancias entre las naciones de la OTAN, hacían imposible que los trabajos de renovación de las instalaciones del Cuartel General provisional estuvieran terminados antes de abril del 2000, fecha de la capacidad operativa intermedia en la que la plantilla debía estar cubierta al 75%.

Por ese motivo, en febrero de 1998, España presentó una declaración de *prefinanciación*

por importe de 300 millones de pesetas. El concepto implicaba que nuestra nación invertía esa cantidad en obras de renovación sin esperar la autorización previa del Comité de Infraestructura de la OTAN. Con posterioridad el Comité, tras analizar el alcance de las obras ejecutadas determinaría la parte financiable con cargo al Programa de Inversiones en Seguridad de la OTAN (NSIP), para contabilizarla en el haber de la contribución española al Programa.

El Núcleo de Constitución, en lo referente a la preparación de las instalaciones para el Cuartel General de la OTAN enfoca sus actividades hacia varios campos. Por una parte, a la redistribución de espacios y mejora de instalaciones en uso por la AGASAN, incluyendo las obras realizadas para el MALZIR Sucesivos proyectos individualizados por edificios e instalaciones, redactados y contratados por la Comandancia Central de Obras y financiados con cargo a los 300 millones de pesetas, van preparando los espacios administrativos y las instalaciones básicas para la sucesiva

incorporación de la plantilla del Cuartel General (1).

Por otra parte, era necesario preparar las llamadas Estimaciones de Costes de Tipo B. Este documento sirve de base al Comité de Infraestructura para determinar con precisión la parte de obra civil que, por ajustarse a los requisitos militares mínimos de superficies, calidades, características y tipo de instalación, es elegible para ser financiado con cargo al Programa de Inversiones de Seguridad. Este documento se elaboraría sobre la base de una asistencia técnica, financiada por el Programa.

Cuando el Núcleo de Constitución se trasladó a Retamares y se hizo cargo del acuartelamiento en junio de 1998, el an-


tiguo edificio de Mando estaba preparado para recibir al General Jefe, al Segundo Jefe y a sus colaboradores más directos. El edificio de Plana Mayor, también con mínimas remodelaciones de distribución eléctri-

ca y de redistribución de espacios, podía alojar a unas 50 personas. Dos naves ya preparadas para el MALZIR habían mejorado sus condiciones de habitabilidad y dotaban de despachos a unas 35 personas.



En diciembre de 1997, al aprobarse la nueva estructura de mandos de la OTAN, España ofrece las instalaciones donde se había ubicado la AGASAN en Retamares (Pozuelo) como sede provisional para el CG. Subregional Sudoeste





La nueva valla de seguridad estaba instalada y el proyecto de seguridad perimetral (redactado y contratado por la División de Inteligencia del EME) en ejecución. Se había habilitado un nuevo acceso y control que ocupaba un barracón destinado a almacén de material sanitario reconvertido en edificio de seguridad y que ganaría después un espacio adicional para vestuarios para el personal de la Guardia Civil, deduciéndolo de la lavandería situada en las inmediaciones del edificio principal de seguridad.

La pavimentación de este acceso y otras zonas en la parte norte del acuartelamiento estaba a punto de finalizar y se iniciaban las obras de conversión de la primera planta del dormitorio de tropa en despachos para el Elemento Nacional de Apoyo español y para la Oficina de Proyecto

Poco tiempo después, el oficial alemán y el británico, ya in-

corporados al Cuartel General, manifestaron la necesidad de espacio para sus elementos nacionales de Apoyo, que encontraron ubicación después de una ligera reconfiguración y potenciar la instalación eléctrica y la climatización en el sótano del edificio del Elemento Nacional de Apoyo español.

Más tarde, los primeros oficiales italianos y estadounidenses destinados en el Cuartel General definieron sus necesidades y, en la misma ubicación, se preparó la infraestructura básica que la OTAN considera como susceptible de ser financiada por el NSIP. La remodelación completa de la antigua cocina y comedor de tropa, incluyendo su equipamiento e instalaciones auxiliares (aseos, almacén y lavadero) terminó a finales de septiembre. Poco después, se preparaban los proyectos de renovación de dos naves, previstas una de ellas para el

MALZIR como Recreo Educativo del Soldado y Salón de Actos y la otra como almacén de literas, para convertir las respectivamente en Centro de Operaciones (con los despachos requeridos por la Sección de Instrucción y Ejercicios) y en sala de equipos CIS, también con las oficinas del personal que los atiende.

En diciembre de 1998, se instalaba un nuevo centro de transformación de 630 KVA con un grupo electrógeno de emergencia de 300 KVA.

El proyecto de distribución de energía eléctrica a la zona norte del acuartelamiento estaba cofinanciado por el proyecto de obra civil y por el de la Fase 1 del CIS. Incluía fundamentalmente la instalación de un segundo centro de transformación de 630 KVA. (2), dos generadores de emergencia de 300 KVA cada uno, la instalación de sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI) para



los equipos electrónicos e informáticos en todos los edificios y la renovación completa del tendido eléctrico de la zona norte del acuartelamiento.

Simultáneamente se preparaba la documentación necesaria para el Comité de Infraestructura de la OTAN.

En febrero de 1998, se recibió a una representación del Estado Mayor Internacional, SHAPE y AFSOUTH que pudo comprobar las características y tipo de instalaciones ofrecidas, el desarrollo de los trabajos de mejora y el uso que pensaba dárseles en el futuro tras las obras necesarias.

La Asistencia Técnica, contratada a ISDEFE, sobre la base de las necesidades operativas y tomando en consideración las recomendaciones de la comisión citada, comenzó a preparar las *Estimaciones de Costes de Tipo B* para todo el conjunto del Cuartel General. Se incluían, por tanto, las obras

ya realizadas, las que estaban en vías de ejecución o ya muy definidas, y las que se precisaban con menos urgencia de acuerdo con las fechas previsibles de incorporación del personal de la plantilla, tanto nacional como extranjero.

En junio de 1998, terminado este documento y vistos los problemas para la aprobación del CP 3A0027, España presentó ante la OTAN una *solicitud urgente* para que se comprometieran fondos del NSIP para el proyecto de obra civil de adaptación de las instalaciones temporales del Cuartel General del Mando Aliado Subregional Sudoeste. La intención era desvincular este proyecto de los trámites de aprobación del Paquete de Capacidad de AFSOUTH. La cifra que resultaba de las Estimaciones se elevaba a 903 MP.

En octubre de 1998, una nueva visita de representantes del IS, AFSOUTH y SHAPE sir-


vió para analizar el contenido de las Estimaciones. Como consecuencia el Estado Mayor Internacional preparó su informe para el Comité de Infraestructura. En él se reconocía que el proyecto era elegible para ser financiado por el NSIP, la idoneidad de las instalaciones matizada en el sentido de que requerían importantes obras de renovación y una asumible escasez de espacios construidos. Recomendaba, asimismo, que el proceso de renovación se hiciera por licitación a nivel nacional exclusivamente. Por último suprimía de las Estimaciones algunos conceptos por considerar que superaban los *Requisitos Militares Mínimos* y rebajaba las prestaciones o calidades de otras obras, reduciendo su importe a 828 MP.

El Comité de Infraestructura aprobó el Requerimiento Urgente en diciembre de 1998, casi al mismo tiempo que



Poco a poco se fueron alojando los distintos componentes aliados que conforman el CG., aprovechando y convirtiendo antiguas construcciones en edificios razonablemente confortables y útiles para el funcionamiento y vida del CG.





aprobaba el CP 3A0027. Quedaban por tanto liberados fondos para el planeamiento y ejecución del resto de las obras de adaptación.

Las obras que se ejecutaron con cargo a la prefinanciación española de 300 MP, iniciadas como se dijo en diciembre de 1997, pudieron darse por concluidas en mayo de 1999. La iniciativa española de asumir el riesgo de ejecutar obras que pudieran no ser después admisibles por la OTAN, permitía contar en esa fecha con cuatro edificios de oficinas para unas 80-90 personas, un centro de transmisiones provisional mínimo, un edificio para el Grupo de Apoyo del CG, elementos nacionales de Apoyo y Oficina de Proyecto, edificio de seguridad y seguridad perimetral potenciada con sensores y cámaras de TV, un comedor y cocina para aproximadamente 250 personas, cuatro edificios parcialmente renovados, así como otras instalaciones de servicios.

La aprobación del Comité de Infraestructura de las Estimaciones permitió contar con los porcentajes correspondientes de *Gastos de Arquitectura e Ingeniería y Administrativos*. Estas cantidades permitieron contratar una asistencia técnica a ISDEFE para redactar el proyecto de remodelación de las instalaciones aún pendientes: tres edificaciones, el antiguo mesón de tropa, los talleres de mantenimiento de automóviles, incremento de los espacios de aparcamiento, campo de deportes, readaptación de la instalación para el suministro de energía eléctrica

ca a la zona sur del acuartelamiento etc.

El proyecto, supervisado por la Dirección General de Infraestructura, tuvo en consideración, dentro de lo posible, las necesidades de los futuros usuarios.

Aprobado el proyecto por las autoridades nacionales, se contrató su ejecución al Servicio Militar de Construcciones sobre la base del Convenio suscrito con el Ministerio de Defensa. Este daba la flexibilidad requerida y permitía la rapidez de contratación necesaria, no sólo para la iniciación y ejecución de las obras, sino también para ejecutar la Aplicación Presupuestaria de la contribución española al NSIP para el año 1999

A mediados de junio de este año, el Servicio Militar de Construcciones comenzó a entregar edificios renovados, convertidos en espacios de oficinas y, a mediados de julio, toda la plantilla del Cuartel General disponía de sus espacios de trabajo. El sistema completo de seguridad electrónica y contraincendios están en funcionamiento y las instalaciones de apoyo al personal (gimnasio, cafeterías, aulas etc.) están en uso.

La remodelación y readaptación de la nueva cafetería para ampliar la capacidad de las existentes y poder atender la demanda prevista, la renovación total del campo de deportes y pista de atletismo, y el asfaltado del patio cierran las actuaciones para el Cuartel General de la OTAN en sus instalaciones temporales, que se espera puedan entregarse a finales del año 2000.

A partir de la entrega, la Organización procederá a ejecutar los trámites para la Inspección Final Conjunta de Aceptación en la que OTAN comprobará que los fondos autorizados por el NSIP para proporcionar unas instalaciones temporales a su Cuartel General Conjunto Sudoeste, se gestionaron adecuadamente.

NOTAS

1. Parece oportuno destacar en este momento la dedicación demostrada por los componentes de la Agrupación de Asistencia Sanitaria y su Comisión Liquidadora en mantener, con un mínimo de recursos humanos y prácticamente sin recursos materiales, unas instalaciones que la Unidad debía abandonar. Asimismo, el autor desea resaltar el esfuerzo realizado por la Comandancia Central de Obras y el apoyo recibido de todos los organismos responsables y de los contratistas, para adaptar con rapidez las instalaciones existentes a las nuevas exigencias.
2. Conviene destacar que la normativa OTAN de Infraestructura no contempla la financiación de los costes implícitos a la transformación de la tensión de suministro de la compañía en la tensión de uso. Los costes de este centro de transformación y del que se instaló en diciembre de 1998 fueron asumidos por España.

José Moíño Campos
Coronel. Artillería. DEM.

Arquitectura de las Instalaciones Permanentes del CG Subregional Sudoeste de la OTAN

Cuando se me propuso hacerme cargo de la gestión de los trabajos de arquitectura para la construcción de las instalaciones del CG. Conjunto Subregional de la OTAN en España, con tan sólo una idea general de lo que se pretendía, no dudé en apresurarme a concluir los asuntos pendientes, para, ya dentro de ISDEFE SA, poder aportar la máxima dedicación a este proyecto de gran atractivo profesional, no tanto por la importancia política y económica de la OTAN, sino por la complejidad del problema arquitectónico planteado.

Como probablemente se habrá mencionado previamente en esta monografía, la necesidad de implantación de un mando subregional de la OTAN en territorio español, surge de la definición de la nueva estructura de mando. Y de la actual situación geopolítica mundial, surge un nuevo concepto para las nuevas infraestructuras: PHQ, "Peace Headquarter", Cuartel General para tiempo de paz.

La primera cuestión que abordó la Oficina de Conjunta de Coordinación del Proyecto, con gran acierto, fue establecer el significado de este nuevo concepto. La palabra paz contiene una carga importante de información sobre las características que esta nueva instalación debería poseer, y que básicamente se establecen en una disminución de las exigencias de medidas defensivas, junto con su correspondiente coste. En estas instalaciones quedarán suprimidas las necesidades de protección y supervivencia ante ataques nucleares, químicos o biológicos.

Este requisito evidente y extraordinariamente simple de exponer, encierra sin embargo interpretaciones de más largo alcance si se plantea junto a otras consideraciones de tipo operativo, sobre los cambios registrados en las misiones militares de la Alianza y en los cometidos que las unidades bajo su mando han de desempeñar, y que surgen de las últi-

mas experiencias por todos conocidas.

El asunto es que si a una instalación para un cuartel general compuesta básicamente de espacios administrativos, se le despoja de las medidas extraordinarias de protección, se convierte en una edificación de carácter terciario similar a las civiles, cuyas analogías en cuanto a organización, desarrollo del trabajo y condiciones de seguridad con instituciones empresariales como entidades bancarias o agencias de prensa, que además de controlar una red extensa deben conservar y gestionar una gran cantidad de información, no son casuales.

Dada la preexistencia de infraestructuras suficientes, aunque posiblemente obsoletas, en España hace tiempo que no se aborda la construcción de nueva planta de una instalación para mandos regionales de estas características. Las últimas similares que podemos recordar son las del edificio del Alto Estado Mayor (1953) y la am-





Definida la nueva estructura de Mando OTAN, surge la definición y concepto para las nuevas infraestructuras: PHQ "Peace Head Quarter", Cuartel General para tiempo de paz

pliación del Ministerio de Marina (1970), ejemplos ambas del uso de las tecnologías más avanzadas del momento y ejemplos históricos de buen hacer arquitectónico.

Además de las funciones típicas de un Estado Mayor, un

cuartel general conjunto de OTAN posee ciertas particularidades que radican en su carácter multinacional y en un relativo aislamiento.

La primera característica implica dotar a estas instalaciones de infraestructuras especiales,

tanto para cubrir las necesidades surgidas del estatus especial del personal extranjero, como de la necesidad esencial de fomentar las relaciones profesionales y humanas entre los miembros del equipo. Y ésta no es únicamente una necesidad protocolaria, sino realmente operativa. La segunda implica dotar a estas instalaciones de un elevado grado de autonomía funcional y operativa.

Las instalaciones del Cuartel General Conjunto contienen tres usos básicos: Operativo específico, servicio de apoyo y servicios dotacionales, que se traducen en tres tipos de instalaciones:

Instalaciones operativas, con las funciones características de un estado mayor conjunto y que estarán compuestas por espacios administrativos, salas de reuniones, centros de operaciones y equipamiento de comunicaciones y proceso de datos.

Instalaciones de apoyo, en las que se incluyen dos catego-

rias: las precisas para aportar el apoyo operativo (transporte, logística e intendencia) y las necesarias para el mantenimiento de las instalaciones de la base (conservación, reparación y mantenimiento).

Instalaciones dotacionales entre las que se incluyen prácticamente todos los subgrupos (deportivas, recreativas, comerciales, culturales).

Aunque los primeros estudios del programa de necesidades, con el planteamiento de crear un edificio singular, representativo del poder tecnológico de las naciones aliadas y digno de la organización que aloja, y para reducir al mínimo los costes de construcción y mantenimiento, la resolución del problema arquitectónico se enfocó hacia la creación de una gran estructura contenedora de los distintos usos. El posterior desarrollo del programa, con mejores datos sobre la forma de gestión, condiciones de seguridad y uso, obligó a segregar las estructuras en distintos elementos funcionales, resultando un recinto en el que se erigirán varias estructuras.

La ordenación de la edificación y el desarrollo de las instalaciones han sido considerados de manera conjunta al estar directamente relacionados los usos y la implantación de los edificios.

El diseño de la instalación se ha basado en tres directrices básicas:

- Usos, actividades y requisitos de espacio determinados para este tipo de instalaciones por OTAN.
- Seguridad ante intrusión, ataque terrorista y pérdida o subtracción de la información.

- Confortabilidad de las instalaciones como requisito básico para obtener el máximo rendimiento en el trabajo y las óptimas condiciones de seguridad e higiene.

La ordenación de la parcela ha pretendido conjugar las tres premisas anteriores y evitar la dispersión de las actividades; para ello, sin que haya sido preciso crear barreras físicas, se ha distribuido el espacio en tres zonas de uso:

- Zona de actividades operativas: Consta de tres edificios que alojarán respectivamente los espacios administrativos y operativos especiales del Estado Mayor Conjunto, los servicios de apoyo y las unidades nacionales de apoyo al personal (elementos nacionales de Apoyo)
- Zona de actividades sociales: Consta de los servicios de cafetería y comedor para el personal, así como de espacios especiales para recepciones oficiales, un club internacional que centralizará las actividades sociales entre los miembros del Cuartel General, y un pequeño centro comercial con establecimientos libres de impuestos y otros útiles para facilitar la acomodación del personal, sobre todo del extranjero.
- Zona de actividades deportivas: Con un amplio abanico de ofertas deportivas, consideradas no sólo desde un punto de vista recreativo sino como requisito militar imprescindible para el mantenimiento del estado físico del personal.

Desde el principio, los criterios de seguridad han sido determinantes, pero, dentro del espíritu del concepto de "peace HQ", se han observado con el

objetivo de evitar medidas psicológicamente opresivas y evitar redundancias en los controles que, entre otras, cosas provocan innecesarias pérdidas de tiempo. En la ordenación de la parcela, e integrada en un concepto general de seguridad, la circulación rodada y peatonal en el interior ha sido cuidadosamente estudiada para evitar ubicaciones casuales del personal en las áreas más sensibles, lo que simplificará la gestión de los sistemas y el control del recinto.

Los espacios con nivel de clasificación de seguridad se han agrupado en un solo elemento constructivo con el consiguiente ahorro y sobre todo mejora de la eficacia de los sistemas de seguridad tanto de los elementos electrónicos como humanos.

Otro condicionante adicional en el proyecto ha sido la topografía del solar, ondulado en la dirección norte-sur y con un sensible declive en la dirección este-oeste. Lejos de plantear un problema insoluble, la topografía singular de esta parcela ha sido utilizada en beneficio de las estructuras constructivas tanto desde el punto de vista de la seguridad, mediante apantallamientos y ocultaciones, como desde la empatía de la solución constructiva, habiéndose obtenido, en mi opinión, recorridos de gran atractivo paisajístico.

En el diseño del edificio principal, el que aloja el estado mayor conjunto, se han considerado no sólo las circunstancias funcionales comunes del trabajo diario, sino además las que pudieran surgir en periodos de maniobras o crisis, para pretender evitar que la propia adaptación de las instalaciones a las





circunstancias imprevistas fuese objeto de adiestramiento. El diseño propuesto permitirá su fácil y relativamente rápida readaptación a las circunstancias del momento, mediante la reconfiguración de los espacios interiores, sin que sea necesaria la construcción de estructuras adicionales.

Este carácter de flexibilidad y versatilidad del espacio interior se obtiene mediante una distribución racional de la planta y con la utilización de sistemas constructivos modulares, sólidos y de alta durabilidad, que sin ser excepcionales en el mercado, sí son de precio elevado.

El diseño del edificio ha considerado como premisa fundamental su funcionalidad como cuartel general conjunto y como sede representativa de la organización en España. La imagen de los edificios se basa en el uso y disposición lógica y racional de los materiales y sistemas constructivos, y en el uso de tecnologías suficientemente





garantizar las funciones de un EM., un CG. Conjunto debe reunir ciertas particularidades que radican en su carácter multinacional, un relativo aislamiento, garantía de la seguridad física y la documentación, así como en la disposición de servicios de apoyo



probadas, sin concesiones a la innovación pero actuales.

En mi opinión, las instalaciones propuestas constan de edificios sobrios sin ser simples, funcionales sin ser maquinicistas, confortables, integrados en su entorno, pensados para el hombre y sin concesiones a la tendencia, la moda o el lujo. Se ha ofrecido sin embargo, un producto de alta calidad, con elementos constructivos y materiales elegidos conscientemente bajo aspectos de funcionamiento, versatilidad, durabilidad, facilidad y economía de mantenimiento, y empatía de uso.

En la actualidad, el proyecto está en fase de supervisión por la OTAN, habiéndose autorizado recientemente fondos para las obras de urbanización de la parcela. Se ha relegado, sin embargo, una decisión sobre los edificios, sobre los que la Alianza ha planteado dos inconvenientes: Por una parte, el alto precio comparativo con otras instalaciones de análogas caracterís-

ticas; y, por otra, la imagen de los edificios que parece distinta a la acostumbrada en la Alianza.

Cabe señalar que la analogía entre las instalaciones a las que se refiere la comparación de costes concluye en la asignación de funciones para las infraestructuras, derivada de la nueva estructura de Mando, y comienza a diferir desde la propuesta de España para la elección de la localización del nuevo Cuartel General. La elección de una ciudad como Madrid, perfectamente comunicada y dotada de todos los servicios, y de forma particular la elección del emplazamiento en Retamares, en las proximidades de la Ciudad de la Imagen, un área de alto precio del suelo y con perspectivas de un fuerte desarrollo económico, dota, de hecho a, este Cuartel General de una operatividad excepcional.

Se ha de decir que en la propuesta presentada no existe una relación directa entre la imagen de los edificios y su precio, por lo que la reducción de presupuesto se deberá obtener mediante la reducción selectiva de las calidades y el rediseño de ciertos sistemas constructivos.

La imagen resultante de la propuesta no es una característica añadida de la que se pueda prescindir, sin prescindir de características técnicas y funcionales. Una modificación en la imagen de los edificios significa, de hecho, un replanteamiento conceptual de los mismos.

En todo caso las discrepancias son exclusivamente técnicas y presumiblemente muy sencillas de resolver en un corto plazo.

José Luis Pascual
Arquitecto.





El Establecimiento de los Sistemas de Comunicación de la OTAN

A principios de 1998, cuando surgió la necesidad de abordar la implantación del sistema CIS para el CG OTAN en Madrid, en su ubicación provisional, los principales problemas que se plantearon fueron:

- a) Ausencia de criterios OTAN normalizados para la implantación de sistemas CIS en CG,s de tercer nivel, pues sólo se disponía de un borrador con criterios, de facto, no aprobados por el Mando Supremo Aliado de las potencias en Europa (SHAPE).
- b) Escaso margen de tiempo (un mes y medio) para aportar una solución mediante las correspondientes "Project Data Sheets" (PDS,s), que pudieran llegar a tiempo de ser integradas en el Paquete de Capacidad CP3A0027, ya en marcha desde hacía tiempo, para los CG,s de la Región Sur de OTAN.

El hecho de no tener criterios aprobados, llevó a la solución de requerir de OTAN fondos para un hipotético CG compuesto de diversidad de medios, como se explicará más adelante. También existía el temor de que se rechazara la petición, quizás demasiado optimista, de algunos medios, por no ser los mismos considerados como requisitos militares

mínimos (MMR) por parte del Secretariado Internacional de la OTAN (IS) en Bruselas. Sirva como ejemplo de esto último, la pretensión inicial, no aprobada finalmente, de dotar al CG OTAN de un sistema de radio UHF/VHF para vehículos de altos mandos o autoridades, con cobertura desde Pozuelo de Alarcón a Barajas, mediante varias antenas situadas en edificios del área de Madrid, al objeto de poder establecer comunicaciones directas entre los vehículos y el CG OTAN, sin necesidad de utilizar medios de la red comercial.

Sin embargo, otros aspectos solicitados y especificados como el sistema local de telefonía digital sin hilos, DECT -en lugar del hasta entonces usual sistema de buscpersonas mediante "beepers"- sí fueron finalmente aprobados, no sin antes tener lugar difíciles discusiones técnicas, donde se defendió la idea de utilizar los medios más avanzados y los nuevos desarrollos tecnológicos en un CG diseñado para el siglo XXI.

El tiempo nos ha demostrado lo acertado de aquella solicitud, cuando vemos que, tras ser este CG el primero de la OTAN en disponer de sistema DECT, la Organización ha pasado a considerar dicho sistema como un

nuevo requisito militar mínimo para cualquier CG que se diseñe, incluyendo la provisión de este servicio para el 10% de la plantilla de paz (PE: "Peace Establishment"), contemplada para ese tipo de unidad.

El diseño del sistema CIS para el CG provisional contempla dos áreas bien diferenciadas:

- a) Comunicaciones con los sub-sistemas (externas e internas), y
- b) Sistemas de información, alrededor de una red de área local (LAN), con clasificación "NATO SECRET" para el 100% del PE y una LAN sin clasificar, para acceso a Internet desde un reducido número de puestos o locutorios.

El sistema de comunicaciones del CG. OTAN en Pozuelo de Alarcón incluye una disposición clásica para un establecimiento de estas características.

La conectividad externa se basó, según los presupuestos que se barajaron, en la provisión de unos mínimos consistentes en:

- Una conectividad hacia CG,s de niveles superiores y adyacentes, por medios militares, para lo que se instaló un radio enlace de "microondas line of sight" (LOS), con Prado del Rey, con objeto de conectar el CG. OTAN con el sistema con-

junto de telecomunicaciones militares (SCTM), en la banda militar y con 16 flujos de dos Mbit/s de capacidad cada uno.

- Una conectividad por medios civiles, para lo que se dotó de una conexión por fibra óptica con el sistema civil de Telefónica (PTT).

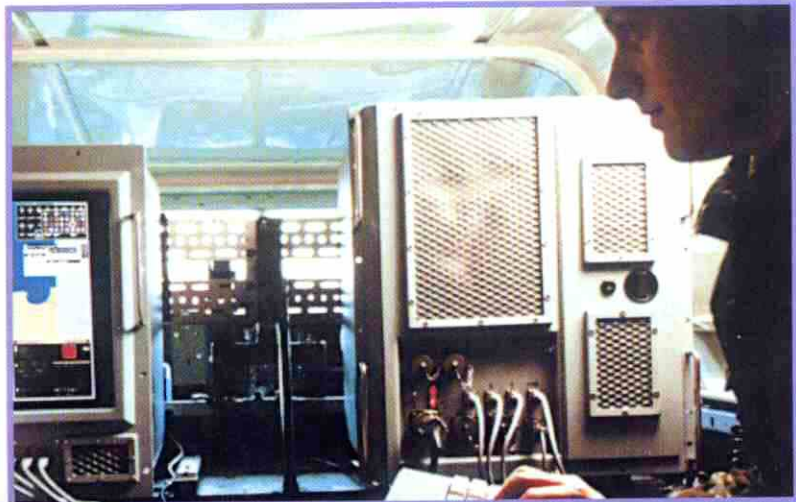
Posteriormente, en nuevas fases por desarrollar, se aumentará probablemente esta conectividad militar, de acuerdo con las necesidades que se determinen.

La conectividad interna diseñada, contempla la provisión de una central del tipo de red digital de servicios integrados (ISDN o RDSI), con un 75% de usuarios digitales y un 25% de usuarios analógicos, además de los teléfonos DECT, comentados anteriormente, y enlaces hacia la redes IVSN ("Integrated voice secure network" de la OTAN), SCTM y PTT.

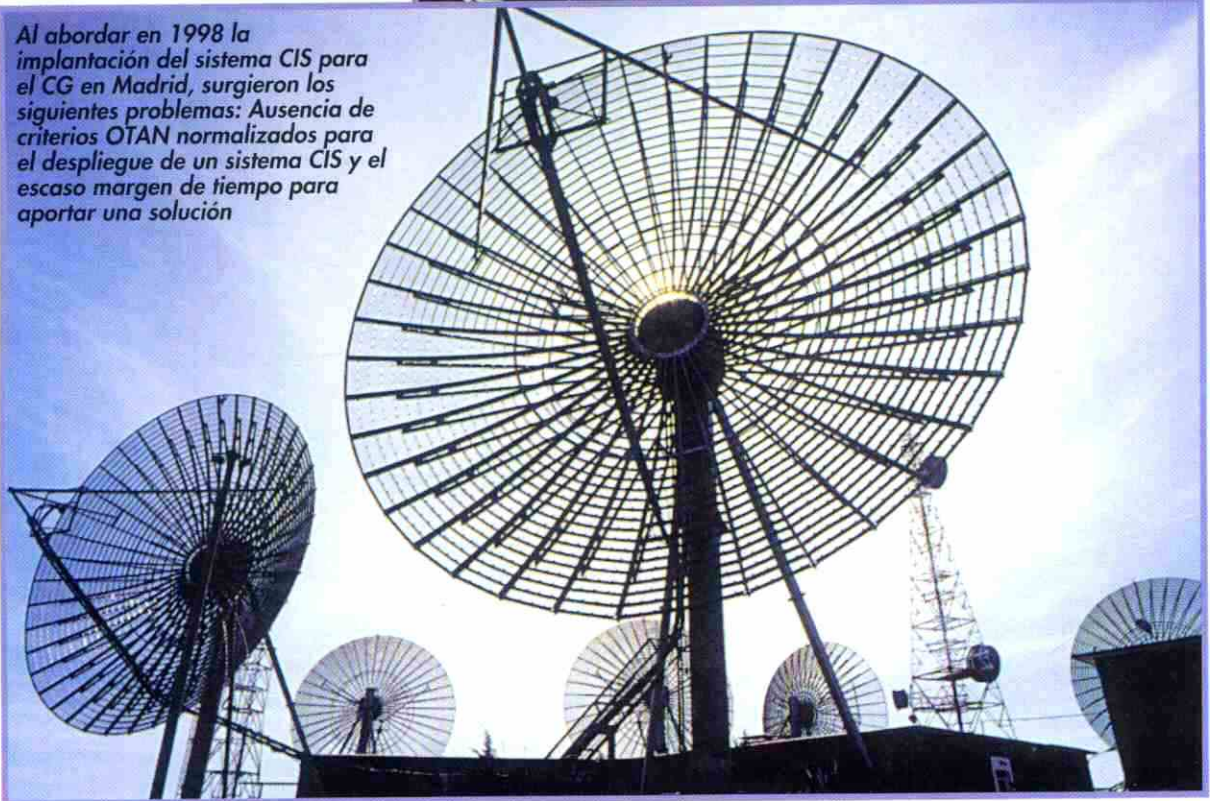
La conexión hacia IVSN (red analógica) se ha implantado de forma que, cuando en los próximos meses se sustituya esta red por la nueva red digital NCN ("NATO core network"), con características RDSI, la central del C.G. de OTAN de Pozuelo de Alarcón no necesitará ser modificada ni actualizada, estando ya

desde su origen preparada para el futuro.

Por otro lado, y al objeto de optimizar el uso del ancho de banda disponible ya sea a través de medios PTT como por medios militares, el CG. de OTAN de Pozuelo de Alarcón dispone de un equipo gestor de ancho de banda, del mismo tipo que el de uso extendido en redes OTAN.



Al abordar en 1998 la implantación del sistema CIS para el CG en Madrid, surgieron los siguientes problemas: Ausencia de criterios OTAN normalizados para el despliegue de un sistema CIS y el escaso margen de tiempo para aportar una solución



El sistema con que se dotará al CG OTAN de Madrid, será de gran eficacia y el más moderno de la zona europea de la Alianza™



Un sistema de VTC (vídeo tele-conferencia), para enlace entre cuarteles OTAN adyacentes y de nivel superior, va

a ser implantado en los próximos meses, de acuerdo con la filosofía OTAN para este tipo de sistemas, consistente

en la utilización de dos circuitos a 64 Kbit/s, a través de los correspondientes equipos de cifrado.



En lo que respecta a las redes de área local establecidas, se implantó una LAN con nivel "NATO secret" para el 100% del PE, con un esqueleto principal de fibra óptica, y una "NATO unclass LAN", con acceso independiente a Internet para el 10% del PE, habiendo en este caso fibra óptica desde el elemento principal de distribución (MDF) hasta los edificios y en el interior de éstos hasta el usuario con cobre.

Los sistemas de información implementados hasta el presente, siguen los criterios de arquitectura técnica y estandarización previstos por OTAN para su proyecto "Allied Command Europe Automated Command and Control Information System" (ACE ACCIS). Este proyecto pretende integrar en un gran sistema de mando y control el conjunto de todos los sistemas de información de los mandos dependientes de ACE, siendo el sucesor del actual sistema CRONOS, básicamente un correo electrónico con clasificación de seguridad hasta "NATO secret".

De hecho, el Cuartel General OTAN de Madrid será el primero en el que se implantará este sistema ACE ACCIS, desde la publicación de los planes de implantación y arquitectura técnica del mismo, siendo el más moderno de la zona europea de la Alianza y modelo de su efectividad.

El sistema de información proporcionará a sus usuarios no sólo las capacidades básicas de ofimática, correo electrónico seguro y acceso a servicio de ficheros en red, habituales de los sistemas de la red CRONOS; sino otras específicas de áreas funcionales como los sistemas de mando y control marítimo (MCCIS), operaciones aéreas (ICC), inteligen-

cia (PAIS / BICC, LOCE), y logística (ADAMS, ACROSS).

Adicionalmente, el sistema AIFS permite ya, desde hace pocas fechas, integrar en la misma LAN de CRONOS el acceso a la mensajería oficial TARE, llevando a la mesa del personal operativo todas las capacidades necesarias para el proceso y el intercambio de mensajería.

Tanto el acceso a la red CRONOS como la intercomunicación de las áreas funcionales con las homólogas de otros cuarteles generales, utiliza la red denominada NIDTS como soporte de comunicaciones, basándose en la tecnología de encaminamiento mediante el protocolo TCP/IP, lo que constituye una red militar segura. En el futuro, esta red NIDTS, potenciada y modernizada, constituirá la columna vertebral de comunicaciones de datos para la integración de ACE ACCIS.

La seguridad de estos sistemas informáticos contempla no sólo la protección contra virus, sino también la aplicación de herramientas avanzadas para el análisis de vulnerabilidades, la detección de intrusiones y la autoprotección de la red local frente a los posibles riesgos procedentes de los usuarios remotos del sistema.

Los proyectos de implantación se desarrollaron fundamentalmente mediante el procedimiento OTAN de contratación "National competitive bidding" (NCB), abiertos, por tanto, a la competencia entre un reducido número de empresas nacionales, siendo cada uno de ellos adjudicado finalmente, como es obligatorio en OTAN, a aquella empresa que presentó la mejor oferta económica entre aquellas que cumplían los requisitos técnicos especificados.

Algunas partes de dichos proyectos se adquirieron de forma centralizada a través de la agencia OTAN NC3A o por el procedimiento de "Basic ordering agreement" (BOA) o compra centralizada por catálogo, todos ellos consistentes en optimizar los costes por tratarse de adquisición centralizada, sin menoscabo de las características técnicas solicitadas.

Para el proyecto CIS y de obra civil del CG. permanente se utilizarán los procedimientos NCB, "International competitive bidding" (ICB) o concurso internacional para los países OTAN y BOA respectivamente.

El reto que se presenta, a medio plazo, para las instalaciones CIS en el Cuartel General Sudoeste provisional, consiste en la preparación de la transición del mismo a su ubicación permanente o definitiva, en el horizonte del año 2006. Para ello la transición que se está diseñando debe cumplir, entre otros, los siguientes principios:

1. Máxima reutilización de los medios existentes en el CG. actual.
2. Mantenimiento en todo momento de la operatividad del CG.
3. Que no influya sobre otras redes, usuarios o medios externos a este CG.

Para conseguirlo, dentro de un corto periodo de tiempo y al mínimo coste posible, se requerirá una gran colaboración entre todas las partes implicadas tanto en áreas técnicas como operativas.

Gonzalo Rubio Arias-Paz

Teniente Coronel. Transmisiones.

*Oficina Conjunta de
Coordinación del Proyecto,
C.G. OTAN de Pozuelo de
Alarcón, Madrid.*





La Información Pública

Hoy más que nunca, el conocimiento es poder. Aquél que tenga más información podrá tener más conocimiento y consiguientemente más poder.

INTRODUCCIÓN

Durante el final del siglo XX, de la mano de los continuos y sorprendentes avances en el campo tecnológico, la llamada revolución de la información parece no alcanzar nunca su punto máximo. Casi de un día para otro se producen cambios fundamentales en la elaboración y el uso de la información que permiten dar a conocer lo que está sucediendo en cualquier rincón del mundo, casi de manera instantánea. En otras palabras, la oferta de información crece imparablemente.

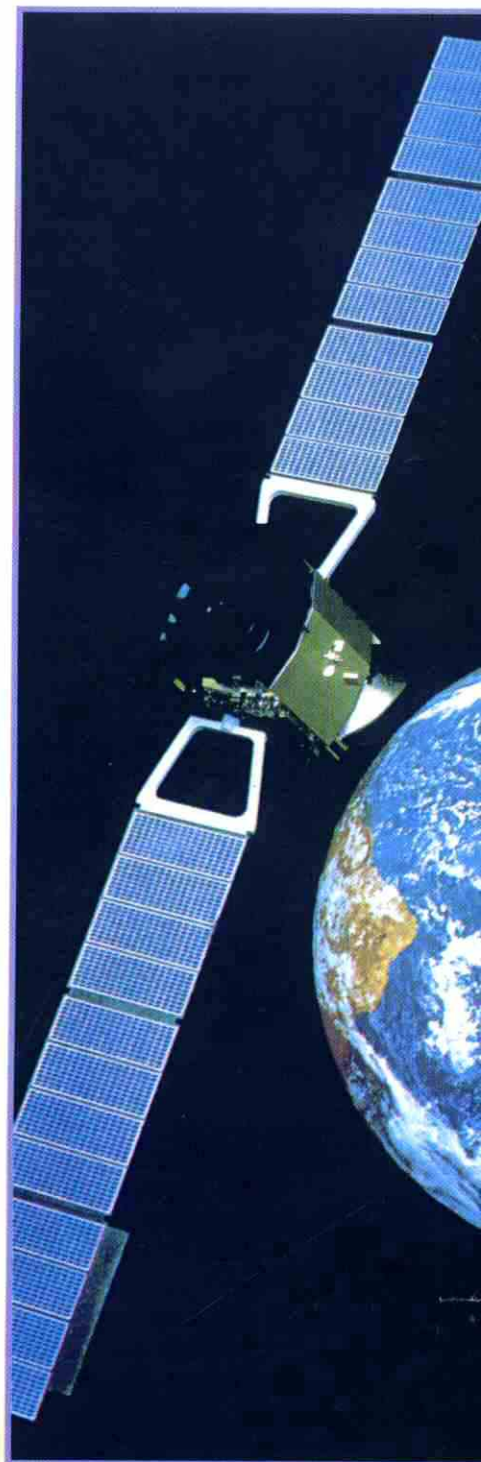
Pero no ha sido la tecnología el único factor desencadenante. También los cambios sociales, en lo que se refiere a la actitud de la sociedad ante la información, han tenido mucho que ver en dicha revolución. El público, ante la creciente oferta de información, cada vez siente mayor interés o curiosidad por tener más noticias sobre cualquier hecho que tenga lugar en el mundo, y cada vez "consume" más información.

LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS OPERACIONES MILITARES

Como ha quedado dicho en la introducción, en la actualidad

la capacidad de difundir información se acerca cada vez más a la posibilidad de difundir en directo y en tiempo real cualquier operación militar. Hoy en día existen medios de emisión vía satélite portátiles, ligeros, rápidos, altamente eficaces y no muy caros (un simple teléfono móvil puede ser suficiente) con los que poder enviar crónicas o imágenes. De hecho, cabe dentro de lo posible, y ya son numerosos los ejemplos, que se vea en el televisor de cualquier casa algo que acaba de suceder en primera línea, antes de que se reciba el correspondiente informe en el puesto de mando o cuartel general inmediato de la unidad protagonista. En las guerras, conflictos y crisis de todo el mundo, en los últimos años, los reporteros, corriendo con sus cámaras al lado de los soldados, se han convertido en ineludibles protagonistas de las operaciones militares.

La Información Pública (ya con mayúsculas como término normalizado OTAN), en efecto, se ha convertido en un componente más, imprescindible e ineludible, de cualquier operación militar. Richard Nixon, en su libro *No more Vietnams* destacaba la importancia de ese nuevo factor de cualquier operación militar, llegando a la conclusión de que las últimas guerras, en una velada alusión a la de Vietnam, se habían per-



dido antes frente a la opinión pública que en el campo de batalla y decía textualmente: "Los dirigentes americanos no pueden hacer la guerra sin el apoyo firme de la opinión pública, y

Durante el final del siglo XX, de la mano de los continuos y sorprendentes avances en el campo tecnológico, la llamada revolución de la información parece no alcanzar nunca su punto máximo



el pueblo americano sólo apoyará la guerra si está convencido de que se hace por una causa justa". Más aun, como comenta Felipe Marañón Marcos en su prólogo al libro La guerra de las mentiras, sobre la guerra del Golfo, de Alejandro Pizarro: "Por tener mucha más influencia la opinión pública sobre los dirigentes en las democracias que en las dictaduras, las democracias siempre estarán en desventaja a no ser que tengan a la opinión pública a su favor". Parece, por lo tanto, obvio que cualquier operación militar que dé la espalda a la opinión pública, estará abocada al fracaso. Y ese hecho, como matiza Nixon en el libro antes mencionado, será doblemente cierto cuando la guerra, crisis o conflicto tenga lugar lejos de casa; es decir, cuando los familiares de los soldados, la opinión pública en definitiva, vean a través de sus televisores a esos soldados desplegados en un lejano y, muchas veces, desconocido país y se pregunten: ¿Pero qué interés podemos tener nosotros allí?

LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA OTAN

En su glosario general de términos, el documento AAP-6, la OTAN define el término Información Pública como: "Información que se difunde o publica con el objetivo primordial de mantener totalmente informada a la opinión pública, ganando con ello su comprensión y apoyo".

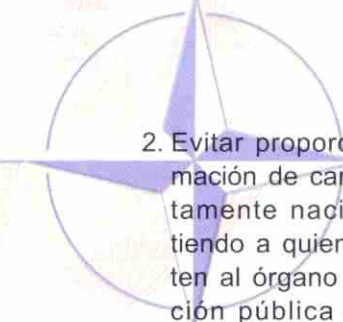
Como ha quedado anteriormente expresado, la Información Pública no es sino uno más de los factores que cualquier comandante de la Alianza

debe tener en cuenta a la hora de desarrollar el planeamiento de las operaciones, en el nivel que a ese comandante le corresponda, ya sea estratégico, operacional o táctico, para hacer llegar a la opinión pública, a través de los medios de comunicación, la información más completa, exacta y oportuna que sea posible acerca de las actividades de la Alianza.

Para ello, la OTAN ha desarrollado una doctrina de Información Pública aplicable a todo el espectro de las operaciones militares, desde la situación de paz hasta la de guerra y conflicto, pasando por la de crisis. En la Estructura Militar Integrada de Mando de la Alianza, la Información Pública es una responsabilidad del Mando; es decir, los respectivos comandantes de los correspondientes cuarteles generales y formaciones de la OTAN deben garantizar que el planeamiento de la Información Pública discurre en paralelo con el de las operaciones, de forma que se sigan los siguientes principios fundamentales:

- Proporcionar a los medios de comunicación pública, la información oportuna y exacta de forma que tanto la opinión pública como los gobiernos de las naciones de la Alianza comprendan las actividades de la misma.
- Contestar a cualquier solicitud de información de la manera más oportuna posible, pero respetando las siguientes líneas maestras de actuación:
 1. Limitar la información proporcionada al ámbito de responsabilidad de cada cuartel general o formación respectivos.





2. Evitar proporcionar información de carácter estrictamente nacional, remitiendo a quienes la soliciten al órgano de información pública correspondiente al Ministerio de Defensa de la nación afectada (incluso aunque el oficial de Información Pública (PIO) sea de la nacionalidad en cuestión).

3. Ante cuestiones puramente políticas, remitir sin más comentarios, a quienes planteen dichas cuestiones a la Oficina de Prensa e Información de la OTAN ("NATO Office of Information and Press", NATIP en Bruselas).

4. Proporcionar siempre la información solicitada, salvo en aquellos casos en que por razones de clasificación de seguridad, de la política informativa adoptada por el comandante o de restricciones nacionales, no pueda hacerse.

5. Evitar cualquier tipo de censura o de propaganda en la información proporcionada. Mantener la neutralidad.

6. Ser imparciales frente a los medios de comunicación pública, no favoreciendo a ninguno frente a otro.

Estos principios de la Información Pública de la OTAN derivan del hecho de que la Alianza es una organización basada en instituciones democráticas y que debe por tanto su existencia, en última instancia, a la comprensión y apoyo de los ciudadanos de las naciones que la forman y a las que sirve.



La OTAN ha desarrollado una doctrina de Información Pública aplicable a todo el espectro de las operaciones militares, desde la situación de paz hasta la guerra y el conflicto, pasando por las de crisis



Siendo, como ha quedado dicho, la Información Pública una responsabilidad no delegable de cada comandante, corresponde a éste en cada caso determinar qué información puede difundirse libremente, así como establecer las prioridades para llevar a cabo dicha difusión; siendo, eso sí, siempre fiel a los principios fundamentales antes enunciados. En este sentido, existen en la OTAN tres niveles o categorías de política informativa que un comandante puede adoptar:

POLÍTICA PASIVA: Supone que no se hará ningún esfuerzo para atraer el interés de los medios de comunicación pública ni de la opinión pública en sí misma. No obstante, se deberá estar siempre en disposición de atender cualquier solicitud de información que pueda surgir desde cualquiera de aquellos medios, o bien de difundir la información que sea necesaria en prevención de posibles especulaciones.

POLÍTICA SEMI-ACTIVA: Supone la difusión de información, pero sin tratar de promover activamente el interés de los medios.

POLÍTICA ACTIVA: Es aquella en que se llevan cabo todas las acciones posibles para atraer y estimular el interés, tanto de los medios de comunicación pública como de la opinión pública en general.

Una política pasiva será la que se aplique para la mayoría de las actividades rutinarias de los cuarteles generales y las formaciones. La política semi-activa será la que se aplique a aquellas actividades en las que potencialmente pudieran estar

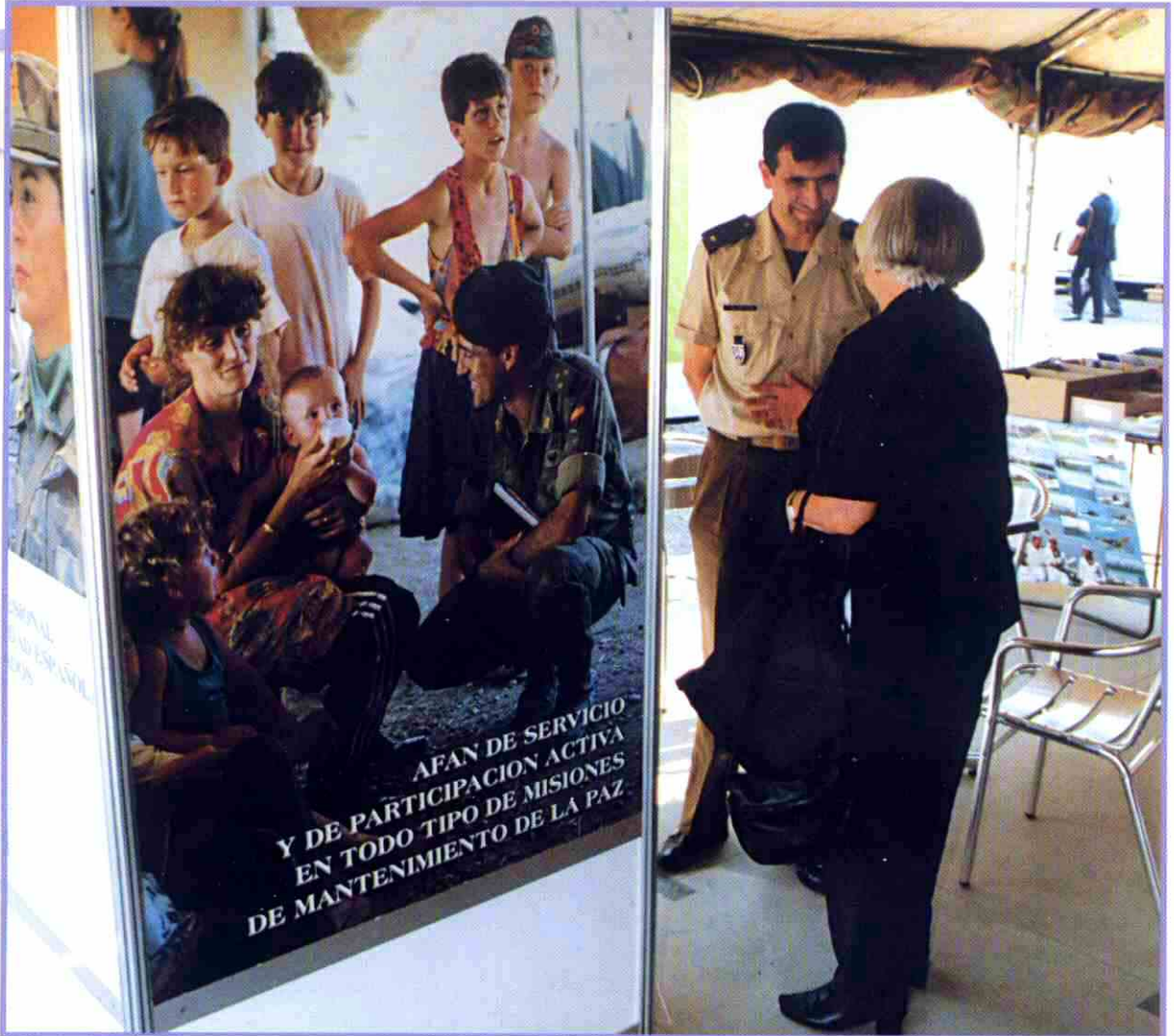
interesados los medios de comunicación pública, o que pudieran provocar preguntas por parte de la opinión pública. Algunos ejemplos de estas actividades pueden ser relevos de formaciones multinacionales, relevos de comandantes, movimientos inusuales de unidades, etc. Finalmente, una política activa será la que se aplique a aquellas actividades previstas y programadas, tales como ejercicios, ante los que se quiera provocar una reacción activa y positiva de los medios de comunicación pública, con el objetivo esencial de promover el conocimiento de la Alianza por parte de la opinión pública y obtener así su respaldo.

LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA NUEVA ESTRUCTURA MILITAR

Dentro de la nueva de Estructura Militar de Mando de la OTAN, se contempla la existencia de oficinas de Información Pública en todos los cuarteles generales de los tres niveles: estratégico, operacional y táctico, hasta los de entidad división. Dichas oficinas deberían estar organizadas para, al menos, estar en condiciones de llevar a cabo funciones tanto de planeamiento de Información Pública, como de apoyo en todo lo relativo a medios de comunicación pública y análisis de noticias.

La estructura de cualquiera de esas oficinas, en la medida de lo posible y salvando las diferencias derivadas del nivel en el que se encuentre el cuartel general al que pertenezca la oficina en cuestión, debe seguir un esquema de organización





En la nueva estructura militar de Mando de OTAN, se contempla la existencia de oficinas de Información Pública en todos los Cuarteles Generales de los tres niveles: estratégico, operacional y táctico

semejante al de un EM tradicional con las siguientes cuatro áreas de trabajo diferenciadas:

- Administración y Logística.
- Análisis y Resúmenes de Prensa.
- Planes y Política Informativa (operaciones en curso y futuras).
- Operaciones Externas (relaciones con los medios de comunicación pública y contactos con la opinión pública tales como conferencias, visitas, etc).

No obstante, y por lo que se refiere al Mando Aliado en Eu-

ropa, la posibilidad de poder satisfacer los requerimientos de esta organización en materia de personal es algo que sólo pueden permitirse hasta los cuarteles generales regionales, quedando de momento fuera del alcance de los subregionales. Las oficinas de Información Pública de éstos cuentan con unas plantillas que, además de increíblemente dispares entre sí para pertenecer a cuarteles generales del mismo nivel y tipo (cuarteles generales conjun-

tos subregionales), son bastante ajustadas, con un máximo de siete personas en las más numerosas (menos de los diez con que cuenta, por ejemplo, la oficina correspondiente del ARRC) y un mínimo de dos personas (un oficial y un suboficial) en las más exiguas como es el caso del Cuartel General Conjunto Sudoeste en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Javier Alejandro Martínez
Comandante. Ingenieros. DEM.

Mirando al Futuro: El Reto

En la presentación me refería al presente y al pasado reciente de este CG. Aquí quisiera esbozar levemente nuestro futuro y cuáles son los retos a los que nos enfrentamos en este momento.

Tras un año de preparación del CG, y una vez dispuesta la herramienta de Mando, hay que prepararla para mandar una organización compleja. Y es com-

pleja por la multiplicidad de misiones a ejecutar, el entorno distinto de una nueva OTAN con nuevas estructuras y relaciones, la variedad de origen de sus componentes, y las dificultades de arrancar un CG de nuevo cuño. Para ello hace falta integrar los tres componentes de una organización compleja: cultura, estructura, y personalidad; establecer una visión

y los objetivos correspondientes, y un espíritu de cuerpo, que junto con la visión consolidan la *cultura* del CG; definir la estructura, la organización del CG, potenciar la comunicación interna e implantar un buen sistema de tecnología de la información, o si se quiere un buen sistema CIS; preparar adecuadamente el elemento humano para trabajar en esa estructura y servir aquellos objetivos.

Para fijar los objetivos a alcanzar hay que precisar nuestra visión sobre el CG. en el futuro. Y básicamente, sus principales misiones oscilan entre el nivel operacional, con responsabilidades de carácter conjunto, y el táctico de carácter componente terrestre. Por lo tanto, el primer reto es precisar las **misiones y funciones de este CG**. Ya comenté la dificultad de acometer la larga lista de misiones, tareas y responsabilidades identificadas en los términos de referencia de este CG., con las limitaciones de una plantilla de mínimos. En consecuencia, hace falta concretar con más claridad las misiones, priorizarlas y diseñar un plan para la incorporación de los refuerzos, los "augmentees", siempre necesarios para poder acometer aquéllas.

Desarrollar una *cultura* en un CG de nuevo cuño, lleva su tiempo. La cultura siempre va bastante detrás del cambio. La





OTAN ha modificado su estructura de mando y está cambiando la de fuerzas, pero le cuesta trabajo adoptar una nueva cultura basada en la multinacionalidad y en una perspectiva más conjunta. Conseguir un espíritu de cuerpo es quizás lo más difícil, y un reto a más largo plazo. Es sencillo cuando todos visten el mismo uniforme y sirven a la misma bandera. Es mucho más difícil cuando hay uniformes de once países distintos, con personal de los tres ejércitos, además de personal civil. El *clima* y la *cultura* tienen mucho que ver con el espíritu y el estilo del personal que compone el CG. Pero hablaremos de las personas más tarde.

Si la visión y el espíritu de cuerpo son el *alma* del CG, su *cuerpo* es la estructura. Hay que articular y **organizar el CG** para mandar una organización compleja en tiempos de cambio, que tiene que ser capaz de acometer múltiples misiones.





Un CG es, ante todo, un órgano de Mando, y sean cuales fueren sus misiones, debe alcanzar una organización interna que le permita producir aquello para lo que está preparado: decisiones. Y estas decisiones en el momento actual, en cualquier tipo de organización y mucho más en una cuya finalidad es la defensa, deben ser capaces de enfrentarse a cuatro variables principales: la incertidumbre, la complejidad, el cambio y el tiempo. Aquí puede aplicarse toda la teoría y práctica de la organización, normas internas de funcionamiento, reuniones, relaciones jerárquicas y funcionales, trabajo en red, sistemas de mando y control. Y al tratarse de un CG del siglo XXI, nuevo, para una nueva OTAN en un nuevo escenario estratégico, hay que procurar que esa organización interna refleje las ideas más avanzadas al respecto. Porque



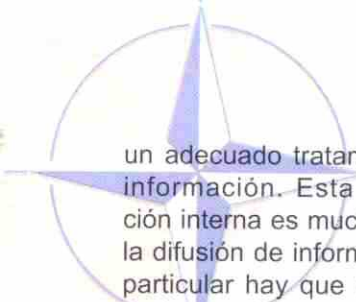
además es una ocasión excepcional y una obligación diseñar una especie de **CG piloto**. Puede parecer pretencioso, pero al partir de cero, al carecer de inercias anteriores, considero que estamos en condiciones de intentarlo y, de hecho, ya se han producido interesantes iniciativas en este sentido.

El funcionamiento del JOC y la articulación del "battle staff" son los objetivos últimos de la organización. Si antes decía que producir decisiones era el objetivo principal de esta *em-*

presa, y como el fin último de estas decisiones debería ser de carácter operativo, el motor de estas decisiones es el citado "battle staff". La organización, además, ha de ser capaz de atender además a las otras misiones esenciales en tiempo de paz como la expansión de la estabilidad hacia el Este de Europa y con los países ribereños del Mediterráneo.

La comunicación interna es la clave de una organización que debe producir decisiones ya que éstas se alimentan de





un adecuado tratamiento de la información. Esta comunicación interna es mucho más que la difusión de información, y en particular hay que diseñar cuidadosamente las relaciones y las interdependencias de una organización pensada para trabajar siempre a base de refuerzos ad hoc, los "augmentees". De ahí la importancia de la cohesión del *núcleo duro* que dará consistencia a todo el conjunto. Por lo tanto hay que conseguir que cada uno de sus miembros se sienta capaz de aportar sus ideas y de expresarlas. Vivimos en la sociedad de la información, con la posibilidad de acceso muy amplio a múltiples fuentes, pero para que estas nuevas capacidades den fruto y no nos ensordezca su ruido, hay que procesarla adecuadamente. Para ello es preciso, por un lado, fomentar al máximo la disciplina individual y la responsabilidad de cada uno; y, por otro, fijar objetivos claros y visibles que orienten permanentemente a aquéllos. Y siempre habrá que luchar contra el factor tiempo. De lo contrario, la información llegará tarde o será innecesaria.

La buena comunicación se complementa con un adecuado soporte de tecnología de la información o, si se quiere, un buen sistema CIS. La evolución técnica en este campo obliga a una puesta al día permanente, a recurrir habitualmente a medios del mercado y a contar con técnicos adecuados para su diseño y mantenimiento. Pero, sobre todo, obliga al usuario, que no es el técnico, a definir sus necesidades para que aquél las satisfaga. Es, probablemente, una de las claves del buen funcionamiento de un CG

y requiere una atención permanente por parte del Mando. La red de área local, la aparición del "e-mail", la vídeo-conferencia,... son nuevas realidades que hay que saber adaptar, explotar adecuadamente, y con las que hay que evolucionar. La capacidad de diseñar un buen sistema es tan importante como la calidad de la información que con él se trate, porque de nuevo hacemos frente al tiempo y a la complejidad.

Hay que hacer constar, dentro de este aspecto de la organización, que este CG no se relaciona sólo con los otros mandos OTAN, pues aunque no tiene en principio asignada un área de operaciones, ni fuerzas, se le pide una *experiencia subregional* que hace preciso

establecer relaciones con las fuerzas y estructuras nacionales de su entorno.

Y, ante todo, hay que atender a las personas. Esa organización está servida por personas a las que hay que formar e instruir, de ahí la importancia de un buen programa de ejercicios. Creo que el que está en marcha es adecuado, pero sobre él pesan algunas incertidumbres, en especial cuál será nuestro papel en el refuerzo de las operaciones en Bosnia y en Kosovo. Por tanto, trataremos de conseguir una especie de **plan maestro** que permita programar nuestro futuro inmediato. En el marco nacional, hoy por hoy, excepto circunstancias imprevistas, hay cierto campo para la previsión. En OTAN no



es tan fácil, porque a la necesidad de integrar los planes de adiestramiento, el posible empleo en operaciones, como CG o individualmente, hay que unir el permanente relevo del personal del CG, con sus secuelas de periodos de formación, para alcanzar un adecuado nivel conjunto y multinacional.

La multinacionalidad es un reto permanente. Es una de las características fundamentales de la nueva estructura de mandos. En este CG convivimos miembros de once países diferentes, de los tres ejércitos, más civiles españoles, civiles funcionarios OTAN y guardias civiles. Y es importante integrar las variadas capacidades aquí presentes. Y la clave para conseguirlo es un entendimiento

común que conduce a la unidad de acción. Esta variedad plantea algunos problemas; por ello, el esfuerzo hay que volcarlo en identificar lo que nos une, procurando comprender lo que nos separa. De ahí la necesidad de desarrollar al máximo la confianza mutua. Tal como señaló el general Eisenhower y recoge la Doctrina Conjunta Aliada: "La confianza multinacional es lo único que hace funcionar un Mando aliado. Depende de las relaciones, el respeto, el conocimiento de los compañeros y de la paciencia". Por tanto hay que conseguir una **identidad común**, una cultura y unos valores comunes dentro, por supuesto, de la asunción por cada uno de nosotros de los valores del preámbulo del Tratado del Atlántico Norte, de la cultura occidental, del "ethos" militar común a todos nosotros y del de nuestros civiles.

El espíritu conjunto o más bien la percepción del nivel operacional, superando el táctico, la *conjuntez*, es otra de las principales características de este CG. Vivimos en una cultura de lo conjunto, emergente, y este CG debe y puede desarrollar esta cultura. Por tanto hay que desarrollar ente nuestro personal un estilo nuevo, dadas las ambigüedades y complejidades de este marco. Y esta **cultura multinacional y conjunta** es todavía una asignatura pendiente para todos, tanto a nivel de OTAN como de las naciones. Pero es el futuro.

Finalmente hay que desarrollar el programa "**Moral and Welfare**", para atender a las necesidades de familias situadas fuera de sus países de origen. Se ha hecho bastante pero queda mucho por hacer. En

particular, la falta de fondos apropiados, ya que deben financiarse estas actividades con fondos generados por el propio CG, es una seria limitación. Esta fórmula es difícil pues en este CG no hay fondos previos, no hay instalaciones al respecto y la masa crítica de personal que puede generarlos es pequeña. Pero es un reto a afrontar, dado que además incide directamente en la moral y el espíritu de cuerpo. La ventaja de Retamares es la gran oferta cultural, en colegios, y residencial del área de Madrid que permite paliar los inconvenientes anteriores.

Si el lector ha tenido paciencia, habrá ido viendo cómo se perfilan los retos inmediatos del Cuartel General Conjunto Sudoeste: concretar las misiones, reforzar las señas de identidad del Cuartel General, articular una organización adecuada que pueda servir de piloto, crear una buena comunicación interna apoyada por la tecnología del momento, instruir y adiestrar al personal, potenciar su multinacionalidad y su espíritu conjunto, consolidar el espíritu de cuerpo.

Hacer, en suma, un nuevo CG. para una nueva OTAN para un nuevo siglo. Y como son demasiadas cosas para alcanzarlas al mismo tiempo, primero habrá que conseguir una buena eficacia operativa, luego optimizar la organización con un proceso permanente de actualización y, siempre, seguir intentando el espíritu de cuerpo, que depende fundamentalmente de las cualidades de los hombres y mujeres que servimos en este CG.

Juan Narro Romero

Teniente General Jefe
Mando Conjunto del Sudoeste.



S U M M A R Y

PRESENTATION

4

Juan Narro Romero

The creation of this HQ has involved a challenge that has required the modernization of facilities, solving the problems posed by daily life and security, joining the current NATO training program, studying the missions and giving the HQ its own personality. The result is a joint command with great capabilities for the conduction of operations and also a good school of multinationality and NATO procedures, where professionals from different countries learn to know each other and to work together, JHQSW is briefly a melting pot of multinationality.

NATO AND ITS NEW STRUCTURE

10

Marcelino González Fernández

This article is a quick look at the life and history of NATO since its creation in 1949 until today, making special emphasis in the period of changes that took place during last years. The article inserts comments about the new strategy of the Alliance, makes the description of its new command structure, names the areas of responsibility, and finishes with an analysis of the position of Spain in that structure.

THE SOUTHWEST OF ALLIED COMMAND EUROPE

15

Ángel Guineas Cabezas de Herrera

The "NATO for the XXI century" will have to confront multifaced and multidirectional risks, much less defined than before. Article 5 operations are not foreseen before a 10/15 years horizon. The most probable operations will be the Peace Support Operations (PSO)

NATO Command Structure has been simplified to just three levels: Strategic, regional and sub-regional. This JHQ SW belongs to the last one, and due to its geographical situation its planning activities should pay attention to some particularities (Canary Islands, Spanish-Portuguese border, Strait of Gibraltar as a link between the Mediterranean Sea and the Atlantic Ocean)

This JHQ will, added to its regular planning missions, support all the initiatives taken to strengthen the Mediterranean Dialogue, be ready to take over the command of some current PSO; establish links for crisis response planning and training with national forces in its close proximity, keep a special relationship with SOUTHLANT, plus any other mission ordered by CINCSOUTH.

JURIDICAL SYSTEM

20

Ángel Serrano Barberán

This article contains a brief summary of the JHQ SW and its military and civil personnel legal regime. It is also

made, as a previous step, a short review of the relevant International Agreements, with special reference to those concerning Spain. In connection with the said Agreements, it is highlighted the importance of having a clear understanding of what the expression "International Headquarters" means from a juridical point of view.

THE CREATION OF THE SOUTHWEST HEADQUARTERS. THE CONSTITUTION NUCLEUS

26

Juan A. Martínez-Esparza Valiente

Although the New Command Structure was approved by the North Atlantic Council in December 1997, it was not activated until 1st September 1999. Between these dates, a Nucleus for the constitution of the new NATO Headquarters in Spain took over -on behalf of NATO, but with host nation resources- the complex task of organizing, preparing, designing and implementing the interim installation of the temporary facilities and the project for the permanent HQs, including manpower, civil works, communication and information systems, security and finances, as well as internal organization, operation and maintenance of JHQ SW.

PEACETIME ESTABLISHMENT OF JHQ SOUTHWEST

30

Carlos Martínez-Vara de Rey Novales

The new mission of NATO in the Southern Region (SR) lead to the creation of a two new HQs, JHQ Madrid and JHQ Larissa. Therefore, the Sr was made up of four third level HQs: Izmir, Larissa, Verona and Madrid. Joint Headquarters Southwest (JHQ SW) in Madrid is the smallest of the headquarters with a total of 323 authorized posts. The posts include Army, Navy, Air Force, Guardia Civil and civilian personnel from eleven different countries. Jointness is one of the requirements found in the assigned missions to this HQ. Out of the eleven nations represented in the Peace Establishment, four nations Spain (almost the half), United States, Italy and Germany cover the 80% of the slots.

INTELLIGENCE AND SECURITY

33

Salvador Delgado Moreno

Activities related with Intelligence and Security, within the Alliance, have significantly changed for over the last years. Those changes have mainly occurred at the same time that the brand new JHQ SW was born. In spite of the difficulties that circumstance has implied, it has also allowed to build-up a Structure of Intelligence and Security completely new. Because of that, it fits much better into the current real situation, as well as to do it in a



shorter period of time than in other HQ, s in which, since having been born in the Old Command Military Structure, a comprehensive reorganisation has been required to be conducted.

THINKING ABOUT CJTF CONCEPT 38

Juan Esteban Verastegui

The article tries to show JHQ's identity problems in relation with their employment in the framework of CJTF concept, as well as a short explanation about the concept itself. Some ideas about modular augmentation are exposed, which consequently should lead to a deep PE review in all Joint Command HQ.

JOINT OPERATIONS 44

Juan Carlos Medina Fernández

In the article "JOINT OPERATIONS", some operational missions tasked to the Commander JHQ Southwest (SW) are thoroughly analyzed throughout; command and control (C2W) attributions derived from his position as a third level in the current NATO Command structure, are likewise considered but under a joint operation and command viewpoint. Eventually, Commander JHQ SW-led Land, Air, and Maritime peculiarities are borne in mind and reflected on three stand alone articles.

LAND OPERATIONS 49

Juan Carlos Medina Fernández

When dealing with Land operations, some problems are posed, amongst others, those stemming from the JHQ SW Command, Organization, and Peace establishment staff; some possible solutions to these topics are brought forward in the end.

MARITIME PERSPECTIVE 52

Guillermo Cassinello Espinosa

On the Maritime perspective, the both current relationships between the southern region Maritime Component Commander and the JHQ SW Commander and, in a lesser scope, that with the permanent southern region naval Force Reaction Commander, are reflected; last, but not least, some C2W and manning considerations are brought forward to this Army general magazine.

AIR OPERATIONS 56

Joaquín Díaz Martínez

As far as Air operations are concerned, on the one hand, Command and Control (C2W) relationships between JHQ SW Commander and the southern region Air Component Commander are brought to the reader's attention; on the other hand, the Bi-SC NATINADS organization is commented too.

MILITARY COOPERATION IN JHQSW 61

José Juan Valencia González-Anleo

The intention of this article is to provide a summary vision on the NATO Joint Command South West functions within the Military Cooperation field, for which the Command has a Military Cooperation Branch. For that

purpose, on the basis of the framework of the NATO dialogue and cooperation institutions, the article reflects the activities of the branch within the work programmes of those institutions.

CIMIC 68

José Ignacio Camacho Alonso

CIMIC development has been the result of the new Alliance missions, and by now it is a necessity for any kind of operation, specially for a non-Article 5 once.

Commanders have overall responsibility over any CIMIC activity. These activities have to be in close coordination with the rest of the staff functions.

Even currently there are not CIMIC activities in JHQ SOUTHWEST, this HQs will need to increase those capabilities to meet future commitments.

MULTINATIONAL LOGISTICS 73

Manuel Gorjón Recio

Nowadays, logistics means multinationality and collective responsibility in logistic support. Alliance and nations now have robust doctrine to underpin multinational logistics. The support methods that have been developed have been extensively used in both Balkan operations with unqualified success. Nations are embracing the concept of multinationality at different speeds, but all recognise the potential value-added operational benefits to be gained from adopting this approach.

NATO ECONOMIC RESOURCES 78

José Manuel Veiga Bahamonde

The article provides a comprehensive view on NATO economic resources, which are common-funded by the member nations. It summarises the decision making process in this area. Special attention is paid to the Military Budget, which funds the Command Structure Military Headquarters, with a view on the sequential phases, namely preparation, review, approval, execution and audit.

INFORMATION SYSTEMS 83

Antonio González García

The Information Systems represent one of the most essential tools for decision support and C2 purposes. In this article, an explanation on the NATO conceptual framework related to those systems is provided, to include a specific reference to the "ACE ACCIS" model (concept, system architecture and implementation plan) they are based on. Finally, the article presents the process that has been carried out for their implementation in JSRCSW, alongside a short overview of the currently existing systems and their future developments.

HEALTH SUPPORT 89

Francisco Javier Alfaro Matos

Provide viable support to maintain and recover the health of the fighting force for NATO members has always been a medical goal of the Alliance. To accomplish this goal, it is necessary to have a complete and effective medical treatment and evacuation system in place during any operation. The evolving nature of NATO mul-



tinational force planning increasingly demands that reinforcement planning will require innovative thinking as well as a coordinated effort by NATO and sending nation medical planners. Recent lessons of IFOR and KFOR highlight the requirement to multinational logistical support planning.

THE HEADQUARTERS SUPPORT GROUP **93**

Pedro Martín-Palomino Merino

Missions of the HQ SG are summarised in this article as well as its organisation. Functions of its several Branches are shown in detail and their "every day" operations are outlined. At last, the article deals with the relationship and support received from The Host Nation and the future location of the permanent Headquarters.

NATIONAL SUPPORT ELEMENTS **97**

Jorge Aguado Fernández

The National Support Element includes the personnel in charge of the administrative, economical and services assistance to all the personnel; its operation, composition and missions are exclusive responsibility of the Nation installing them.

The Spanish National Support Element, as the NSE of the Host Nation, must give punctual assistance to the JHQ SW, to some of its memmbers and even to the National Support Elements of other countries.

The personnel composing the foreign National Elements have arrived gradually, as the adecuation of their installations was reached.

THE GUARDIA CIVIL AN THE JHQ SW SECURITY **101**

Pedro Pino Valeros

The Guardia Civil is clearly a part of the Security Forces, but it has a very peculiar way to function due to its military nature and organisation. It is an extraordinary and multipurpose tool able to get fully integrated within the JHQ SW in order to provide with effective and appropriate response to face any kind of potential risk concerning Security. Ad the same time, a new and closer framework between the Armed Force and the Guardia Civil is born.

THE ADAPTATION OF TEMPORARY HQ FACILITIES **104**

José Moño Campos

In december 1997, shortly after the aproval of the New NATO Command Structure, Spain offered the premises of a Medical Regiment, as the temporary facilities for the Joint Command Southwest. The process of the renovation works may be divided into two phases: the first, assumed by the Host Nation under the conditions of a prefinancing statement for an amount of 300 million Spanish pesetas, developed as a number of individual projects to cope with the pressure of providing office space and facilities for newcomers. This phase ended on may 1.999.

The second phase is presented as a single project to be completed by the end of the year 2.000.

The total amount authorized by the NATO Infrastructure Committee for the temporary facilities is 828 million spanish pesetas.

ARCHITECTURE OF JHQ SW PERMANENT FACILITIES **109**

José Luis Pascual

From the present geopolitics world situation, a new concept arises for the new facilities. PHQ, Peace Headquarters.

A tertiary nature building similar to the civilian ones.

The essential necessity for promoting the human and professional relationship between all members of the establishment is not only a formal necessity but also a really operative.

Building image is based in the logic and rational use and arrangement of materials and constructive systems and in the use of enough tested and checked technologies.

The project is going on screening phase by NATO, recently funds for site works has been authorized.

NATO CIS IMPLEMENTATION IN JHQ SW **114**

Gonzalo Rubio Arias -Paz

The Author analyses the CIS implementation in the Joint Headquarters Southwest (JHQ SW), outlining the vicissitudes during the early days, in order to integrate the NATO HQ project into the Capability Package 3A0027, and the current situation together with the basic ideas for the transition towards a permanent JHQ SW, foreseen for the year 2006.

PUBLIC INFORMATION **118**

Javier Alejandro Matínez

Public Information has become a significant planning factor for any military operation. Furthermore, in NATO the significance of Public Information is a consequence from the fact the Alliance is an organization based on democratic institutions, and then its existence depends on the understanding and support of the nations' citizens which it serves.

CHALLENGES TO SOUTHWEST COMMAND **123**

Juan Narro Romero

Southwest Command faces considerable challenges because of its recent creation and the complexity implied by the range of missions to accomplish, the new international environment and the multinational character of its personnel. These challenges are briefly: the need to define the missions, to organize the structure of the HQ taking advantage of new technologies, to train the human component and study their needs, and provide its own personality to this HQ within the new culture of jointness and multinationality that is emerging in a renewed NATO.

Resumen de SIGLAS

AAIP: Plan de Implantación del ACE ACCIS	LCC: Mando Componente Terrestre
ACCIS: Sistema Automatizado de Mando, Control e Información	LN: Nación Líder
ACROSS: Sistema Informatizado de Optimización de Recursos del ACE	LOC: Vía de Comunicación
ADAMS: Sistema de Despliegue y Movimiento del ACE	LOCE: Centros Enlazados en Europa de Inteligencia Operacional
AFCENT: Fuerzas Aliadas de Europa Central	MAPEX: Ejercicio Sobre Plano
AIFS: Sistema de Flujo de Información Aliado	MCCIS: Sistema de Información, Mando y Control Marítimo
AIS: Sistema de Información Automatizado	MCG: Grupo de Cooperación del Mediterráneo
AOD: Directiva de Operaciones Aéreas	MDMP: Programa Militar del Diálogo del Mediterráneo
ATO: Orden de Misión Aérea	MDWP: Programa de Trabajo del Diálogo del Mediterráneo
BICES: Sistema de Obtención y Explotación de Información del Campo de Batalla	MEDCC: Centro de Coordinación Médico
BUDFIN: Presupuesto y Finanzas	MILU: Unidad Integrada Logística Multinacional
CAOC: Centro de Operaciones Aéreas Combinadas	MJLC: Centro Conjunto Logístico Multinacional
CCIS: Sistema de Información para Mando y Control	NACC: Consejo de Cooperación del Atlántico Norte
CGCSO: Cuartel General Conjunto Sudoeste	NAFS: Sistema Financiero Automatizado de la OTAN
CG JCSW: Cuartel General Conjunto Sudoeste	NATIP: Oficina de Prensa e Información de la OTAN
CINC: Comandante Jefe	NAVSOUTH: Mando Componente Naval Sur
CIS: Sistema de Información y Comunicación	NC3A: Agencia NATO C3 (Consulta, Mando y Control)
COMAIR: Comandante Jefe del Mando Componente Aéreo	NCN: Red Principal OTAN
COMAIRSOUTH: Comandante Jefe del Mando Componente Aéreo Sur	NIDTS: Sistema Integrado de Transmisión de Datos de la OTAN
COMJC: Comandante Jefe de Mando Conjunto	NSE: Elemento Nacional de Apoyo
COMJCSOUTHWEST: Comandante Jefe del Mando Conjunto Sudoeste	NSIP: Programa de Inversiones en Seguridad de la OTAN
COMNAVSOUTH/CNS: Comandante Jefe del Mando Componente Naval Sur	OTC: Oficial al Mando Táctico
COMSTRIKFORSSOUTH/CSF: Comandante Jefe de la Fuerza de Ataque Sur	PARP: Proceso de Revisión y Planeamiento
COP: Plan de Contingencia	PDS: Pliego de Prescripciones
CWV: Visita de Trabajo de Comandantes	PE: Plantilla de Paz
DCOM: Segundo Comandante Jefe	PfP: Asociación para la Paz
DECT: Telefonía Digital sin Hilos	PHQ: Cuartel General para Tiempo de Paz
DOS: Director de Estado Mayor	PIO: Oficina de Información Pública
ECC: Centro de Coordinación de Ingenieros	PSO: Operación de Apoyo a la Paz
ENA: Elemento Nacional de Apoyo	PWP: Programa de Trabajo de la Asociación
EPP: Proceso de Planeamiento de Ejercicios	RAC: Comandante Regional Aéreo
FASS: Subistemas de Área Funcional	RACA: Autoridad Regional de Control del Espacio Aéreo
HNSCC: Centro de Coordinación de Apoyo de Nación Anfitriona	RADC: Comandante Regional de Defensa Aérea
HQ SPG/HQ SPT GRP: Grupo de Apoyo del Cuartel General	RCNORTH/RCN: Mando Regional Norte
ICC: Capacidad Interina para CAOC	RCSOUTH/RCS: Mando Regional Sur
IOC: Capacidad Operativa Intermedia	RSN: Nación Especializada
IPP: Programa de Asociación Individual	SAC: Comandante Supremo Aliado
IS: Secretariado Internacional de OTAN	SOCCE: Elemento de Mando y Control de Operaciones Especiales
IS: Sistema de Información	SOUTHLANT: Mando Aliado del Atlántico Sur
IVSN: Red Integrada de Fonía Segura	SRB: Junta Superior de Recursos
JCC: Mando Conjunto Centro	SRCC: Conferencia de Cooperación de la Región Sur
JCS: Mando Conjunto Sur	SR WADAI: Área de Interés de Defensa Aérea del Sudoeste
JCSW: Mando Conjunto Sudoeste	STANAVFORLANT: Fuerza Naval Permanente del Atlántico
JCSE: Mando Conjunto Sudeste	STRIKEFLANT: Mando de las Fuerzas Navales de Ataque y Apoyo del Atlántico
JHQ: Cuartel General Conjunto	SUBACLANT: Mando de la Fuerza de Submarinos del Atlántico
JHQ SW: Cuartel General Conjunto Sudoeste	TACO: Oficial de Contratación Aliado del Teatro
JLCC: Centro Conjunto de Coordinación Logística	TASMO: Apoyo Aéreo Táctico a Operaciones Navales
JOA: Área Conjunta de Operaciones	TCP/IP: Prototipo de Sistema de Inteligencia de ACE
JPCO: Oficina Conjunta de Coordinación del Proyecto	TEEP: Programa Ampliado de Formación y Adiestramiento
JTCC: Centro Conjunto de Coordinación de Transporte	TPA: Área de Seguimiento de Trazas
LAN: Red de Área Local	WAN: Red de Área Extensa

